

Eguesan



CONSEJO INSULAR
ENERGÍA



Gran Canaria Circular 2030

Estrategia para una economía circular

TÍTULO:	Estrategia Gran Canaria Circular 2030.
EDITA Y REALIZA:	EGUESAN ENERGY, S.L.
AUTORÍA:	EGUESAN ENERGY, S.L. Equipo autor: Daniela Rodríguez Rodríguez; Alberto Pulido Ojeda; Saida Valido Suárez; Esther Santana Sosa; Alicia Rivallo Naharro; Raquel Mohedano Peñate y Eric Climent Ojeda.
DISEÑO GRÁFICO:	EGUESAN ENERGY, S.L.
EDICIÓN:	Agosto 2023.
CONTENIDO:	Este documento ha sido elaborado por EGUESAN ENERGY, S.L., en colaboración con el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.



Los contenidos de este documento, en la presente edición, se publican bajo la licencia:
Atribución – No Comercial 4.0 – Internacional (CC BY-NC 4.0) – de Creative Commons
(más información: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>)



Índice

05

Prólogo

06

Introducción

09

Economía Circular. El concepto

14

Contexto en Gran Canaria

30

Contexto político

33

Sectores de aplicación

36

Turismo

49

Alimentación

69

Industria

88

Agua

109

Interacciones circulares de las medidas

114

Economía Circular como motor económico social

118

Indicadores

128

Impactos económicos

161

Conclusiones

Prólogo

En un mundo cada vez más globalizado y con una población en constante crecimiento, nuestros recursos naturales están siendo cada vez más escasos. Es necesario adoptar nuevos enfoques para garantizar que podamos seguir prosperando mientras protegemos nuestro planeta. La economía circular da respuesta a esta necesidad. Por ello, en Gran Canaria existe un fiel compromiso para lograr la implementación de un modelo económico que permita lograr un desarrollo sostenible.

Este documento estratégico se enfoca en las acciones específicas que se llevarán a cabo para alcanzar la economía circular en Gran Canaria. Se trabajará en conjunto, a través de la colaboración entre los sectores público y privado, para reducir la dependencia de recursos naturales de la isla, mejorar la eficiencia en el uso de los mismos y maximizar la reutilización, reparación, valorización y reciclaje de los residuos.

Además, se promoverá la transición hacia una economía basada en servicios y se enfatizará en la importancia de la educación y concienciación en esta área. **La economía circular no solo es beneficiosa para el medioambiente, sino que también tiene un gran potencial para crear empleos y aumentar la competitividad económica.**

En particular la agroalimentación y el turismo, entre otros, son sectores clave en Gran Canaria y es esencial abordar la

sostenibilidad en estos ámbitos. Por ello se trabajarán en líneas de acción concretas para reducir el impacto ambiental en estos campos y promover acciones sostenibles en su desarrollo diario.

Con la implementación de esta estrategia, Gran Canaria se convertirá en un líder en la transición hacia una economía circular y un ejemplo para el resto de las regiones ultraperiféricas y territorios aislados que compartan características similares. Cabe destacar que la economía circular no solo es responsabilidad del sector público sino una labor colectiva. Por lo tanto, es fundamental la colaboración de todos los actores económicos y sociales para lograr la óptima implementación de la economía circular en Gran Canaria.

Juntos, podemos construir un futuro más sostenible para la isla y contribuir a la conservación del planeta para las generaciones futuras.



Antonio Morales
Presidente del Cabildo Insular de
Gran Canaria



INTRODUCCIÓN

Introducción

La visión de la economía circular en Gran Canaria

La economía circular es un enfoque transformador y necesario para garantizar un desarrollo sostenible en Gran Canaria.

Este tipo de modelo se basa en el principio de que ningún recurso se convierta en residuo, sino en una oportunidad para generar valor económico y social, a través de la creación de un ciclo virtuoso que beneficia tanto a las empresas como al medioambiente y a la sociedad en su conjunto.

La economía circular busca simular los ciclos de la naturaleza, reduciendo el impacto negativo del modelo lineal de "extraer-producir-desechar".

En la naturaleza, todos los recursos se regeneran de forma constante y los residuos de un sistema son los recursos de otro.

El modelo de economía circular pretende aplicar este principio en la economía humana, reduciendo, reutilizando, valorizando y reciclando los recursos para mantenerlos en un ciclo continuo. También busca reducir la dependencia de los recursos finitos y aumentar la resiliencia en las economías, al mismo tiempo que se protege el medioambiente y se fomenta el desarrollo sostenible.

Por otro lado, se encuentra la denominada *Economía del Donut*, relacionada de forma directa con la economía circular, producto

de la teoría de la economista inglesa Kate Raworth.

Este modelo ofrece un enfoque holístico y sostenible para el desarrollo económico, enfocado en satisfacer las necesidades básicas de las personas mientras se protege el medioambiente y se promueve una sociedad justa y equitativa. Se basa en la idea de que el objetivo de la economía debe ser alcanzar un estado de bienestar en el que las necesidades humanas se satisfagan sin superar los límites del planeta.

El modelo se muestra en forma de donut, con la zona central representando las necesidades básicas insatisfechas y la zona exterior representando los límites ambientales.

El objetivo es encontrar el equilibrio entre estos dos aspectos en lugar de centrarse en el crecimiento económico infinito.

Esta teoría se tendrá en consideración a la hora de abordar la estrategia de economía circular para Gran Canaria, dada la importancia de alcanzar un balance respetuoso con nuestro entorno.

La Estrategia

El objetivo de esta estrategia es promover un cambio hacia una economía en la que los recursos se utilicen de forma eficiente, se reduzcan los residuos y se maximice la reutilización, reparación, valorización y el reciclaje.

En este documento se abordarán temas como la generación de **riqueza y empleo** a través de la implementación de un modelo económico basado en la economía circular; aporte de **valores sociales**; **reducción** de la dependencia de los **recursos naturales**; la **mejora** de la **eficiencia** en el uso de los mismos; el fomento de la **economía circular** en el **sector privado** y la **promoción** de **prácticas sostenibles** entre la ciudadanía, entre otros.

Además, se trabajará en líneas de actuación para reducir el impacto ambiental del **turismo** y la **industria**, así como en otros sectores con gran relevancia en la isla, y se fomentarán acciones relacionadas con el sector **agroalimentario** en Gran Canaria.

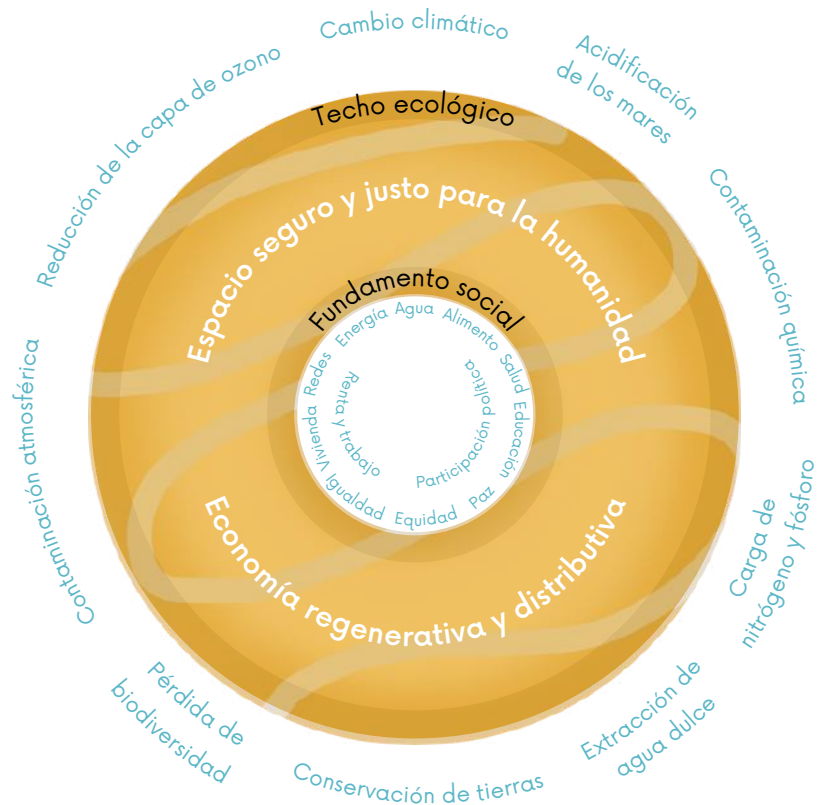
Este documento es el resultado de un proceso de trabajo exhaustivo en el que han participado diferentes sectores y organizaciones. Se ha contado con la colaboración de expertos en economía circular y sostenibilidad, así como con la participación activa del sector público y privado.

La economía circular es una oportunidad para desarrollar una economía sostenible en Gran Canaria, sirviendo de base para el logro de la transformación definitiva en una **ecoisla**.

Para ello será necesaria la colaboración y compromiso de todos los actores económicos y sociales implicados, por lo que este documento definirá los ejes estratégicos de cada área:

- ▷ Gobernanza
- ▷ Educación
- ▷ Concienciación y divulgación
- ▷ Competitividad
- ▷ Investigación
- ▷ Desarrollo e innovación
- ▷ Producción
- ▷ Bienes y servicios
- ▷ Consumo responsable
- ▷ Gestión de residuos; etc.

Así como todos aquellos agentes responsables y sus compromisos.



Modelo del Donut de Kate Raworth



ECONOMÍA CIRCULAR. EL CONCEPTO

ECONOMÍA CIRCULAR por ELLEN MACARTHUR FOUNDATION

La economía circular, de acuerdo al modelo desarrollado por la Fundación Ellen MacArthur, busca transformar el modelo económico lineal, - en el que se extraen recursos, se producen bienes, se usan y se desechan -, en un modelo circular en el que los recursos se mantienen en uso durante el mayor tiempo posible.

En este modelo, los materiales y recursos se mantienen en el ciclo productivo y se utilizan de forma eficiente, reduciendo la extracción de recursos naturales y la producción de residuos.

La economía circular se basa en tres principios fundamentales:

1

Diseño para la circularidad: implica diseñar productos y procesos de producción con el objetivo de mantener los materiales en uso el mayor tiempo posible, reducir la generación de residuos y maximizar la eficiencia del uso de los recursos.

2

Mantenimiento y reparación: se trata de mantener los productos en uso el mayor tiempo posible, repararlos y reutilizarlos antes de ser reciclados o desechados.

3

Recuperación y reciclaje: los materiales que ya no pueden ser reutilizados o reparados se recuperan y se reciclan para ser re-

introducidos en la economía.

Este modelo económico circular tiene como objetivo reducir la dependencia de los recursos naturales y minimizar el impacto ambiental de la producción y el consumo. Además, busca impulsar la innovación y la creación de nuevas oportunidades de negocio entorno a la economía circular.

Creación de empleo a través de la economía circular

La transición hacia un modelo económico circular puede generar nuevas oportunidades de empleo en diferentes sectores como por ejemplo en las siguientes áreas:



Diseño y desarrollo de productos circulares: será necesario contar con diseñadores e ingenieros que trabajen en el desarrollo de productos que sean duraderos, reparables, reutilizables y reciclables. Estos profesionales podrán trabajar en la investigación, el diseño, la ingeniería y la fabricación de productos circulares.



Reparación y mantenimiento de productos: la economía circular implica alargar la vida útil de los productos, lo que significa que se necesitarán más profesionales para reparar y mantener productos en buen estado. Estos trabajos incluyen la reparación de electrodomésticos, dispositivos electrónicos, bicicletas, muebles, etc., así como otros productos diseñados para ser duraderos.



Recuperación y reciclaje de materiales: la economía circular requiere de sistemas de recuperación y reciclaje de materiales más eficientes. Esto in-

cluye trabajos en el reciclaje de plásticos, metales, vidrio, papel y otros materiales. También pueden surgir nuevos empleos en la gestión logística de la recolección y transporte de subproductos.



Servicios de alquiler y compartición de productos: este modelo económico también puede impulsar el desarrollo de servicios de alquiler y compartición de productos, como bicicletas, coches, herramientas, etc. Esto generaría empleo en el desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales para la gestión de estos servicios, así como en la entrega, recolección y mantenimiento de los productos.



Energías renovables y eficiencia energética: la economía circular también impulsa la transición hacia fuentes de energía renovable y la mejora de la eficiencia energética en los procesos de producción. Esto genera empleos en la investigación, el diseño y la instalación de tecnologías de energías limpias, así como en la mejora de la eficiencia energética en edificios, fábricas y otros espacios.

Diagrama de la mariposa

El diagrama de la mariposa de la Fundación Ellen MacArthur es una representación gráfica de la economía circular. Muestra este modelo económico como dos ciclos complementarios: el biológico y el técnico.

El **ciclo biológico** se refiere a los materiales biodegradables que pueden volver a la tierra a través de procesos naturales. Estos materiales incluyen alimentos, papel, cartón, residuos orgánicos, etc. El ciclo biológico está representado por el ala izquierda de la mariposa.

El **ciclo técnico** se refiere a los materiales no biodegradables que se mantienen en la economía y se utilizan de forma eficiente, reduciendo la extracción de recursos naturales y la producción de residuos. Estos materiales incluyen metales, plásticos, vidrio, elementos electrónicos, entre otros. El ciclo técnico está representado por el ala derecha de la mariposa.

En el centro del diagrama se encuentra el sistema humano, que está en equilibrio con los ciclos biológico y técnico. Este representa la producción, el consumo y el uso de los materiales, así como la creación de valor económico, social y ambiental.

La mariposa en sí misma representa la interdependencia y complementariedad de los dos ciclos, es un símbolo de transformación y cambio, lo que supone la transición de la economía lineal a la economía circular.



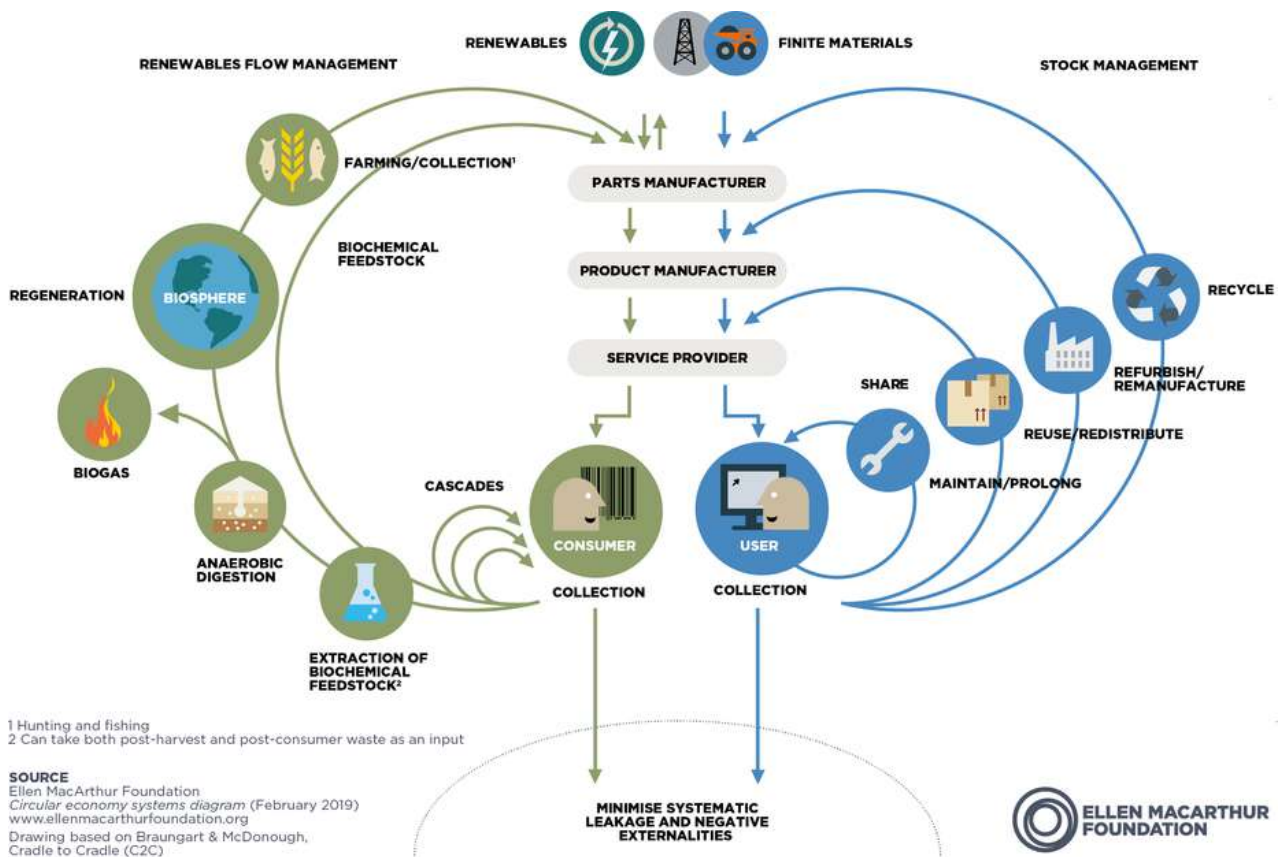


Diagrama de la mariposa - Ellen MacArthur Foundation

VISIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN GRAN CANARIA

La visión de la economía circular en Gran Canaria se basa en la transición hacia un modelo económico más sostenible y resiliente, que superen los obstáculos de ser región ultraperiférica y territorio aislado y aproveche su Régimen Económico y Fiscal particular.

Dada su posición geográfica, la isla se enfrenta a desafíos logísticos y de suministro, lo que puede ser, también, una oportunidad para implementar soluciones innovadoras en el marco de la economía

circular.

La visión de este modelo económico en Gran Canaria es parte fundamental para el desarrollo sostenible y la diversificación económica.

En línea con los principios de la economía circular promovidos por la Fundación Ellen MacArthur, la visión de esta estrategia se centra:

- 1 **Maximización de los recursos locales:** dada la posición aislada de la isla, la economía circular en Gran Canaria debe centrarse en la maximización de los recursos locales, fomentando la producción y el consumo local. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el desarrollo de energías renovables y la gestión

adecuada de residuos.

2

Innovación y tecnología: la economía circular en la isla debe aprovechar su posición geográfica para fomentar la innovación y los avances tecnológicos. Por ejemplo, desarrollando soluciones innovadoras para la gestión de residuos y la producción de energía renovable en la propia isla, utilizando tecnologías como la energía geotérmica, eólica o solar.

3

Creación de empleo: este modelo económico puede generar nuevas oportunidades de empleo en sectores como la producción de alimentos sostenibles, la reparación y mantenimiento de productos, la gestión de residuos y la producción de energía renovable. Además, las ventajas fiscales y regulatorias de la isla pueden atraer a empresas que trabajen en el campo de la economía circular, generando empleo y diversificando la economía.

4

Conexiones sistémicas: dado que la economía circular es un sistema interconectado, la visión de este modelo se basará en la cooperación y colaboración entre los diferentes actores de la economía. Esto incluye la colaboración entre empresas, gobiernos locales, universidades y la organización de la sociedad civil para fomentar la innovación y la implementación de soluciones sostenibles.

La implementación de la economía circular en Gran Canaria supondrá grandes ventajas como:

la **reducción de residuos**, dado que el modelo económico se centra en la reutilización, mantenimiento, reparación y reciclaje de materiales, lo que reduciría la cantidad de residuos generados en la isla. Esto es especialmente importante para Gran Canaria, dadas las limitaciones de espacio existentes para la eliminación de residuos.

Puede **generar empleos** en sectores como la recuperación de materiales, la reparación y el mantenimiento integral. Esto es beneficioso para la isla, ya que ayudaría a diversificar su economía y reducir su alta dependencia del turismo.

Ayuda a **reducir costes para las empresas** al disminuir la necesidad de materias primas y energía. Lo cual sería una ventaja para Gran Canaria, que importa gran cantidad de sus recursos.

Contribuye a la **mejora de la sostenibilidad insular** al reducir su impacto ambiental y mejorar la gestión de recursos, de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Fomenta la innovación en el diseño de productos y procesos, lo que podría beneficiar a la isla al desarrollarse más infraestructuras destinadas a I+D+i.



CONTEXTO EN GRAN CANARIA

Economía Circular en Gran Canaria

Estado actual

Actualmente se están implementando cada vez más políticas y prácticas para fomentar la economía circular en Gran Canaria. Sin embargo, aún queda mucho esfuerzo por hacer para alcanzar el cumplimiento íntegro del concepto circular y sostenible, y se requiere la sinergia de todos los sectores.

Según el *Documento de Análisis y Diagnóstico de la economía circular en Gran Canaria*, publicado por el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria, el modelo de economía lineal actual instaurado en la isla está causando problemas graves en el entorno:

La **importación** de recursos naturales en Gran Canaria puede tener efectos negativos debido a diversos factores: en primer lugar, implica la extracción de recursos naturales de otro país o región, lo que, en la mayoría de los casos, ocasiona un impacto negativo en el medioambiente y las comunidades locales del sitio. En segundo lugar, la importación de recursos naturales puede desincentivar la inversión en tecnologías y prácticas sostenibles en la isla, ya que los recursos están disponibles fácilmente a través de la importación. Por último, la dependencia de

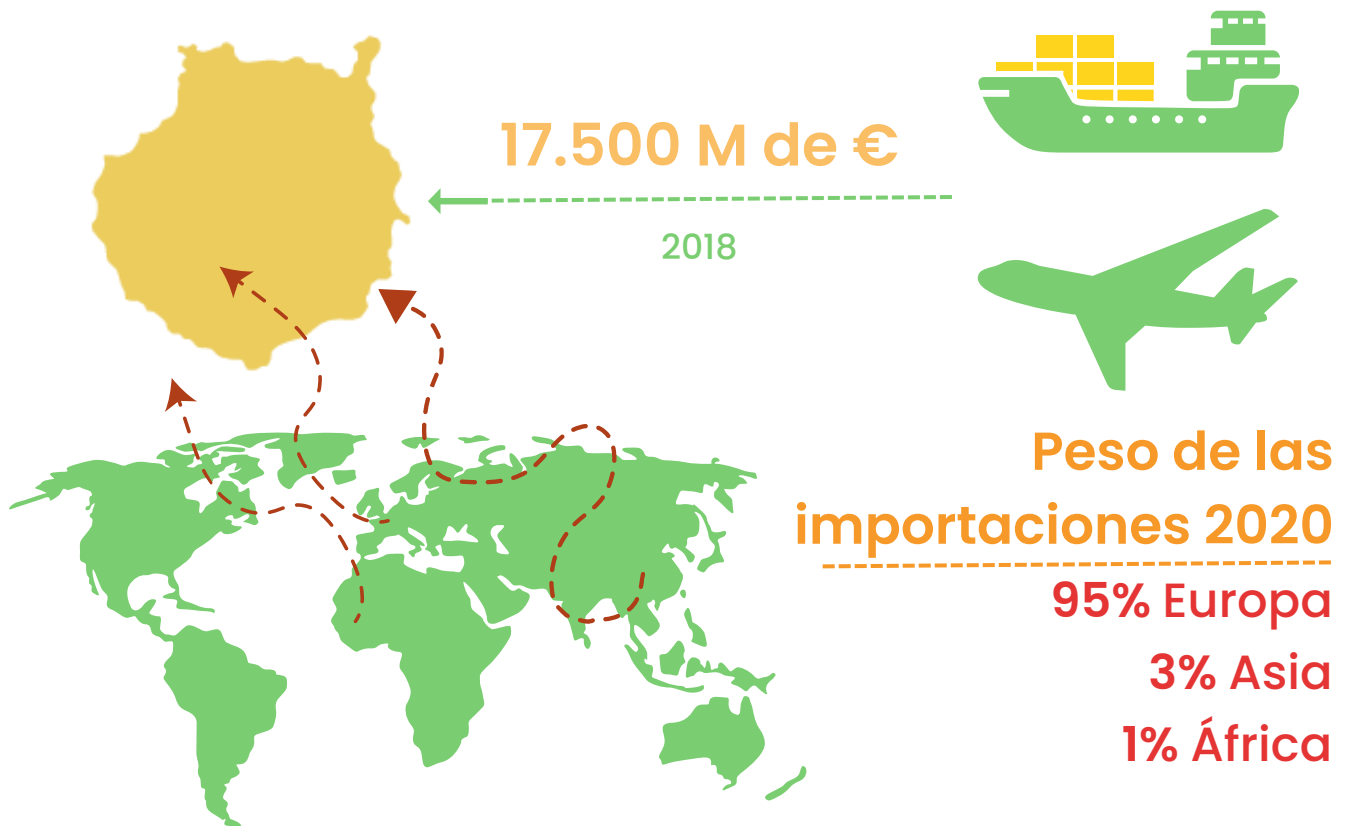
la importación de recursos naturales puede aumentar la vulnerabilidad económica de Gran Canaria a las fluctuaciones en el precio de los recursos y las interrupciones en el suministro. Además, tiene un impacto en la huella de carbono de los productos, es decir, en las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su ciclo de vida.

Es evidente que la eliminación de la importación de recursos es una tarea complicada y, en ciertos casos, inviable llevar a cabo, pero es importantísimo poner en marcha actuaciones que permitan reducir las cantidades traídas desde el exterior para paliar estas circunstancias negativas.



El análisis y diagnóstico realizado arroja una información valiosa sobre los **sectores principales en la isla**, prevaleciendo, especialmente, el sector terciario:

Importación en Gran Canaria



BIENES MÁS IMPORTADOS



50 %

Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas y otros del sector



8 %

Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos



7 %

Cereales, leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal y cereal



5 %


Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre






Sectores en Gran Canaria

Y su consumo principal...

Estos productos importados, en gran parte se relacionan con los recursos necesarios por las empresas de los distintos sectores de la isla que, unido a las materias primas propias de Gran Canaria, demandan lo siguiente:

SECTOR PRIMARIO



- Energía eléctrica 
- Agua 
- Combustible 
- Papel y cartón 
- Pienso para animales 

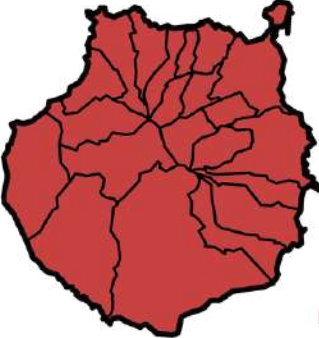
SECTOR SECUNDARIO









- Energía eléctrica 
- Agua 
- Combustible 
- Plástico 
- Papel y cartón 
- Productos alimenticios 
- Vidrio, cristal... 
- Aluminio, hierro, metal... 
- Aceite 

- Textil, algodón... 
- Arena, cementos... 
- Productos alimenticios 

SECTOR TERCIARIO



- Agua 
- Energía eléctrica 
- Combustible 
- Papel y cartón 
- Material eléctrico 
- Productos alimenticios 

Por otra parte, múltiples son los **subproductos destinados a vertedero**, en la actualidad, que dejan de aprovecharse, coincidiendo, muchos, con la demanda de infinidad de industrias y empresas isleñas: envases de papel y cartón; envases mezclados; envases de vidrio; residuos biodegradables; mezcla de residuos municipales; residuos voluminosos; tierra y piedras; residuos biodegradables de cocinas y restaurantes; etc.



En Gran Canaria, el *Servicio de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo Insular*, ha determinado una serie de objetivos de cara a cumplir las exigencias normativas provenientes desde Europa:

Residuos

en Gran Canaria



Jerarquía de residuos



PREVENCIÓN DE RESIDUOS

2025: 13% **2030:** 15%



PREPARACIÓN PARA REUTILIZACIÓN

2025: 55% (5% Reutilización)

2030: 60% (10% Reutilización)



RECICLAJE

2035: 65% (15% Reutilización)



VALORIZACIÓN

2025: 5% **2030:** 20% **2035:** 25%



ELIMINACIÓN

2025: 40%

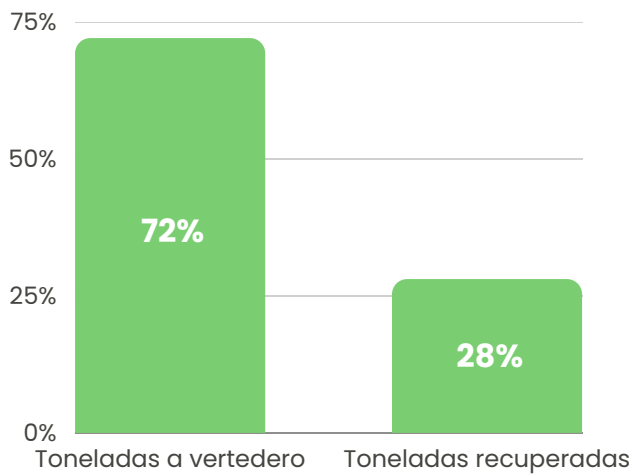
2030: 30%

2035: 10%

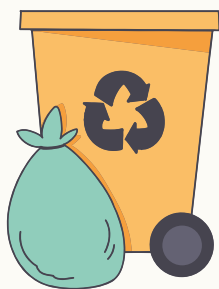


SUBPRODUCTOS EN VERTEDERO VS RECUPERADOS

2021



COMPLEJOS AMBIENTALES EN GRAN CANARIA

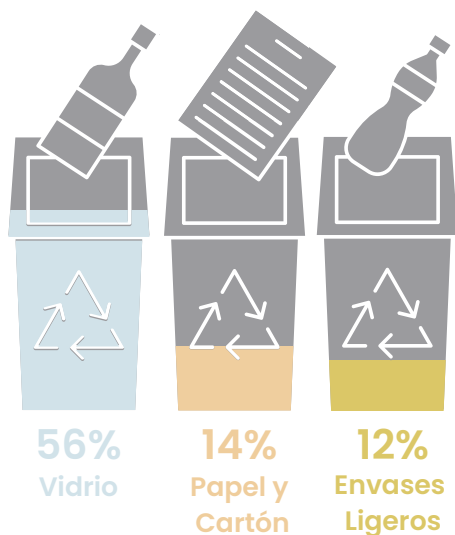


599.085,90
toneladas recibidas

430.639,50
toneladas a vertedero

190.370,70
toneladas recuperadas

RENDIMIENTO RECOGIDA SEPARADA

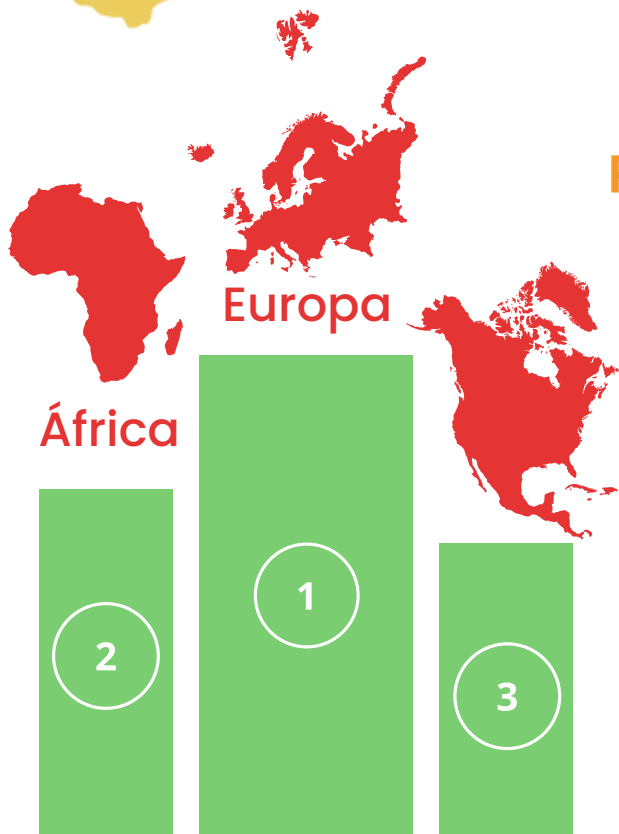


FRACCIÓN RESTO EN GRAN CANARIA



EXPORTACIÓN EN GRAN CANARIA

Gran parte de las exportaciones de Gran Canaria incluyen productos y recursos que se consumen en la isla pero que no se prioriza su abastecimiento entre las empresas o ciudadanos canarios antes de la exportación del excedente.



Principales destinos de exportación:

BIENES MÁS EXPORTADOS



58 %

Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas y otros del sector



11%

Frutas y frutos comestibles, cítricos, melones o sandías



8%

Codificaciones especiales



FLUJO DE MATERIALES

Análisis general

Se muestra, a continuación, un diagrama del análisis del metabolismo general de Gran Canaria, en función de los datos estudiados en el diagnóstico de la isla. Este gráfico nos permitirá conocer las entradas (inputs) y salidas (outputs) de la isla en relación con los flujos materiales y energéticos, así como residuos generados en 2022.

En el resumen se expone, generalmente, la cantidad de empresas que utilizan cada recurso según el sector al que pertenecen (primario, secundario y terciario), dado que son las que mayor peso representan en el consumo insular. Por otro lado, se aporta información sobre las emisiones y residuos generados que van a vertedero (en su mayoría mezclados), perdiéndose la oportunidad de recuperarlos como subproductos.

Inputs

Energía Eléctrica
83% térmica | 17% renovable

Agua
100% empresas S. Primario
99% empresas S. Secundario
96% empresas S. Terciario

Combustible
90% empresas S. Primario
91% empresas S. Secundario
91% empresas S. Terciario

Papel y Cartón
79% empresas S. P.
89% empresas S. S.
100% empresas S. T.

Plástico
72% empresas S. P.
90% empresas S. S.
53% empresas S. T.

Vidrio
89% empresas S. S.
43% empresas S. T.

Aluminio, hierro, ...
89% empresas S. S.
34% empresas S. T.

Aceite
41% empresas S. P.
88% empresas S.S.
28% empresas S.T.

Textil
63% empresas S. Primario.
54% empresas S. Secundario.
18% empresas S. Terciario.

Productos alimenticios
53% empresas S. Primario.
36% empresas S. Secundario.
48% empresas S. Terciario.

Outputs

Emisiones CO₂
88% procesado de la energía
8% trat. y eliminación residuos
3% procesos industriales
1% agricultura

Papel y Cartón
17% del tot. residuos

Envases ligeros
24% del tot. residuos

Vidrio
5% del tot. residuos

Voluminosos
4% del tot. residuos

Lodos
0,09% del tot. residuos

Biodegradables
2% del tot. residuos

Textil
7% del tot. residuos



El metabolismo insular de los flujos energéticos y de materiales es un proceso complejo que involucra conceptos muy diversos como el clima, la geografía, la biodiversidad y, especialmente, la actividad humana.

El **flujo energético** natural en Gran Canaria es impulsado, principalmente, por la radiación solar, que es abundante en la isla debido a su ubicación en el trópico. Sin embargo, la energía eléctrica utilizada tiene procedencia, en su gran mayoría, de fuentes de no renovables, generando su producción la mayor parte de las emisiones de CO₂ de la isla. La actividad humana y empresarial es un importante impulsor del metabolismo de flujos energéticos, especialmente en las áreas industriales y turísticas donde se consume una gran cantidad de energía para la iluminación, calefacción de agua, refrigeración, producción de alimentos y otros bienes, etc.

Los **flujos materiales** están influenciados por varios factores, especialmente la característica de región ultraperiférica y territorio aislado de Gran Canaria. Esto produce la necesidad de importar gran cantidad de productos consumidos. Por otro lado, la actividad humana tiene un peso considerable en este área ya que el normal funcionamiento de la economía lineal actual de la isla genera múltiples cantidad de residuos que son desaprovechados ocupando un gran espacio en los vertederos de la isla.

CONEXIONES SISTÉMICAS

Entre Unidades de Diagnóstico

Sector	Materiales demandados	Unidades de Diagnóstico donde predomina el material como Subproducto
Sector Primario	PAPEL Y CARTÓN y PLÁSTICOS Y ENVASES; FRACCIÓN ORGÁNICA O BIODEGRADABLES	UD 2, 4 y 5
Sector Secundario	PAPEL Y CARTÓN, PLÁSTICO Y ENVASES, VIDRIO, VOLUMINOSOS O TIERRAS Y PIEDRAS	UD 1, 2 3, 4 y 5
Sector Terciario	PAPEL Y CARTÓN y PRODUCTOS ALIMENTICIOS,	UD 1, 2 y 3

UD 1: Norte de Gran Canaria.

UD 2: Las Palmas de Gran Canaria.

UD 3: Telde

UD 4: Sureste de Gran Canaria.

UD 5: Sur de Gran Canaria.

UD 6: Medianías de Gran Canaria.

Crear **conexiones sistémicas** entre empresas y entre Unidades de Diagnóstico es esencial para el desarrollo de la economía circular, ya que estas se basan en la idea de generar un sistema en el que los recursos se utilicen de forma eficiente y se minimice la producción de residuos y emisiones.

Para lograr que la economía circular sea efectiva, es necesario que las empresas y Unidades de Diagnóstico trabajen juntas y creen conexiones sistémicas. Deben colaborar en todas las etapas de la cadena de suministro, desde la obtención de materias primas hasta la eliminación de residuos, compartiendo recursos como materias primas, energía y agua y colaborando en la creación de productos y servicios que sean más fáciles de reparar, reutilizar o reciclar.

Al crear estas conexiones se reduce la cantidad de residuos y emisiones generados en la isla, lo que a su vez reduce su impacto en el medioambiente. Además, la economía circular reduce costes ya que la reparación, reutilización y reciclaje de materiales, en muchas ocasiones, es más rentable que la adquisición de nuevas materias primas.

Impactos medioambientales

La economía lineal que se desarrolla actualmente en Gran Canaria, basada en el uso de materias primas extraídas de medios naturales, en importación de recursos, en la producción, consumo y generación de residuos que son eliminados mediante vertedero, tiene impactos medioambientales significativos en la isla.

Uno de los más importantes es la sobreexplotación de recursos naturales como el agua y la tierra. La escasez de agua se agrava por la actividad humana, especialmente en el entorno turístico. Además, la construcción de infraestructuras y la urbanización de áreas costeras y montañosas ha llevado a la degradación de ecosistemas naturales y a la pérdida de biodiversidad. Otro impacto ambiental se produce debido a la generación constante de residuos que están contaminando el aire, el agua y el suelo, además de que gran parte de ellos se transportan fuera de la isla, incrementando la huella de carbono relacionada con el ciclo de vida de los productos, dadas las emisiones de GEI, así como altos costes de gestión que tienen un impacto negativo en la economía local.

Este tipo de economía lineal actual tiene consecuencias importantes en la calidad del aire en Gran Canaria, especialmente en áreas urbanas y turísticas, donde la actividad humana y el tráfico generan emisiones de gases contaminantes y partículas. Esto supone un impacto negativo en la salud de las personas y en el medioambiente en general. En definitiva, la economía lineal tiene impactos significativos que afecta al entorno insular y a ámbitos exteriores, especialmente en términos de sobreexplotación de recursos naturales, generación de residuos y contaminación del aire. Como una isla aislada, Gran Canaria se enfrenta a desafíos únicos para abordar estos problemas, por lo que es importante adoptar políticas y estratégicas de gestión sostenible para minimizar los daños ocasionados por la gestión económica de la isla.

OTROS DATOS DE INTERÉS

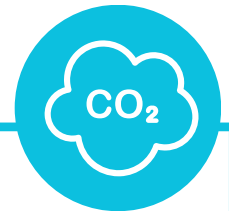
Situación actual de Gran Canaria



RESIDUOS

Más del 70% de los residuos generados termina en el vertedero.

Más de 3.300 toneladas de potenciales subproductos se estima que son exportados.



EMISIÓN DE GEI

Los sectores más contaminantes son el de la **industria del sector energético**; el sector del **transporte** o el área de **tratamiento y eliminación de residuos**.



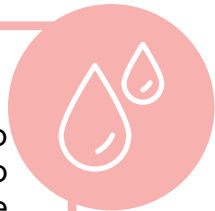
POBLACIÓN EN G.C.

2025: 902.747 habitantes

2030: 930.786 habitantes

2040: 983.864 habitantes

2050: 1.042.942 habitantes



AGUA

Gran Canaria es el lugar del mundo con mayor n.º de presas por km², lo que demuestra la necesidad de almacenar y gestionar el agua.

Es imprescindible establecer acciones para la reutilización y regeneración del agua y buscar aplicaciones a sus desechos en forma de lodos.

CAMBIO CLIMÁTICO

Incremento de temperaturas; desertificación; incremento del nivel del mar (que hará desaparecer 150 playas de las islas a medio-largo plazo); condiciones meteorológicas extremas; peligros para la salud humana; costes para la sociedad y la economía; riesgos para la naturaleza...



POLÍTICAS DESACTUALIZADAS

Necesidad de actualización de las políticas actuales, tanto a nivel local como regional y nacional, de modo que se favorezca la consecución de los principios que defiende la economía circular.



INTERACCIONES CIRCULARES

Plan de acción *actual*

Actualmente en Gran Canaria se están llevando a cabo acciones para el desarrollo de la economía circular en la isla. Esto sirve de base para el fomento de los trabajos necesarios para una adopción completa e integral que permita alcanzar un cambio de modelo de forma eficiente y segura. A continuación se exponen las actuaciones más representativas:

ESTRATEGIA CANARIA DE ECONOMÍA CIRCULAR (2021-2030)

Este documento se basa en un plan integral que busca impulsar la transición hacia un modelo económico circular en las islas Canarias, en línea con los objetivos nacionales y, especialmente, de la Unión Europea en la materia.

Establece la definición y los principios de la economía circular, así como los desafíos y oportunidades que presenta para las islas Canarias. También se identifican los sectores prioritarios para la transición hacia la economía circular, como la gestión de residuos, la agricultura y la pesca, el turismo, la energía o la construcción.

La estrategia establece una serie de objetivos a largo plazo para desarrollar la economía circular en las islas, así como una serie de medidas correctoras para alcanzar estos objetivos. Estas medidas incluyen el fomento de la innovación y la investigación, la promoción de la educa-

ción y la conciencia ambiental, así como la creación de un marco normativo y financiero favorable para la economía circular.

ESTRATEGIA INSULAR DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE LA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO (2022)

Se trata de un plan que busca identificar los riesgos y oportunidades del cambio climático en Gran Canaria y proponer medidas de adaptación para minimizar sus impactos.

En el documento se identifican los principales impactos del cambio climático en la isla, tales como el aumento de la temperatura, la disminución de la precipitación o la intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, y se establecen objetivos y medidas concretas para adaptarse a estos cambios.

Las medidas propuestas en la estrategia se centran en diferentes áreas como la gestión del agua, la gestión del territorio, la conservación de la biodiversidad o la promoción de la energía renovable. También se proponen medidas para mejorar la resiliencia de los sectores turísticos y agrícola, que son especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.

En líneas generales tiene como objeto garantizar que Gran Canaria esté preparada para enfrentar los desafíos del cambio climático, en línea con el compromiso de la isla de convertirse en comunidad neutra en carbono para 2030.

Aunque el documento no se centra exclusivamente en la economía circular, sí se mencionan algunas medidas y líneas de acción relacionadas con ella, entre las que se pueden destacar:

1

Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en todos los sectores de la economía, incluyendo la producción y el consumo de energía.



2

Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo el agua y el suelo, a través de la implementación de estrategias de gestión integrada y circular.



3

Establecer incentivos para la economía circular, incluyendo la promoción de la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos.



4

Fomentar la innovación y el desarrollo de tecnologías y prácticas circulares en diferentes sectores de la economía.



ESTRATEGIA GRAN CANARIA CIRCULAR 2030

La actual estrategia de economía circular de la isla, desarrollada por el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria y el Cabildo Insular de Gran Canaria, es imprescindible por varias razones:

▷ **Sostenibilidad:** la economía circular es un modelo económico más sostenible que el modelo lineal tradicional, ya que busca reducir el consumo de recursos y minimizar la generación de residuos y emisiones.

▷ **Competitividad:** la economía circular mejora la competitividad de las empresas y sectores económicos de Gran Canaria al reducir costes y crear nuevas oportunidades de negocio.

▷ **Adaptación al cambio climático:** también contribuye a la adaptación de Gran Canaria al cambio climático al reducir su vulnerabilidad frente a los efectos de este.

▷ **Cumplimiento de objetivos ambientales:** este modelo económico contribuye a cumplir los objetivos ambientales de Gran Canaria, como reducir la generación de residuos y las emisiones de GEI.

Los objetivos de esta estrategia se basan en la **reducción del consumo de recursos** y la **generación de residuos**; el **fomento** de la **reparación**, la **reutilización**, el **reciclaje** y la **valorización**; en promover la **ecoinnovación** y el desarrollo de **tecnologías y prácticas circulares**; en mejorar la **eficiencia energética** y promover el uso de **energías renovables**; en **fortalecer** la **competitividad** de las empresas y sectores económicos de la isla; en **contribuir** a la **adaptación de Gran Canaria al cambio climático** y en **cumplir** los **objetivos** en materia de **sostenibilidad** de la isla, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA CIRCULAR



El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria, junto con el Cabildo de Gran Canaria, elabora **jornadas informativas de formación general** a la ciudadanía en esta materia, que van acompañadas de folletos y guías de buenas prácticas.

En función de los temas que se traten, en cada **guía de buenas prácticas** se incluyen acciones específicas para el alcance de la economía circular. Este documento se explica en cada una de las sesiones y se reparte una copia del mismo a cada participante.

Del mismo modo, en estas jornadas se lleva a cabo un **debate** ordenado y organizados entre los participantes y una **ronda de preguntas** finales.

Por último, se reparte una **encuesta de satisfacción** y **nivel de alcance** de conocimientos de las sesiones impartidas a los asistentes.

Estas sesiones **se emiten en directo** vía online siempre que cabe esta posibilidad, permitiendo un mayor alcance a través de redes sociales.

Ejemplo de temática de las jornadas informativas:

1

▷ **Objeto:** Situación actual de Gran Canaria en materia de economía circular y la importancia de implantar este modelo económico mediante el uso responsable de la energía y del agua, el aprovechamiento de los alimentos y la reutilización de la materia orgánica como residuos, reducción del consumo de textil, reutilización de aceites domésticos para elaboración de jabones, etc.

▷ **Público objetivo:** alumnos de educación secundaria de diferentes centros de la isla.

2

▷ **Objeto:** Situación actual de Gran Canaria en materia de economía circular y la importancia del alcance de la economía circular en nuestros hábitos diarios: minimalismo, el decir "no" a lo innecesario, donación de aquello que ya no usas, la importancia de la reparación, di "sí" a los materiales reutilizables o subproductos, compostaje en casa, ajuste del gasto energético, uso responsable del agua, reutilización, reciclaje, etc.

▷ **Público objetivo:** personas de cualquier edad y sector.

3

▷ **Objeto:** Situación actual de la isla y la importancia de la implantación de la economía circular en la producción y ciclo de vida de productos y servicios, ecodiseño, uso de energías renovables, obtención de energía a través de productos, reutilización de productos, sistemas de financiación sobre economía circular destinado a empresas de diferentes sectores, etc.

▷ **Público objetivo:** empresas de diferentes sectores.

FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR



El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria, junto con el Cabildo de Gran Canaria, organiza **jornadas de formación destinadas al sector público-privado** en materia de desarrollo de la economía circular, que van acompañadas de folletos y guías de buenas prácticas.

En función de los temas que se traten, en cada **guía de buenas prácticas** se incluyen acciones específicas para el alcance de la economía circular.

Este documento se explica en cada una de las sesiones y se reparte una copia del mismo a cada participante.

Del mismo modo, en estas jornadas se lleva a cabo un **debate** ordenado y organizados entre los participantes y una **ronda de preguntas** finales.

Por último, se reparte una **encuesta de satisfacción** y **nivel de alcance** de conocimientos de las sesiones impartidas a los asistentes.

Estas sesiones **se emiten en directo** vía online siempre que cabe esta posibilidad, permitiendo un mayor alcance a través de redes sociales.

Ejemplo de temática de las jornadas formativas al sector público-privado:

1

▷ **Objeto:** Importancia de la implantación de la economía circular en el ámbito industrial y empresarial en Gran Canaria.

▷ **Temas abordados:** sostenibilidad; globalización, aplicación y consecuencias; gestión financiera y evaluación de proyectos de inversión hacia la economía circular; problemática del agua y recursos hídricos; gestión de residuos en la economía circular; energía y cambio climático; diseño regenerativo y ecoinnovación; análisis del ciclo de vida de productos y servicios; análisis del modelo de negocio; métricas, indicadores y políticas de circularidad; ecoetiquetado; certificaciones y comunicación ambiental; etc.

▷ **Público objetivo:** diversos sectores empresariales.

2

▷ **Objeto:** Importancia del alcance de la economía circular en el sector turístico de Gran Canaria.

▷ **Temas abordados:** tipologías de alojamiento responsables con el medioambiente; restauración responsable y con productos kilómetro cero; planes de ocio que fomenten el conocimiento de la economía circular en el turismo; suministro de recursos y materiales reutilizables, renovables, reciclables o biodegradables en cadenas hoteleras; recuperación de energía o recursos de los desechos o subproductos y desperdicio de alimentos en la restauración; contribución de la extensión de la vida útil del mobiliario a través de la reparación y/o reventa en mercados de segunda mano en cadenas hoteleras; eliminación de residuos a través de su reciclaje y reutilización; etc.

▷ **Público objetivo:** empresas del sector turístico.

3

▷ **Objeto:** Importancia de alcanzar la economía circular en Gran Canaria dentro del sector de la movilidad y transporte.

▷ **Temas abordados:** marketing sobre el fomento del uso del transporte colectivo; opciones de vehículos respetuosos con el medioambiente (híbridos, eléctricos, con uso de combustibles con menor impacto); reducción de emisión de GEI; impulso de energías renovables; beneficios económicos y fiscales en la utilización de vehículos eléctricos; reducción del gasto de materias primas; mejora de la calidad del aire; reducción de la congestión; etc.

▷ **Público objetivo:** empresas del sector de la movilidad y transporte.

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A EMPRESAS SOBRE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

De igual forma, el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria y el Cabildo Insular de Gran Canaria, están llevando a cabo un asesoramiento especializado a empresas de diferentes sectores de modo que se fomente el desarrollo y la implantación de proyectos relacionados con la economía circular.

Par ello, se lleva a cabo el contacto entre 5 y 10 empresas que dispongan de mayor grado de implicación, aceptación y probabilidad de consecución de una economía circular particularizada, con las que se comienza a trabajar a corto plazo.

A estas empresas se les ofrece participar en el proyecto piloto que consiste en:

1

Entrevista con un mínimo de 2 horas de duración.

2

4 acciones de asesoramiento a las empresas, de forma grupal o individual. Con una duración, de cada sesión, de 2 horas.

3

Elaboración y redacción de un Plan de Acción de un sistema basado en la implantación de la economía circular para cada una de estas empresas, con una duración mínima de 4 horas, que incluirá indicadores de evaluación y seguimiento.

Estos Planes de Acción incluyen la viabilidad de las acciones propuestas, su coste económico y su dimensionamiento técnico particularizado para cada una de las empresas a las que se asesora.

PLAN DE FORMACIÓN DESTINADO A PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Asimismo, el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria y el Cabildo Insular de Gran Canaria, están llevando a cabo un plan de formación destinado al personal técnico de las Administraciones Públicas basado en sesiones formativas participativas de hasta 3 horas de duración, cada una, que incluyen debates y rondas de preguntas.

Estas sesiones contienen un temario mínimo que consta de: conceptos, principios y características de la economía circular; oportunidades y ventajas en los sectores estratégicos y planes de implantación; beneficios de la economía circular; herramientas y casos de éxito para el impulso de la economía circular; ejemplos de aplicación de los principios de la economía circular etc.

Tratan especialmente la implementación y correcto seguimiento de la Estrategia Gran Canaria Circular 2030 en cada ámbito y conlleva, además, una parte teórica, con metodología, potencialidades y conceptos clave; y una parte práctica con experiencias y herramientas de utilidad.





CONTEXTO POLÍTICO

La regulación que el marco jurídico infiere sobre las políticas públicas de aplicación en el desarrollo de una Economía Circular, tanto desde el ámbito internacional como desde el comunitario, así como estatal, autonómico, insular y local, evidencia el progreso y compromiso adquirido en cada una de las diferentes áreas que propician las estrategias contra el cambio climático.

En el ámbito internacional, como génesis de la regulación de la materia que es objeto de estudio, la labor llevada a cabo por la Organización de las Naciones Unidas, en especial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, mediante aprobación por su Asamblea de la resolución sobre vías innovadoras para lograr el consumo y la producción sostenibles, apoyada por la Unión Europea (UE), en virtud del reconocimiento de la necesidad de desarrollar políticas en materia de Economía Circular para alcanzar consumos y producciones más sostenibles que aumenten la eficiencia actual en el uso de los recursos y, en desarrollo de ésta, en la aprobación de la resolución sobre el fomento de la economía circular como contribución al logro de un consumo y una producción sostenible.

El reconocimiento del papel fundamental que ostentan los actores para una gestión racional de los desechos sólidos, tanto el sector privado como la sociedad civil hasta los productores de desechos o las autoridades locales, y, en definitiva, el público general, adquiere un peso importante, traducido en el impulso de prácticas empresariales sostenibles, el desarrollo de infraestructuras sostenibles o la puesta en valor del ámbito social, mediante la promoción de la igualdad de

género y los derechos humanos o el establecimiento de nexos entre la pobreza y el medioambiente, entre otros, a efectos de señalar la importancia del modelo económico circular y su enorme contribución en la lucha contra el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la degradación de la tierra y el impacto del estrés hídrico, la contaminación y sus repercusiones en la salud humana, con expresa consideración de las metas fijadas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el ámbito Comunitario, la adopción por la Comisión Europea de un Plan de Acción de Economía Circular, posteriormente desarrollado, a fin de dar continuidad a las medidas aplicadas con carácter inicial, constituye una de las herramientas más fundamentales para el impulso del Pacto Verde Europeo (European Green Deal).

La inclusión de las regiones ultraperiféricas en el desarrollo de las estrategias fomentadas por la UE, con especial referencia a lo concerniente al territorio canario, queda expresado en la estrategia relativa a una asociación estratégica renovada y más fuerte con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, donde se recoge de manera explícita la necesidad de implantación del modelo económico circular como vía para el desarrollo de estas regiones.

Como en la totalidad de ámbitos que resultan de aplicación, la crisis sanitaria derivada del COVID-19 supuso una vertiente de desarrollo sutilmente diferenciada con adaptación de los objetivos propuestos, perfilando los condicionantes que de tal situación derivaron, con fomento del sector turístico,

la economía azul o la reducción de la pobreza energética y el impulso de la neutralidad energética de la región.

Más propiamente en el ámbito estatal, adquiere especial relevancia la Estrategia Española de Economía Circular, cuyo marco temporal queda extendido hasta el año 2030 y, en virtud del cual, se pretende fomentar un nuevo modelo de producción y consumo que reduzca la generación de residuos y aumente el tiempo en el que los recursos se mantienen en la economía, contribuyendo a desarrollar un modelo más sostenible, descarbonizado y eficiente. Del mismo modo, el Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023, elaborado según las pautas establecidas por la estrategia nacional, así como el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Economía Circular, sumado a la consolidación de la nueva legislación nacional en materia de residuos en virtud de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ofrece un panorama normativo de extensión en la promoción a la transición de una economía circular.

En lo concerniente a la regulación autonómica, como ámbito de ordenación en el marco la Comunidad Autónoma de Canarias, destaca la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030, cuyo objetivo versa en la transición del archipiélago hacia un modelo económico y productivo que reduzca la producción de residuos en un territorio ciertamente limitado, al tiempo que se favorezca la durabilidad de los recursos en los propios procesos económicos y productivos mediante acciones más sostenibles e innovadoras y que recoge las bases sobre

las que pretende articularse la, aún en trámites de elaboración, Ley Canaria de Economía Circular.

Este ámbito autonómico sienta sus bases en el propio régimen económico y fiscal de Canarias, resultando inherente su aplicación respecto a lo regulado en Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), como instrumento de aminoración de las desventajas de lejanía e insularidad de Canarias, como aspectos clave que debe responder la implantación de la Economía Circular en las islas.

Con base en todo lo anterior, las regulaciones de ámbito insular son traducidas en las distintas Ordenanzas y Planes territoriales que circunscriben su ámbito de aplicación a la isla de Gran Canaria y, más específicamente, respecto al ámbito local de la misma, en las ordenanzas, tasas o reglamentos que condicionan sus municipios y que vinculan el desarrollo de una Economía Circular en cada una de sus áreas geográficas de actuación que, no representando en la actualidad un marco normativo ampliamente desarrollado o renovado, pretende ser perfeccionado a efectos de solventar el déficit que de su redacción o regulación actual resulta.



SECTORES DE APLICACION

El análisis realizado para determinar el diagnóstico inicial en materia de economía circular de Gran Canaria descubrió cinco sectores clave, con la **energía** como denominador común en todos ellos, donde actuar para determinar una **isla circular**:





El **turismo** en Gran Canaria tiene un gran impacto en el medioambiente, pero se pueden implementar prácticas sostenibles en hoteles y restaurantes, como la gestión eficiente de residuos y el uso de energías renovables para reducir su impacto. Un complejo hotelero puede entenderse como una ciudad a menor escala, por lo que aplicar la circularidad en todo el sector turístico es fundamental.



La estrategia busca hacer el **sector alimentario** más sostenible proporcionando herramientas para consumir de forma responsable alimentos y regenerando ecosistemas, a la vez conectados con la huella de carbono y los sumideros de carbono de la isla. Además, este sector es fundamental para que se produzca la conexión sistémica entre materia orgánica, agua, consumo alimentario, sociedad y turismo, en el marco de la ecoisla.



La estrategia para la **industria** busca fomentar la economía circular mediante la gestión eficiente de residuos y la promoción de la reutilización y el mantenimiento integral de materiales, el uso de energías renovables y subproductos.



El **agua** es un eje central en la gestión circular de territorios aislados como Gran Canaria, dado que conecta a todos los demás sectores y forma un vínculo importante con la energía dada la producción a través de la desalación y la depuración de aguas residuales. La circularidad en esta área aportará grandes beneficios a Gran Canaria para garantizar la soberanía alimentaria, el acceso al recurso y la optimización del ciclo del agua a través del uso de aguas regeneradas.



TURISMO

Gran Canaria es un popular destino turístico debido a su clima cálido y soleado, paisajes variados y amplia oferta de actividades al aire libre.

El turismo es el principal motor económico de la isla y, dada su importancia, se han tomado medidas para diversificarlo y hacerlo más sostenible. Sin embargo, sigue habiendo desafíos asociados con el turismo masivo, como la presión sobre el medioambiente, la dependencia económica y los riesgos para la cultura local.

Por ello, se han desarrollado medidas para abordar estos desafíos, incluyendo la promoción de la economía local, la conservación del patrimonio cultural y natural y la reducción de residuos y emisiones contaminantes.

En 2021, únicamente por vía aérea, ingresaron 1.789.513 turistas en Gran Canaria, según el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Un 34,4% más respecto al año anterior. La mayoría de los visitantes provinieron de países europeos como Alemania y Reino Unido, así como de España. Según la misma fuente, más del 91% de los visitantes acudieron por ocio o vacaciones, algo más del 5,5% por trabajo o negocio y el resto por motivos personales u otras causas.

Gran Canaria cuenta con mercados turísticos de sol y playa, turismo rural y de naturaleza. El turismo de sol y playa es el más popular debido a las playas de arena y aguas del océano Atlántico. Sin embargo, el turismo masivo presenta riesgos ambientales y sociales, como la erosión de playas, la sobreexplotación de recursos y el aumento de precios de vi-

viendas. Para abordar estos desafíos, se necesita un turismo más sostenible y responsable en Gran Canaria, y la economía circular puede ser una herramienta eficaz para lograrlo.

En la isla, el sector turístico tiene varias oportunidades para aplicar la economía circular y mejorar su sostenibilidad. La reducción de la producción de residuos a través de la reparación, el mantenimiento integral, la separación selectiva, etc.; la gestión eficiente de recursos naturales; la cooperación en cascada con agricultores de la zona para el aprovechamiento de subproductos y recursos; etc., son algunas de estas oportunidades. La economía circular puede contribuir a reducir el impacto negativo del turismo en el medioambiente, la salud pública y la economía local, y fomentar la sostenibilidad en toda la cadena de valor del sector turístico.

Medidas para fomentar la economía circular en el sector turístico:

Para fomentar la economía circular en este sector es necesario implementar una serie de medidas concretas.

A continuación se detallan las líneas estratégicas de actuación y medidas previstas para su correcto desarrollo en Gran Canaria:

Medida	Actuación	Ámbito	Alcance e impactos que soluciona	ODS implicados	Potencial reducción de impactos	Potencial creación de empleo	Potencial pérdida de empleo
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	Reparación y mantenimiento integral de elementos y productos del ámbito turístico para alargar su vida útil y reducir la generación de residuos	Aumento de la vida útil y la prevención de generación de residuos.	Reduce la generación de residuos y alarga la vida útil de los productos turísticos		Alto	Alto	Bajo
02. Energías renovables y autoconsumo energético e instalaciones turísticas	Promoción del uso de energías renovables como la solar, solar térmica, geotérmica o la eólica en instalaciones turísticas para reducir la huella de carbono en el sector	Eficiencia energética	Reduce la emisión de gases de efecto invernadero		Alto	Medio	Nulo
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	Implementar prácticas y tecnologías que permitan reducir el consumo de agua en instalaciones turísticas, así como la gestión eficiente y circular de este recurso	Eficiencia en el sector del agua	Contribuye a la sostenibilidad ambiental y económica del sector, así como a la reducción de demanda de agua de fuentes naturales y reduce costes asociados al consumo excesivo de agua, mejorando rentabilidades económicas.		Alto	Medio	Nulo
04. Fomento de cooperación con productores locales	Fomento del uso de productos locales y creación de cadenas cortas de suministro para reducir la huella de carbono en el sector turístico y promover el consumo de productos locales	Desarrollo del ámbito social y prevención de residuos	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero al disminuir la importación de productos y fomento de la economía local		Alto	Medio	Nulo
05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	Reaprovechamiento de subproductos en el sector turístico, como el uso de residuos orgánicos para producir compost; textil o voluminosos para diferentes usos industriales.	Prevención de residuos	Reducción de la generación de residuos y creación de conexiones sistémicas.		Medio	Alto	Nulo
06. Transporte sostenible	Promoción del uso de bicicletas, transporte público y vehículos eléctricos a través de infraestructuras y campañas, con el objetivo de fomentar el transporte sostenible entre turistas y trabajadores del sector mediante incentivos.	Movilidad y transporte	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación acústica y del aire, congestión del tráfico y mejora de la calidad del aire.		Alto	Medio-alto	Bajo

01. Reparabilidad y mantenimiento integral

Esta medida busca alargar la vida útil de los productos y elementos del sector turístico, a través de su reparación, mantenimiento y reacondicionamiento, reduciendo así la generación de residuos y fomentando la economía circular. Para llevar a cabo esta medida, se implementarán distintas actuaciones como:

▷ **Creación de talleres de reparación y mantenimiento integral de mobiliario y equipos turísticos:** esta iniciativa se llevará a cabo siguiendo los pasos que se determinan a continuación:

1. **Identificación de necesidades:** se identificarán las necesidades del sector turístico en cuanto a reparación y mantenimiento integral de mobiliario y equipos. Para ello se llevará a cabo un análisis de los productos que más se utilizan en el sector y que necesitan ser reparados o mantenidos con más frecuencia.
2. **Selección de ubicación:** una vez identificadas las necesidades se seleccionará una ubicación adecuada para realizar el taller sobre reparación y mantenimiento integral, donde se informará a los asistentes de las metodologías más adecuadas y se mostrarán ejemplos de resultados de productos reacondicionados. Esta será accesible y se encontrará cerca de los principales núcleos turísticos.
3. **Equipamiento de taller:** se equipará el taller con todas las herramientas necesarias para lle-

var a cabo la demostración de los productos turísticos reacondicionados, como herramientas de carpintería, electricidad, mecánica, etc.

4. **Selección de personal:** se llevará a cabo el taller mediante personal capacitado para realizar las demostraciones necesarias.

5. **Divulgación de la iniciativa:** para que las empresas del sector conozcan los beneficios de la reparabilidad y el mantenimiento se realizará una campaña de divulgación a través de redes sociales, folletos, carteles, etc.

Plazo para la implementación: de 2 años desde la implantación de la estrategia. Se mantendrá en el tiempo

▷ **Incentivación de la reparación, mantenimiento y reutilización de elementos en la normativa turística:** para incentivar la reparación, mantenimiento y reutilización de elementos se implementarán actuaciones a corto plazo como la creación de incentivos fiscales para las empresas turísticas que realicen prácticas sostenibles. Esto incluirá actuaciones como la reducción de impuestos o la obtención de subvenciones para aquellas empresas que promuevan la reparación, mantenimiento integral y reutilización de elementos. Asimismo, se fomentará la inclusión de cláusulas en los contratos de concesión de licencias turísticas que obliguen a las empresas a implementar prácticas de reparación, mantenimiento y reutilización de elementos estableciendo sanciones en caso de incumplimiento. Se desarrollarán programas de certificación para em-

presas turísticas que demuestren un compromiso por la reducción de residuos a través de la reparación, mantenimiento y reutilización de elementos.

Para garantizar la efectividad de estas medidas se llevará a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los empresarios turísticos y a los turistas para fomentar la cultura de la reparación, mantenimiento y la reutilización de elementos. La campaña incluirá la difusión de información sobre los beneficios de estas prácticas, así como sobre los recursos y herramientas disponibles para llevarlas a cabo.

Plazo para la implementación: de 2 a 5 años, para la implementación progresiva de las actuaciones.

- ▷ **Sensibilización de los agentes turísticos y los turistas sobre la importancia de la reparación, mantenimiento y reutilización de productos:** esta actuación se llevará a cabo a través de una campaña de comunicación y concienciación. Irá dirigida a los diferentes agentes turísticos como los hoteles, restaurantes, empresas de actividades turísticas y también a los turistas que visiten la isla.

Entre las acciones previstas en la campaña se encuentran la difusión de materiales informativos, la organización de charlas y talleres para los agentes turísticos y la realización de campañas en redes sociales para sensibilizar a los turistas sobre la importancia de la reparación, mantenimiento y reutilización de pro-

ductos turísticos.

Plazo para la implementación: de 1 año a partir del inicio de aplicación de esta estrategia, y se mantendrá a largo de toda la duración de la misma.

El impacto de las actuaciones de esta medida en la **prevención de residuos** es alto, ya que se reducirá significativamente la cantidad de residuos generados por el sector turístico.

Asimismo, tendrán un alto potencial para la **creación de empleo**, ya que la reparación y reacondicionamiento de productos requiere la contratación de mano de obra especializada y el fomento de esta actividad puede generar empleo ya que la reparabilidad y el mantenimiento pueden ser una actividad complementaria a la actual oferta de servicios del sector.

Este hecho va relacionado con la ventaja de **Régimen Económico y Fiscal (REF)** de Canarias, que favorece la creación de empresas y el fomento de la creación de nuevos empleos al ofrecer una serie de incentivos y ventajas fiscales que tienen como objetivo fomentar el desarrollo económico y social de la región. Además, también contribuye a la atracción de inversión extranjera y al desarrollo de sectores estratégicos para la economía.

02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas

Para llevar a cabo la actuación de promocionar el uso de energías renovables y autoconsumo energético se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ▷ **Identificar las instalaciones turísticas que pueden implementar energía renovable:** se llevará a cabo un estudio para identificar aquellas instalaciones que tienen potencial para implementar energía renovable, teniendo en cuenta factores como la ubicación, el tamaño, la demanda energética y la disponibilidad de recursos renovables en la zona.

La identificación de instalaciones con potencial para implementar energías renovables permitirá focalizar los esfuerzos y recursos en aquellos que puedan tener un mayor impacto en la reducción de emisiones de GEI y, por tanto, contribuir a la lucha contra el cambio climático en el sector turístico. Además, se fomentará el autoconsumo y, entre hoteles, la necesidad de hacer público su producción renovable.

Plazo para la implementación: de 2 años desde el inicio de la implementación de la estrategia.

- ▷ **Evaluación de la viabilidad técnica y económica:** para cada instalación turística identificada, se llevará a cabo un estudio técnico y económico para evaluar la viabilidad de implementar energías renovables. Este estudio incluirá el análisis de los costes de inversión, los ahorros energéticos esperados, la vida útil de los equipos y la rentabilidad económica de la inversión.

Esta tarea requiere la realización de un análisis detallado de la demanda energética de la instalación, la evaluación de las posibilidades técni-

cas de la instalación de sistemas de energía renovable, la estimación de ahorros energéticos que se podrán conseguir y la determinación de los costes de inversión y operación.

Este proceso puede requerir la realización de estudios previos, como estudios de recursos renovables en la zona o estudios de impacto ambiental que podrían añadir un tiempo adicional al proceso.

Plazo para la implementación: de 2 años desde la identificación de instalaciones turísticas potenciales.

- ▷ **Diseño de sistemas de energías renovables:** una vez se determine la viabilidad de implementar energías renovables en una instalación turística, se procederá a diseñar los sistemas correspondientes. Esto incluirá la selección de los equipos más adecuados, el diseño de la instalación y las reuniones de asesoramiento con las empresas turísticas.

El plazo para el diseño e instalación de sistemas de energías renovables dependerá del tamaño y complejidad del proyecto en cada instalación turística, así como del presupuesto y recursos disponibles.

Plazo para la implementación: del año desde la evaluación de la viabilidad técnica y económica.

- ▷ **Formación y capacitación de personal:** es importante que el personal de las instalaciones turísticas esté capacitado para el mantenimiento y uso adecuado de los sistemas de energías renovables, por lo que se llevará a cabo una formación específica para el personal de mantenimiento y gestión para asegurar que los sistemas de energías renovables funcionen de manera óptima.

La formación y capacitación del personal es un aspecto fundamental en la implementación de sistemas de energías renovables, ya que asegura el correcto uso y mantenimiento de los equipos, lo que a su vez garantiza su eficiencia y durabilidad.

Plazo para la implementación: 3 años desde el comienzo de aplicación de la estrategia.

- ▷ **Sensibilización y promoción entre los turistas:** se realizarán campañas de sensibilización y promoción que destaquen la importancia de la reducción del consumo energético y la utilización de fuentes de energía renovable en el sector turístico.

Las acciones que se llevarán a cabo incluirán información sobre las energías renovables y el autoconsumo energético en instalaciones turísticas en la publicidad y promoción del destino turístico de Gran Canaria. Se repartirán carteles informativos en las habitaciones y áreas comunes de los hoteles y se ofrecerán visitas guiadas a instalaciones de energía renovable del hotel para que los turistas puedan

conocer de primera mano su funcionamiento.

Además, se promoverá el uso de transporte sostenible, como vehículos compartidos, y la compra de producto local, dado que estas actuaciones están directamente relacionadas con la reducción de la huella de carbono. De esta forma se fomentarán las conexiones sistémicas que contribuyan al desarrollo de la economía circular.

Plazo para la implementación: de forma paralela al diseño de los sistemas de energía renovable y continuar después de su implementación. Plazo mínimo de 3 años y 6 meses para desarrollar y poner en marcha las acciones de sensibilización y promoción.

La promoción del uso de energías renovables en establecimientos turísticos es una medida muy efectiva para reducir la **huella de carbono** en el sector, ya que contribuye a reducir las emisiones de GEI producidas por la generación de energía eléctrica a raíz de combustibles fósiles.

Además, esta medida tiene un **alto potencial para la reducción de impactos**, ya que el sector turístico es uno de los principales emisores de GEI en todo el mundo. Por lo tanto, al promover el uso de energías renovables, se puede reducir significativamente la cantidad de CO₂ que se emite a la atmósfera.

En cuanto a la **creación de empleo** esta medida tiene un potencial medio. La instalación de sistemas de energía renovable en instalaciones turísticas puede requerir la contratación de espe-

cialistas en energía renovable para llevar a cabo la instalación y el mantenimiento. Además, también puede haber oportunidades de trabajo para aquellos que participan en la fabricación y venta de tecnología de energía renovable.

En relación a la **pérdida de empleo**, esta medida no implica una pérdida de empleo significativa. En cambio, puede haber una transición hacia empleos más verdes y sostenibles a medida que se adoptan prácticas más respetuosas con el medioambiente.

03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular

La reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular implica un conjunto de actuaciones que se desarrollan a continuación:

- ▶ **Fomentar la implantación de tecnologías de bajo consumo de agua:** se establecerán incentivos para fomentar esta actuación en hoteles, restaurantes y otros negocios turísticos, tales como sistemas de riego eficientes, grifos y duchas de bajo flujo, inodoros de doble descarga y lavadoras de bajo consumo de agua. Además, se promoverán programas de formación y sensibilización para empleados y turistas para mejorar la eficiencia en el uso del recurso.

Plazo para la implementación: 2 años a partir de la puesta en marcha de la estrategia.

- ▶ **Fomentar la utilización de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes y jardines:** se establecerá un marco regulatorio y técnico que permita la utilización de aguas residuales tratadas de manera segura y sanitaria. También se ofrecerán incentivos económicos y fiscales para fomentar la inversión en infraestructuras de tratamiento y distribución de aguas tratadas.

Plazo para la implementación: 3 años a partir de la puesta en marcha de la estrategia.

- ▶ **Fomentar la implementación de prácticas de gestión sostenible del agua:** se promoverán programas de gestión sostenible del agua en hoteles y otros negocios turísticos, tales como programas de monitoreo y seguimiento del consumo de agua. También se establecerán objetivos de reducción de consumo de agua y se determinarán prácticas para la reutilización del agua. Asimismo, se ofrecerán incentivos para la implementación de prácticas sostenibles del agua, tales como incentivos económicos en las tarifas de agua potable.

Plazo para la implementación: 3 años a partir de la puesta en marcha de la estrategia.

Estas actuaciones tienen un alto potencial para **reducir los impactos ambientales** asociados con el uso y la gestión del agua en este sector. Al fomentar la implantación de bajo consumo de agua y el uso de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes y jardines, se puede reducir significativamente el consumo de agua potable y la descarga de aguas residuales

En términos de **creación de empleo**, estas actuaciones tienen un potencial medio, ya que la implementación de tecnologías de bajo consumo de agua y la utilización de aguas residuales tratadas puede requerir la contratación de personal especializado para su instalación, mantenimiento y monitoreo a medio y largo plazo. Además, la promoción de prácticas de gestión sostenible del agua puede requerir la contratación de personal para la formación y sensibilización de empleados turistas.

Por el contrario, estas actuaciones no implican una **pérdida de empleo actual**, ya que se centran en la promoción de prácticas más eficientes y sostenibles del uso del agua en el sector turístico, lo que podría incluso mejorar la reputación y la competitividad de los negocios que adopten estas prácticas.

04. Fomento de cooperación con productores locales

La implementación de esta medida fomenta el uso de productos locales al crear cadenas cortas de suministro. A continuación se presentan las actuaciones a llevar a cabo:

- ▷ **Identificación de proveedores locales:** esta fase implica la identificación de los proveedores locales disponibles en Gran Canaria y la evaluación de su capacidad para satisfacer las necesidades de los hoteles y restaurantes. Este proceso puede llevar de unas pocas semanas a varios meses, dependiendo de la disponibilidad de proveedores y de la complejidad de la cadena de suministro.

Plazo para la implementación: 1 año a partir de la aplicación de la estrategia.

- ▷ **Establecimiento de acuerdos con proveedores locales:** una vez identificados los proveedores, se establecerá un acuerdo con ellos para garantizar un suministro constante y de calidad.

Plazo para la implementación: 6 meses a partir de la identificación de proveedores locales.

- ▷ **Propuesta de adaptación de menús y productos:** los restaurantes y hoteles deberán adaptar sus menús y productos para incluir los productos locales disponibles, de modo que se logre reducir el desperdicio alimentario, por lo que se realizará un estudio y propuesta para garantizar la calidad de sus servicios favoreciendo la economía local. Esto requerirá la formación de los chefs y el personal de los hoteles.

Plazo para la implementación: 1 año a partir del establecimiento de acuerdos con proveedores locales.

- ▷ **Promoción de los productos locales:** la promoción de los productos locales se llevará a cabo a través de diferentes medios, como redes sociales, publicidad en línea o eventos promocionales.

Plazo para la implementación: 1 año a partir de la implementación de la estrategia.

La medida tiene un gran potencial para reducir la **huella de carbono** en el sector turístico. Al promover el uso de productos locales, se reducen las emisiones de GEI al disminuir la importación de productos desde lugares lejanos, lo que a su vez también reduce la huella de carbono asociada al transporte de estos productos.

Además, esta medida también tiene un gran potencial para **fomentar la economía local y la creación de empleo** en los municipios donde se encuentren los hotel o restaurantes. Al utilizar productos locales, se promueve la producción local y se apoya a los productores locales, lo que a su vez puede crear empleos en la producción y distribución de estos productos.

En cuanto a la **pérdida de empleo**, se espera que esta medida no tenga un impacto negativo. De hecho, al fomentar la producción y distribución local de productos, es posible que se creen nuevos empleos en la producción y distribución de estos productos, lo que tendría un impacto positivo en la economía local.

05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales

Las actuaciones relacionadas con esta medida son claves para lograr el cierre de ciclos y evitar la generación masiva de residuos:

- ▷ **Identificación de subproductos:** se realizará una evaluación de los subproductos que se generan en hoteles o restaurantes y se determinará cuáles son los que tienen potencial de reaprovechamiento, ya

sea por su valor nutricional o por su uso en la producción de compost. Los subproductos pueden ser residuos orgánicos como restos de comida, poda de jardines, entre otros.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Diseño de sistemas de reaprovechamiento de subproductos:** una vez identificados los subproductos, se diseñará un sistema para reaprovecharlos. Esto incluirá la creación de un sistema de compostaje para producir abono a partir de residuos orgánicos, la implementación de un programa de donación de alimentos a organizaciones benéficas locales o en el propio hotel o restaurante.

Plazo para la implementación: 1 año desde la identificación de subproductos.

- ▷ **Capacitación y formación del personal involucrado en el proceso de reaprovechamiento:** es fundamental que el personal involucrado en el proceso esté capacitado y tenga la información necesaria para llevar a cabo estas prácticas sostenibles de manera efectiva. El personal debe estar al tanto de cómo realizar la separación de residuos y compostaje, además de tener el conocimiento para identificar cuáles son los subproductos que se pueden aprovechar en la producción de compost. Por ello se realizarán acciones de formación para empresarios y trabajadores de hoteles y restaurantes.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la estrategia.

El reaprovechamiento de subproductos en el sector turístico, como el uso de residuos orgánicos para producir compost, tiene un gran potencial para **reducir la generación de residuos** y **promover una economía circular**. Al reutilizar los subproductos, se reduce la necesidad de disposición final de los residuos, lo que a su vez reduce el impacto ambiental y los costes asociados con su gestión.

En términos de **creación de empleo**, la producción de compost y el tratamiento de otros subproductos pueden requerir la contratación de trabajadores adicionales, lo que aumenta las oportunidades de empleo en la industria turística. Además, el uso de subproductos en la producción de compost puede generar ingresos adicionales para los agricultores locales, lo que a su vez contribuye a la economía local.

06. Transporte sostenible

Las distintas actuaciones que se llevarán a cabo para la implementación de esta medida son:

- ▶ **Creación de infraestructuras:** se analizará técnica y económicamente la inversión en la creación de nuevas infraestructuras para la movilidad sostenible, como carriles bici, estacionamientos seguros para bicicletas, puntos de carga para vehículos eléctricos, así como la mejora de la red de transporte público existente.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la estrategia.

- ▶ **Incentivos fiscales y financieros:** se establecerán incentivos fiscales y financieros para los usuarios de vehículos eléctricos, empresas de transporte público sostenible y empresas de alquiler de bicicletas o vehículos análogos.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

- ▶ **Campañas de concienciación:** se desarrollarán campañas de concienciación para promover el uso de bicicletas, transporte público y vehículos eléctricos, educando a los turistas y huéspedes en alojamientos, así como a la población en general, sobre los beneficios de la movilidad sostenible y la reducción de la huella de carbono.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implementación de la estrategia.

- ▶ **Programas de formación:** se establecerán programas de formación para conductores de vehículos eléctricos y ciclistas, a fin de mejorar la seguridad en las vías públicas y reducir los accidentes.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

En Gran Canaria, la implementación de la medida de transporte sostenible tendría un **alto potencial para reducir impactos ambientales negativos**, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación acústica y del aire, y la congestión del tráfico. La isla es un destino turístico popular, y como tal, cuenta con un alto volumen de tráfico y transporte, lo que hace que la implementación de medidas de transporte sostenible sea crucial para reducir el impacto ambiental negativo.

Además, estas actuaciones **tendrían un potencial medio-alto para la creación de empleo**. Por ejemplo, la creación de infraestructuras para bicicletas y vehículos eléctricos requeriría trabajos de construcción y mantenimiento, lo que generaría nuevos puestos de trabajo. Asimismo, el fomento del uso de bicicletas y transporte público también podría aumentar la demanda de trabajos en el sector turístico relacionado con la movilidad sostenible, como alquiler de bicicletas, tours turísticos en bicicleta, etc.

En términos de **pérdida de empleo**, el impacto sería bajo, ya que la transición hacia un transporte más sostenible no necesariamente implicaría la eliminación de empleos existentes, sino más bien una reorientación hacia nuevas oportunidades de trabajo.

CRONOGRAMA

Sector turismo

MEDIDA	ACTUACIONES	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
		Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio
		Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	01.01. Creación de talleres de reparación y mantenimiento integral de mobiliario y equipos turísticos										
	01.02. Incentivación de la reparación, mantenimiento y reutilización de elementos en la normativa turística										
	01.03. Sensibilización de los agentes turísticos y los turistas sobre la importancia de la reparación, mantenimiento y reutilización de productos										
02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas	02.01. Identificar las instalaciones turísticas que pueden implementar energías renovable										
	02.02. Evaluación de la viabilidad técnica y económica										
	02.03. Diseño de sistemas de energías renovables										
	02.04. Formación y capacitación de personal										
	02.05. Sensibilización y promoción entre los turistas										
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	03.01. Fomentar implantación de tecnologías de bajo consumo de agua										
	03.02. Fomentar la utilización de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes y jardines										
	03.03. Fomentar la implementación de prácticas de gestión sostenible del agua										
04. Fomento de cooperación con productores locales	04.01. Identificación de proveedores locales										
	04.02. Establecimiento de acuerdos con proveedores locales										
	04.03. Propuesta de adaptación de menús y productos										
	04.04. Promoción de productos locales										
05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	05.01. Identificación de subproductos										
	05.02. Diseño de sistemas de reaprovechamiento de subproductos										
	05.03. Capacitación y formación del personal involucrado en el proceso de reaprovechamiento										
06. Transporte sostenible	06.01. Creación de infraestructuras										
	06.02. Incentivos fiscales y financieros										
	06.03. Campañas de concienciación										
	06.04. Programas de formación										



ALIMENTACIÓN

El sector agroalimentario de Gran Canaria busca abordar los desafíos ambientales y promover la sostenibilidad. Se enfoca en la agricultura ecológica, el uso de energías renovables y la gestión adecuada de residuos agrícolas, en términos generales. Además, se promueve la comercialización de alimentos locales y de proximidad para apoyar a los pequeños productores y reducir los impactos del transporte. El objetivo es construir una economía circular y fomentar la producción de alimentos sostenibles en la isla.

Este área enfrenta desafíos relacionados con la escasez de agua, el cambio climático, el uso excesivo de agroquímicos, la pérdida de biodiversidad o la dependencia de la importación de alimentos. Estos desafíos afectan la sostenibilidad y la economía local, por lo que es necesario fomentar prácticas agrícolas más sostenibles, promover la producción local, reducir la huella de carbono de la importación de alimentos y mejorar el manejo de los desechos orgánicos. Esto ayudará a fortalecer la economía circular, la competitividad en el sector y a proteger el medioambiente.

La economía circular en el sector agroalimentario brinda oportunidades para mejorar la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos. Permite reducir la generación de residuos y los costes de su eliminación, reutilizando los subproductos orgánicos en la producción de alimentos. Además, aumenta la eficiencia de los recursos al reducir la necesidad de extraer y utilizar recursos naturales y promover el uso de fuentes renovables. Además, fortalece la resiliencia del sector al fomentar la diversificación de los cultivos y la producción local, generando empleo y











promoviendo la innovación en el sector agroalimentario.

Medidas para fomentar la economía circular en el sector de la agroalimentación

La implementación de medidas para fomentar la economía circular en el sector agroalimentario de Gran Canaria es fundamental para lograr una producción de alimentos más sostenible. Esto implica promover el compostaje y la valorización de residuos orgánicos, así como fomentar la producción local y de temporada. Además, deben promoverse prácticas agrícolas sostenibles y la innovación también desempeña un papel clave, impulsando el desarrollo de nuevas soluciones y prácticas sostenibles en el sector.



Medida	Actuación	Ámbito	Alcance e impactos que soluciona	ODS implicados	Potencial reducción de impactos	Potencial creación de empleo	Potencial pérdida de empleo
01. Fomento de la agricultura insular	Promover la conversión de la agricultura extensiva a la agricultura ecológica.	Productores agrícolas de la isla.	Reducción de la contaminación por pesticidas y fertilizantes químicos, mejora de la calidad del suelo y el agua, reducción de la huella de carbono de la producción de alimentos y aprovechamiento de subproductos generados por la sociedad o industria.	    	Alto	Alto (especialmente en zonas rurales)	Bajo
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	Fomentar la instalación de sistemas de energía solar y eólica en las explotaciones agrícolas.	Explotaciones agrícolas de la isla.	Reducción de la huella de carbono de la producción de alimentos, reducción de los costes energéticos de las explotaciones agrícolas.	   	Alto	Medio	Bajo
03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	Fomentar el uso de vehículos eléctricos y bicicletas en la distribución de alimentos	Distribución de alimentos en la isla	Reducción de la huella de carbono del transporte de alimentos, reducción de la contaminación atmosférica	  	Alto	Bajo	Bajo
04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	Fomentar la creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad, como mercados de agricultores y tiendas de productos locales	Comercio de alimentos en la isla	Reducción de la huella de carbono del transporte de alimentos, apoyo a la economía local, promoción de una dieta más saludable y sostenible	    	Alto	Alto, especialmente en zonas rurales	Bajo
05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	Implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos, como compostaje y biogás	Explotaciones agrícolas y municipios de la isla	Reducción de la cantidad de residuos orgánicos generados, mejora de la calidad del suelo y el agua, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, disminución de la dependencia de los vertederos y su impacto ambiental	     	Alto	Alto	Medio
06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	Establecer huertos urbanos en espacios disponibles dentro de las áreas urbanas de la isla para la producción local de alimentos.	Ciudadanos y comunidades urbanas de la isla	Recuperación de suelos degradados y subutilizados en entornos urbanos, aumento de la disponibilidad de alimentos frescos y saludables en áreas urbanas, reducción de la dependencia de los alimentos importados, fomento de la agricultura sostenible y de proximidad, y mejora de la resiliencia ante crisis alimentarias.	     	Alto	Medio	Bajo

Medida	Actuación	Ámbito	Alcance e impactos que soluciona	ODS implicados	Potencial reducción de impactos	Potencial creación de empleo	Potencial pérdida de empleo
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo, de forrajes	Fomentar la utilización de aguas residuales tratadas para el riego de cultivos destinados, por ejemplo, a zonas verdes o a la producción de forrajes en la isla	Agricultores y ganaderos	Reducción de la demanda de agua fresca para el riego de cultivos, aprovechamiento de recursos hídricos previamente tratados, disminución de la necesidad de importar forrajes u otros productos y reducción de la huella hídrica y la dependencia externa de producción ganadera	    	Alto	Medio	Bajo
08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs	Colaborar con restaurantes, hoteles, ONGs y otros para evitar desperdiciar alimentos. Donar excedentes, mejorar la gestión de inventario y concienciar sobre la reducción del desperdicio	Empresas, ONGs, comunidad y autoridades locales	Al problema del desperdicio alimentario, que contribuye a la pérdida de recursos y al impacto ambiental. Al reducir el desperdicio, se evita la pérdida innecesaria de alimentos, se minimiza la presión sobre los recursos naturales y se disminuye la generación de residuos. Además, la cooperación puede ayudar a garantizar que los alimentos excedentes lleguen a personas necesitadas, contribuyendo, así, a la lucha contra la inseguridad alimentaria.	    	Alto	Medio	Bajo

01. Fomento de la agricultura insular

Se muestran seguidamente las actuaciones que se llevarán a cabo para fomentar la agricultura insular, así como los plazos de actuación previstos:

- ▶ **Sensibilización y formación:** para fomentar la conversión de la agricultura extensiva a la agricultura ecológica, es necesario que los productores agrícolas estén sensibilizados y formados en las técnicas y prácticas de la agricultura ecológica. Por ello, se realizarán campañas de sensibilización y se ofrecerán cursos y talleres formativos para los productores agrícolas.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

- ▶ **Desarrollo de ayudas y subvenciones:** la conversión a la agricultura insular más circular puede requerir una inversión inicial significativa y suponer un riesgo económico para los productores agrícolas. Para incentivar esta conversión, se establecerán ayudas y subvenciones para los productores agrícolas que se comprometan a fomentar su desarrollo circular, así como la creación de conexiones sistémicas. Estas ayudas y subvenciones cubrirán los costes de la conversión y ayudarán a compensar las posibles pérdidas económicas durante el periodo de transición.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la estrategia.

- ▶ **Certificación y etiquetado:** para que los consumidores puedan identificar y valorar los productos de la agricultura insular circular, es necesario establecer sistemas de certificación y etiquetado claros y rigurosos. Estos sistemas garantizarán que los productos etiquetados como tal cumplen con los requisitos y estándares establecidos para la agricultura insular circular. Se establecerá un sistema de certificación y etiquetado específico para los productos de la agricultura circular en la isla, lo que contribuirá a aumentar la demanda y el valor de estos productos en el mercado local y nacional.

Plazo para la implementación: 3 años desde las acciones de sensibilización y formación.

La implementación de esta medida en Gran Canaria tiene varios efectos positivos en términos de economía circular y sostenibilidad ambiental.

En primer lugar, permitirá **reducir la contaminación** por pesticidas y fertilizantes químicos, lo que mejoraría la calidad del suelo y el agua en la isla. Esto, a su vez, tendrá un efecto positivo en la salud pública, ya que el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes químicos puede tener efectos negativos en la salud de las personas que los consumen.

Además, la agricultura circular tiene un menor impacto ambiental que la agricultura extensiva, ya que no utiliza productos químicos que puedan dañar el medioambiente. La **reducción de la huella de carbono** de la producción de alimentos también sería un efecto positivo importan-

te, ya que la agricultura es responsable de una parte significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero en la isla.

En cuanto al potencial para la **creación de empleo**, la agricultura insular circular es un sector en crecimiento que podría crear empleo adicional en la isla, especialmente en zonas rurales donde la agricultura es una actividad importante. La conversión a la agricultura circular también podría mejorar la calidad de vida de los agricultores, ya que trabajar con métodos más sostenibles y respetuosos con el medioambiente puede resultar más satisfactorio que trabajar con productos químicos tóxicos.

02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética

Se describe, a continuación, cada una de las actuaciones implicadas en esta medida:

- ▷ **Promover la instalación de sistemas de riego por goteo y otras técnicas de riego eficiente en las explotaciones agrícolas:** dentro de esta medida se realizarán acciones destinadas a incentivar el uso de estos sistemas: se ofrecerán incentivos económicos para que los agricultores instalen sistemas de riego eficiente, a través de subvenciones, préstamos a bajo interés o deducciones fiscales; se proporcionará información y asesoramiento a los agricultores sobre las técnicas de riego eficiente disponibles y cómo implementarlas en sus explotaciones; así como se desarrollarán programas de formación para los agricultores sobre estas técnicas y cómo usarlas de ma-

nera efectiva.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Promover la utilización de maquinaria agrícola eléctrica o con biocombustibles en lugar de maquinaria con combustibles fósiles:** para llevar a buen término esta medida se ofrecerán incentivos económicos para que los agricultores adquieran maquinaria agrícola que funcione con energías renovables, como la electricidad y los biocombustibles, mediante subvenciones, préstamos de bajo interés o deducciones fiscales; se proporcionará información y asesoramiento a los agricultores sobre las opciones disponibles de maquinaria agrícola que funciona con energías renovables y cómo usarlas de manera efectiva; así como se estudiará la posibilidad de establecer acuerdos con fabricantes y/o proveedores de maquinaria agrícola para que ofrezcan opciones de maquinaria que funcione con energías renovables y promover estas opciones a través de campañas de marketing y publicidad.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Subvenciones y financiación para la instalación de sistemas de energía renovable en explotaciones agrícolas:** se establecerán programas de subvenciones para que los agricultores puedan instalar sistemas de energía renovable, como

paneles solares o turbinas eólicas; se ofrecerán préstamos a bajo interés para que los agricultores puedan financiar la instalación de sistemas de energía renovable; se proporcionará información y asesoramiento a los agricultores sobre las opciones disponibles de sistemas de energía renovable y cómo usarlos de manera efectiva; se desarrollarán programas de formación para los agricultores sobre cómo mantener y reparar sistemas de energía renovable para que puedan seguir funcionando de manera efectiva durante años; se promoverá la creación de comunidades energéticas entre agricultores próximos entre sí.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

La implementación de la medida de uso de energías renovables y eficiencia energética en la producción agrícola en la isla de Gran Canaria tendría varios efectos positivos:

Se fomentaría la instalación de sistemas de energía solar y eólica en las explotaciones agrícolas lo cual **reduciría la huella de carbono** de la producción de alimentos en la isla, ya que el sector agrícola es responsable de una parte significativa de las emisiones de GEI. Además, la utilización de energías renovables en la producción agrícola también reduciría los costes energéticos de las explotaciones, lo que podría mejorar su rentabilidad.

También tendría un potencial medio para la **creación de empleo** en la isla, debido a que se requerirían trabajadores cualifica-

dos para la instalación y mantenimiento de los sistemas de energías renovables. Esto podría ser beneficioso para la economía local, ya que podría **generar empleos adicionales** y reducir la dependencia del sector turístico, que es la principal fuente de empleo en la isla.

Por otro lado, la **pérdida de empleo** actual sería baja, ya que la implementación de sistemas de energías renovables en las explotaciones agrícolas no implica la eliminación de empleos existentes, sino más bien la creación de nuevos empleos en áreas relacionadas con la energía renovable.

03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos

Dentro del área de la movilidad y transporte es importante aplicar medidas y actuaciones ya que tiene un peso relevante en las actividades relacionadas con el sector de la agroalimentación:

- ▷ **Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para la adquisición de vehículos eléctricos y/o sostenibles por parte de las empresas de distribución de alimentos:** se establecerán incentivos fiscales y económicos para que las empresas de distribución de alimentos adquieran vehículos eléctricos y/o sostenibles con el medioambiente. Estos incentivos incluirán exenciones fiscales, reducciones en impuestos y tasas, subvenciones y/o financiación a bajo interés; se llevará a cabo una campaña de concienciación para informar a las empresas de distribución de alimentos sobre los beneficios de la adopción de los vehí-

culos sostenibles como: la reducción de costes de combustible y mantenimiento, la reducción de la huella de carbono y la mejora de la imagen corporativa.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Creación de infraestructuras de carga y almacenamiento de baterías en puntos estratégicos de la isla para garantizar la autonomía de los vehículos eléctricos:** se crearán infraestructuras de carga y almacenamiento de baterías en puntos estratégicos de la isla para garantizar la autonomía de los vehículos eléctricos utilizados en la distribución de alimentos. Estas infraestructuras incluirán estaciones de carga rápida y semirápida, estaciones de carga en el hogar o en la oficina, y puntos de recarga en lugares públicos. También se desarrollarán sistemas de gestión de energía para maximizar la eficiencia energética y minimizar los costes de la carga de vehículos.

Plazo para la implementación: 2 años desde los seis primeros meses de aplicación de la primera medida.

- ▷ **Desarrollo de programas de formación para los trabajadores de las empresas de distribución de alimentos en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o sostenibles:** se desarrollarán programas de formación para los trabajadores de las empresas de distribución de alimentos en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles.

Estos programas incluirán formación en el manejo de vehículos eléctricos y sistemas de carga, así como en la resolución de problemas y mantenimiento preventivo. Los trabajadores también recibirán formación en técnicas de conducción eficiente para maximizar la autonomía de los vehículos y minimizar el consumo de energía. Esta formación se llevará a cabo en colaboración con las empresas de distribución de alimentos y los proveedores de servicios de formación.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

Esta medida tendrá un impacto significativo en la **reducción de la huella de carbono del transporte de alimentos**, lo que ayudará a mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación atmosférica. Además, el uso de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles en este sector también contribuirá a reducir el ruido y las emisiones de GEI, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de la isla.

Aunque esta medida no tendría un gran impacto en la **creación de empleo**, ya que se necesitaría una cantidad limitada de trabajadores para la distribución de alimentos, su implementación podría abrir **nuevas oportunidades de negocio** para empresas que se dedican a la venta de vehículos eléctricos y/o sostenibles en la isla, lo que a su vez podría generar empleos en el sector de la tecnología verde.

Además, la implementación de esta medida también contribuiría a fomentar la

adopción de estilos de vida más sostenibles entre los habitantes de la isla, ya que el uso de vehículos eléctricos y vehículos sostenibles en la distribución de alimentos es una forma visible de promover la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad

La creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad es una medida que busca fomentar la producción y el consumo de alimentos de la región, reduciendo así la dependencia de los alimentos importados y los impactos ambientales y económicos asociados a su transporte. Esta medida puede contribuir a la creación de empleo local en la producción y distribución de alimentos, además de mejorar la calidad y la frescura de los alimentos consumidos. Asimismo, fomenta la conservación de las tradiciones y la cultura local, y promueve la sensibilización y educación de los consumidores sobre la importancia de apoyar la producción y consumo de alimentos locales y sostenibles.

Para desarrollarla se ejecutarán las siguientes acciones:

- ▷ **Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para las empresas que se adhieran a las redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad:** se promoverá la adhesión de las empresas locales a las redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad a través de incentivos fiscales y económicos que estimulen a las empresas a participar. Estos in-

centivos se basarán en exenciones fiscales, subvenciones o financiación a bajo coste. Esto permitirá aumentar la oferta de alimentos locales y de proximidad en el mercado, reducir costes de transporte y disminuir la huella de carbono asociada a la importación de ciertos alimentos.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Creación de una plataforma digital para promocionar la venta de productos locales y de proximidad en línea:** esta medida se enfoca en el uso de tecnologías digitales para promocionar la venta de productos locales y de proximidad. Se creará una plataforma en línea que permita a los consumidores acceder fácilmente a información sobre los productos locales y de proximidad disponibles en el mercado. Los productores y comerciantes podrán utilizar la plataforma para publicar información sobre sus productos, precios y ubicación. Los consumidores podrán utilizar la plataforma para realizar pedidos en línea y recoger los productos en puntos de venta cercanos a su domicilio. Esto permitirá aumentar la oferta de alimentos locales y de proximidad en el mercado, reducir los costes de transporte y disminuir la huella de carbono asociada al transporte de alimentos.

Plazo para la implementación: 1 año y 6 meses desde la implementación de la estrategia.

► **Promoción de campañas de sensibilización y educación dirigidas a consumidores y empresas sobre la importancia de apoyar la economía local y consumir alimentos locales y de proximidad:** se promoverán campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación, redes sociales y otros canales de comunicación para informar a los consumidores sobre los beneficios ambientales, económicos y sociales de consumir alimentos locales y de proximidad. Además, se organizarán eventos y actividades para que los consumidores conozcan a los productores locales y se establezcan vínculos entre ellos. Esto permitirá aumentar la demanda de alimentos locales y de proximidad en el mercado, fortalecer la economía local y reducir la huella de carbono asociada al transporte de alimentos.

Plazo para la implementación: 6 meses desde la implementación de la estrategia.

La implementación de esta medida en Gran Canaria supone un impacto positivo en la **reducción de la huella de carbono** del transporte de alimentos, lo que es crucial para la mitigación del cambio climático. Al **reducir la dependencia de los alimentos importados**, se reduciría la cantidad de combustible fósil utilizado en el transporte, lo que a su vez reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, la creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad en la isla de Gran Canaria apoyaría la economía local, lo que podría llevar a la **creación de empleos** en zonas

rurales. Al establecer nuevos mercados de agricultores y tiendas de productos locales, se aumentaría la demanda de productos agrícolas y alimentarios producidos en la isla, lo que a su vez podría aumentar la producción y las oportunidades de empleo en la agricultura y en las industrias relacionadas con la producción y venta de alimentos.

Además, la promoción de una dieta más saludable y sostenible se lograría al fomentar el consumo de alimentos frescos y locales, que son más nutritivos y están en temporada, en lugar de alimentos procesados y congelados que suelen ser más costosos en términos ambientales.

En términos de **pérdida de empleo** actual, el potencial es bajo ya que esta medida se centra en la promoción de la producción y el consumo de alimentos locales y no en la eliminación de trabajos existentes. En cambio, la implementación de esta medida puede crear nuevas oportunidades de empleo en la producción, distribución y venta de alimentos locales y de proximidad.

05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos

Esta medida se enfoca en la gestión sostenible de los residuos orgánicos, lo que contribuye a reducir la cantidad de residuos que terminan en vertederos y a fomentar la creación de un ciclo cerrado de materiales y recursos.

Además, la implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos tiene el potencial de generar beneficios significativos para la economía local, como la creación de empleos verdes y la reducción de costes de transporte y elimi-

nación de residuos. En este sentido, esta medida es un componente clave para lograr una economía circular en Gran Canaria, donde los residuos se consideran recursos valiosos que pueden ser reutilizados, reparados o reciclados, en lugar de ser simplemente eliminados.

Por ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

▷ **Identificación y análisis de las explotaciones agrícolas y municipios que necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos:**

para identificar y analizar las explotaciones agrícolas y municipios que necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos, se llevará a cabo un inventario de residuos orgánicos en la isla. Este inventario permitirá obtener información detallada sobre la cantidad, composición y ubicación de los residuos orgánicos generados en la isla, lo que ayudará a determinar las áreas donde se necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos. También se realizará un análisis de la viabilidad técnica y financiera de los sistemas de gestión de residuos orgánicos, teniendo en cuenta factores como la disponibilidad de espacio, la accesibilidad a los sitios de disposición final y los costes asociados con la implementación y el mantenimiento de los sistemas.

Plazo para la implementación: 6 meses desde la implementación de la estrategia.

▷ **Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos en explotaciones agrícolas y municipios identificados:** se procederá a la adquisición e instalación de los equipos necesarios, como composteras y biodigestores, y a la capacitación de los empresarios y trabajadores en el manejo y mantenimiento de estos equipos, fomentando la separación selectiva de la materia orgánica para producir compost de calidad. También se desarrollarán programas de comunicación y educación para concienciar a los residentes y productores agrícolas sobre la importancia de la gestión de residuos orgánicos y la forma correcta de clasificar y separar estos subproductos. Estos programas incluirán la distribución de folletos informativos, la organización de talleres y charlas educativas y la realización de campañas de sensibilización en los medios de comunicación locales.

Plazo para la implementación: 2 años desde la identificación y análisis de las explotaciones agrícolas y municipios.

▷ **Crear un certificado o sello de circularidad para productos agrícolas que han utilizado compost de calidad proveniente de residuos orgánicos o aguas reutilizables:** se establecerán criterios y estándares claros para el compost y las aguas reutilizables, definiendo aspectos como la composición, su producción y tratamiento.

Tras ello, se desarrollará un proceso de certificación con auditorías y controles periódicos por parte de entidades certificadoras para verificar el cumplimiento de los requisitos. Una vez establecido el proceso, se lanzará el sello de circularidad, que podrá ser utilizado para incluirlo en los envases de los productos, como distintivo de producción sostenible. Se proporcionará y difundirá el sello a través de campañas de marketing y participación en eventos relevantes y se empleará un sistema de monitoreo y seguimiento para garantizar la integridad del sello.

Plazo para la implementación: 2 años y 6 meses desde la implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos en explotaciones agrícolas y municipios identificados.

La implementación de esta medida tendrá un impacto positivo considerable en la isla, dado que tiene un alto potencial para **reducir los impactos ambientales** generados por la gestión de residuos orgánicos, como la reducción de la cantidad de residuos generados, la mejora de la calidad del suelo y del agua o la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, la implementación de estos sistemas también tiene un alto potencial para la **creación de empleo**, ya que la gestión de residuos orgánicos requiere de personal especializado y formado en técnicas de compostaje y biogás. Por lo tanto, se espera que se generen nuevos puestos de trabajo en la isla, especialmente en zonas rurales donde hay una mayor presencia de explotaciones agrícolas.

Sin embargo, también se podría dar una **pérdida de empleo** actual en aquellos trabajadores que se dedican a la gestión de residuos en vertederos, ya que la implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos podría disminuir la dependencia de estos vertederos y, por tanto, la necesidad de empleados para su gestión. No obstante, podría existir una readaptación de los puestos de trabajo ante la nueva demanda de empleo relacionada con la gestión de residuos orgánicos.

06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para la producción local

Esta medida plantea promover la producción local de alimentos dirigida a los ciudadanos y comunidades urbanas de la isla, a través del desarrollo de huertos urbanos que permita recuperar suelos degradados y subutilizados, brindando múltiples beneficios.

Entre ellos se encuentra el aumento de la disponibilidad de alimentos frescos y saludables en las áreas urbanas, la reducción de la dependencias de los alimentos importados, el fomento de prácticas agrícolas circulares y de proximidad, así como la mejora de la resiliencia ante posibles crisis alimentarias. Esta iniciativa fortalece la conexión entre la comunidad y la producción de alimentos, generando un impacto positivo tanto en el medioambiente como en la calidad de vida de los habitantes de Gran Canaria.

- ▶ **Identificación y acondicionamiento de espacios urbanos disponibles:** se realizará un inventario exhaustivo de los espacios urbanos subutilizados o

en desuso en la isla, tales como: terrenos baldíos, azoteas, solares abandonados, etc. Este inventario permitirá identificar lugares con potencial para convertirse en huertos urbanos.

Una vez identificados se procederá al acondicionamiento de dichos espacios. Esto implica la limpieza y preparación del suelo, nivelándolo y eliminando cualquier contaminante presente. Asimismo, se instalarán sistemas de riego adecuados para garantizar el suministro de agua necesario para la producción de alimentos. De igual modo, se llevará a cabo el acondicionamiento estructural de los espacios, proporcionando las infraestructuras necesarias, como vallas, caminos y áreas de almacenamiento.

Se garantizará que los huertos urbanos cumplen con las normativas y regulaciones vigentes, incluyendo aspectos relacionados con la seguridad y el acceso a personas con movilidad reducida, y se promoverá la participación local en el proceso, fomentando el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Desarrollo de redes de colaboración:** se identificarán y establecerán alianzas con instituciones, organizaciones y empresas relevantes en los sectores agrícola, alimentario y de desarrollo urbano. Esto supondrá contactar y entablar relaciones de

colaboración con agrónomos, paisajistas, cooperativas agrícolas, centros de investigación y empresas de jardinería que puedan aportar conocimientos técnicos, recursos y materiales necesarios para la creación y mantenimiento de los huertos urbanos.

A través de estas alianzas se establecerán acuerdos para compartir conocimientos, capacitar a los participantes de los huertos urbanos y asegurar el acceso a semillas, plantas, herramientas y otros insumos necesarios.

Además se identificarán y/o crearán oportunidades de financiamiento conjunto o programas de subvenciones para respaldar la implementación de estos huertos.

Se crearán talleres y eventos para promover la participación activa de las partes interesadas y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Plazo para la implementación: 2 años desde que se lleve un año trabajando en la identificación y acondicionamiento de espacios urbanos disponibles.

- ▷ **Asistencia técnica y financiera a los ciudadanos y comunidades interesadas:** se proporcionarán recursos y apoyo técnico a través de programas que incluyan la capacitación técnica de cultivo, suministro de semillas y herramientas, así como asesoramiento en la gestión de huertos urbanos. Además, se im-

plementarán incentivos financieros, como subvenciones y/o reducción de impuestos, para fomentar la participación en la producción local de alimentos.

Plazo para la implementación: 3 años desde que se lleve un año trabajando en el desarrollo de redes de colaboración.

Gran Canaria cuenta con un alto potencial para **reducir los impactos negativos** a través de la implementación de esta medida de economía circular, dado que permite lograr avances significativos en la protección del medioambiente, contribuye a reducir la contaminación del suelo y del agua, disminuye la huella de carbono de la producción de alimentos y minimiza la dependencia de recursos externos.

Además, la medida tiene un potencial medio para la **creación de empleo** ya que la creación de huertos urbanos puede impulsar la demanda de mano de obra, por ejemplo en formación en habilidades necesarias para estas actividades, además de generar nuevos modelos de negocio basados en la economía circular, como la venta directa de alimentos locales y la gestión de residuos orgánicos, generando oportunidades de empleo adicionales.

En términos de **pérdida actual de empleo**, se espera que tenga un potencial bajo. La transición hacia la economía circular en la isla se enfoca en la transformación y optimización de los sistemas de producción existentes, lo que implica una adaptación y reconversión de los empleos existentes en lugar de su eliminación.

07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo, de forrajes

Esta medida tiene como objetivo principal reducir la demanda de agua fresca en el riego, aprovechar los recursos hídricos previamente tratados y disminuir la dependencia externa en la producción ganadera.

Al fomentar el uso de aguas residuales tratadas se busca optimizar la utilización de los recursos hídricos disponibles en la isla, así como reducir la necesidad de importar forrajes u otros productos relacionados con la alimentación del ganado.

Esta medida contribuye a la disminución hídrica y promueve una producción ganadera más sostenible y respetuosa con el medioambiente.

▶ **Incentivación y desarrollo de cultivos resistentes:** se promoverá la investigación y el desarrollo de cultivos resistentes que sean capaces de crecer utilizando agua provenientes de aguas residuales tratadas, a través de colaboraciones con instituciones de investigación agrícola, universidades y expertos en biotecnología para identificar y seleccionar cultivos adecuados que puedan adaptarse a las características de estas aguas sin comprometer su crecimiento ni calidad.

Se llevarán a cabo estudios genéticos y de mejoramiento para desarrollar variedades de cultivos resistentes a los componentes presentes en estas

aguas, garantizando la seguridad y la calidad de los productos agrícolas.

Asimismo, se establecerán normativas y regulaciones que respalden el uso seguro y responsable, no limitativo, de las aguas residuales tratadas en la agricultura para desarrollar la producción local.

Plazo para la implementación: 4 años desde la implementación de la estrategia.

▷ **Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales descentralizadas:**

se promoverá la implementación de infraestructuras de tratamiento de aguas residuales descentralizadas en áreas agrícolas y ganaderas de la isla. Esto implicará trabajar en colaboración con autoridades locales, expertos en ingeniería ambiental y agricultores para identificar las áreas adecuadas donde se puedan instalar estas infraestructuras.

Se realizarán, además, estudios de viabilidad técnica y económica para determinar el tamaño y tipo de sistema de tratamiento más apropiado para cada ubicación. Estos sistemas incluirán tecnologías como humedales artificiales, sistemas de filtración o tratamiento biológico.

Se establecerán normativas y regulaciones que promuevan y regulen el uso de estas infraestructuras, garantizando la calidad del agua tratada y su adecuado manejo.

Plazo para la implementación: 3 años desde el segundo año de investigación y desarrollo de cultivos resistentes.

- ▷ **Cooperación entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales:** se establecerán acuerdos de colaboración entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales que implicarán el suministro de agua tratada para el riego de cultivos a cambio de la financiación o colaboración en el mantenimiento de las plantas, por ejemplo.

Se llevarán a cabo medidas de participación que facilitarán la identificación de agricultores interesados y la negociación de los términos.

Esta cooperación permitirá optimizar el uso de recursos hídricos, reducir la carga de tratamiento de aguas residuales y promover la sostenibilidad en la producción agrícola de la isla, contribuyendo, así, al desarrollo de la economía circular.

Plazo para la implementación: 3 años desde el segundo año de investigación y desarrollo de cultivos resistentes.

La medida número 7 dentro de este sector tiene un alto potencial para la **reducción de impactos negativos** medioambientales en Gran Canaria al reutilizar las aguas residuales tratadas en la producción agrícola, reduciendo la demanda de agua fresca, minimizando la contaminación del suelo y del agua, y disminuyendo la huella

de carbono de la producción de productos agrícolas. Además, se reduce la dependencia de recursos externos, fortaleciendo la resiliencia del sistema agrícola local.

En cuanto al potencial para la **creación de empleo**, la medida presenta un nivel medio, ya que la implementación de sistemas de reutilización de aguas residuales y el desarrollo de cultivos resistentes, por ejemplo, requieren conocimientos especializados y mano de obra cualificada. Esto puede impulsar la demanda de empleos en áreas como la investigación agrícola o la gestión de infraestructuras de tratamiento de aguas.

En relación con la **pérdida actual de empleo**, se estima que el impacto sea bajo, ya que la medida se basa en la optimización y transformación de los sistemas de producción existentes, implicando la adaptación y reconversión de los empleos existentes en lugar de su eliminación.

08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs

La octava medida se enfoca en abordar uno de los desafíos más significativos en el sistema alimentario: el desperdicio de alimentos. Para ello se proponen distintas medidas que van desde la colaboración con restaurantes, supermercados y otros actores comerciales y ONGs, hasta la promoción de prácticas de consumo responsables para contribuir a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad ambiental.

▷ **Establecer programas de donación de alimentos no vendidos pero aptos para el consumo a organizaciones benéficas y ONGs:** estos programas se centrarán en colaboraciones entre empresas del sector alimentario y organizaciones benéficas u ONGs. En primer lugar, se identificarán los principales alimentos no vendidos pero que aún son seguros para el consumo en supermercados, restaurantes y otros establecimientos.

Tras esto, se establecerán acuerdos para recolectar y redirigir estos alimentos hacia organizaciones benéficas locales. Este proceso involucrará una gestión eficiente de logística y almacenamiento, por parte de las empresas implicadas, para garantizar la distribución oportuna a quienes más lo necesitan.

Además de reducir el desperdicio, estos programas contribuirán a la seguridad alimentaria de comunidades vulnerables y fomentarán un sentido de responsabilidad social en el sector empresarial.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implantación de la estrategia.

▷ **Establecer alianzas entre agricultores y puntos de venta de alimentos o cooperativas para aprovechar productos no convencionales y evitar su descarte:** el objetivo principal es aprovechar los productos convencionales que, aunque pueden no cumplir ciertos estándares estéticos, son claramente

aptos para el consumo.

Primero, se identificarán los alimentos no convencionales que suelen ser descartados por su apariencia pero que conservan su calidad y valor nutricional.

En segundo lugar, se establecerán acuerdos entre agricultores y los puntos de venta de alimentos, como supermercados e hipermercados, o cooperativas de distribución, asegurando la comercialización de estos alimentos a precios justos.

Esta colaboración contribuirá a reducir el desperdicio alimentario, proporcionará a los agricultores una fuente adicional de ingresos y ofrecerá a los consumidores opciones más variadas y sostenibles en su elección de alimentos.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Crear mercados locales y eventos de venta directa para que los agricultores puedan comercializar productos que no cumplen estándares estéticos pero son seguros para el consumo:** esta actuación busca empoderar a los agricultores locales y reducir el desperdicio de alimentos a través de la creación de mercados locales y eventos de venta directa. Estos espacios brindarán a los agricultores la oportunidad de comercializar productos que, aunque no cumplan con los estándares estéticos convencionales, son perfectamente

aptos y seguros para el consumo. Esto permitirá a los agricultores conectarse directamente con los consumidores, educándolos sobre la importancia de valorar la diversidad de productos y promoviendo la sostenibilidad alimentaria.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implantación de la estrategia y se mantendrá en el tiempo.

Esta medida presenta un alto potencial para reducir significativamente los **impactos negativos** en Gran Canaria. Al abordar directamente el desperdicio de alimentos en toda la cadena de suministro, contribuye de manera sustancial a la protección del medioambiente, al minimizar la cantidad de recursos naturales y energía empleados en la producción de alimentos que terminan siendo desechados. Además, al reducir el desperdicio de alimentos se disminuirá la contaminación del suelo y del agua, aliviando la presión sobre los ecosistemas locales.

En términos de empleo, la implementación de esta medida tiene un potencial medio para la **creación de nuevos puestos de trabajo** en la isla. La colaboración entre el sector terciario y las ONGs para reducir el desperdicio alimentario daría lugar a la demanda de habilidades específicas como la gestión de inventario y la logística eficiente, así como a la necesidad de sensibilización pública y educación sobre consumo responsable. Además, la creación de alianzas y programas de donación establecería nuevos modelos de negocio que generen oportunidades laborales adicionales.

En lo que respecta a la **pérdida actual de empleo**, se prevé que esta medida tenga un potencial bajo. Al igual que con otras iniciativas dentro de la economía circular en isla, se espera que las actuaciones no eliminen empleos existentes, sino que, más bien, transformen y optimicen los sistemas actuales de producción y distribución de alimentos. La colaboración con el sector terciario y las ONGs requerirá adaptación y reconversión de roles, en lugar de supresión de empleos, lo que contribuye a la estabilidad del empleo en la isla.

CRONOGRAMA

Sector agroalimentación

MEDIDA	ACTUACIONES	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
		Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio
		Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre
01. Fomento de la agricultura insular	01.01. Sensibilización y formación										
	01.02. Desarrollo de ayudas y subvenciones										
	01.03. Certificación y etiquetado										
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	02.01. Promover la instalación de sistemas de riego por goteo y otras técnicas de riego eficiente en las explotaciones agrícolas.										
	02.02 Promover la utilización de maquinaria agrícola eléctrica o con biocombustibles en lugar de maquinaria con combustibles fósiles.										
	02.03. Subvenciones y financiación para instalación de sistemas de energía renovable										
03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	03.01. Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para la adquisición de vehículos eléctricos y/o sostenibles por parte de las empresas de distribución de alimentos										
	03.02. Creación de infraestructuras de carga y almacenamiento de baterías en puntos estratégicos de la isla para garantizar la autonomía de los vehículos eléctricos										
	03.03. Desarrollo de programas de formación para los trabajadores de las empresas de distribución de alimentos en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles										
04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	04.01. Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para las empresas que se adhieran a las redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad										
	04.02. Creación de una plataforma digital para promocionar la venta de productos locales y de proximidad en línea.										
	04.03. Promoción de campañas de sensibilización y educación dirigidas a consumidores y empresas sobre la importancia de apoyar la economía local y consumir alimentos locales y de proximidad.										

05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	05.01. Identificación y análisis de las explotaciones agrícolas y municipios que necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos.										
	05.02. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos en explotaciones agrícolas y municipios identificados.										
	05.03. Crear un certificado o sello de circularidad para productos agrícolas que han utilizado compost de calidad proveniente de residuos orgánicos o aguas reutilizables.										
06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	06.01. Identificación y acondicionamiento de espacios urbanos disponibles.										
	06.02. Desarrollo de redes de colaboración										
	06.03. Asistencia técnica y financiera a los ciudadanos y comunidades interesadas.										
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.	07.01. Investigación y desarrollo de cultivos resistentes										
	07.02. Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales descentralizadas										
	07.03. Cooperación entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales										
08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs	08.01. Establecer programas de donación de alimentos no vendidos pero aptos para el consumo a organizaciones benéficas y ONGs.										
	08.02. Establecer alianzas entre agricultores y puntos de venta de alimentos o cooperativas para aprovechar productos no convencionales y evitar su descarte.										
	08.03. Crear mercados locales y eventos de venta directa para que los agricultores puedan comercializar productos que no cumplen estándares estéticos pero son seguros para el consumo.										



INDUSTRIA

La adopción de prácticas circulares en el sector industrial reduce significativamente su impacto ambiental y mejora su sostenibilidad. La estrategia se centra en áreas clave como la energía renovable, la gobernanza colaborativa, conexiones entre empresas, mantenimiento y reparabilidad, ecodiseño, servitización y promoción de movilidad sostenible. Estas medidas generan beneficios como la reducción de costes, la mejora en la eficiencia energética y las oportunidades de negocio y, además, contribuyen a mejorar la calidad de vida al reducir la contaminación y proteger el medioambiente.

En Gran Canaria, la industria juega un papel relevante en el tejido empresarial, especialmente en los municipios del este de la isla, donde se encuentran los principales polígonos industriales. El sector abarca áreas como la construcción, energía, transporte, logística, alimentación, bebidas, tecnología e innovación. Y, aunque este área contribuye al desarrollo económico, también enfrenta desafíos en términos de impacto ambiental y eficiencia energética. La implementación de prácticas circulares aborda estos desafíos, promoviendo un futuro sostenible al reducir la contaminación, optimizar el uso de recursos y fomentar la eficiencia energética, garantizando un desarrollo industrial competitivo y respetuoso con el entorno.

La economía circular ofrece numerosas oportunidades en la industria, como la reducción de costes de producción y la eliminación de residuos, lo que mejora la rentabilidad y la competitividad de las empresas. También impulsa la eficiencia energética y promueve la innovación en el

diseño de productos y procesos.


La adopción de prácticas circulares mejora la reputación de las empresas y satisface la demanda creciente de consumidores preocupados por el impacto ambiental. Además, crea nuevas oportunidades de negocio en la gestión de residuos y el reciclaje.

Medidas para fomentar la economía circular en el sector industrial

La intención de crear medidas circulares para este sector es que la economía circular se convierta en una filosofía empresarial de la industria de Gran Canaria.

Estas medidas no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental, sino que también pueden mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas al reducir los costes de producción y mejorar la satisfacción del cliente.

Medida	Actuación	Ámbito	Alcance e impactos que soluciona	ODS implicados	Potencial reducción de impactos	Potencial creación de empleo	Potencial pérdida de empleo
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	Promover el uso de energías renovables y agua reutilizada en las empresas del sector industrial	Empresas del sector industrial de la isla	Reducción de la huella de carbono, disminución de la dependencia energética e hídrica y mejora de la competitividad empresarial		Alto	Alto	Bajo
02. Gobernanza colaborativa	Fomentar la colaboración y coordinación entre empresas, administraciones y otros actores clave para la implementación de prácticas de economía circular en el sector industrial	Empresas, administraciones y otros actores clave	Mejora de la eficiencia y sostenibilidad en el sector industrial, así como la creación de sinergias y oportunidades de negocio		Alto	Medio	Bajo
03. Conexiones sistémicas entre empresas	Establecer conexiones entre empresas para el aprovechamiento de subproductos y residuos, creando cadenas de valor más sostenibles y circulares	Empresas del sector industrial de Gran Canaria	Reducción de residuos y aprovechamiento de subproductos, mejora de la eficiencia en la gestión de recursos y creación de oportunidades de negocio		Alto	Alto	Bajo
04. Mantenimiento y reparabilidad	Promover el diseño de productos duraderos y reparables, así como la implantación de servicios de reparación y mantenimiento	Empresas del sector industrial de Gran Canaria	Reducción de residuos y de la demanda de materias primas, mejora de la eficiencia en la gestión de recursos, y mejora de la competitividad empresarial		Alto	Alto	Bajo
05. Ecodiseño y servitización	Fomentar el ecodiseño en la elaboración de productos, desde el diseño hasta el fin de vida útil teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y circularidad, así como promocionar el concepto de servitización, de modo que en lugar de comprar bienes estos puedan ser utilizados a través de la prestación de servicio	Empresas del sector industrial de Gran Canaria	Mejora de la eficiencia en la gestión de recursos, reducción de residuos y subproductos y mejora de la competitividad empresarial		Alto	Alto	Bajo

Medida	Actuación	Ámbito	Alcance e impactos que soluciona	ODS implicados	Potencial reducción de impactos	Potencial creación de empleo	Potencial pérdida de empleo
06. Movilidad y transporte sostenible en el sector industrial	Promover la implementación de medidas de transporte sostenible en las empresas del sector industrial, como el uso de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles para el desplazamiento de los trabajadores y la implementación de planes de logística urbana sostenible	Empresas del sector industrial de Gran Canaria	Implementación de medidas de transporte sostenible en las empresas del sector industrial, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la calidad del aire. También se promueve una movilidad más sostenible y segura para los trabajadores, fomentando la actividad física y mejorando su salud.		Alto	Medio-alto	Bajo
07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales	Establecer una red de colaboración entre empresas, centros de investigación y organismos gubernamentales para identificar y desarrollar soluciones innovadoras que aprovechen los residuos como recursos en la producción de nuevos productos y materiales	Empresas, centros de investigación y organismos públicos relacionados con la gestión de residuos y la economía circular	Reducción de la cantidad de residuos enviados a vertedero, fomento de la reutilización y reciclaje de materiales, disminución de la extracción de recursos naturales, reducción de la contaminación y la huella de carbono, promoción de la economía circular y el desarrollo sostenible.		Alto	Medio	Bajo

01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias

Se muestran seguidamente las actuaciones que se llevarán a cabo para fomentar la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias, así como los plazos de actuación previstos:

- ▷ **Realizar estudios de viabilidad para la implementación de paneles solares y sistemas de energía eólica en las empresas:** se contará con la colaboración de técnicos y expertos en el ámbito de la energía renovable. Se realizarán estudios de viabilidad en las empresas para la implementación de paneles solares y sistemas de energía eólica. Estos estudios permitirán identificar las necesidades energéticas de la empresa, el potencial de generación de energía renovable y las posibles barreras para la implementación de estos sistemas. Los resultados de estos estudios podrán ser utilizados para desarrollar planes de acción específicos para cada empresa, con el objetivo de facilitar la transición hacia una matriz energética más sostenible.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Establecer incentivos fiscales y financieros para aquellas empresas que implementen sistemas de energía renovable y reutilización de agua:** se establecerán incentivos fiscales y financieros para aquellas empresas que implementen sistemas de energía renovable y reutilización de agua en sus instalaciones. Esto incentivará la inversión y permitirá a las empresas reducir sus costes de

fabricación y mejorar su competitividad. Estos incentivos pueden incluir exenciones fiscales, reducción de impuestos o créditos con bajo tipo de interés, así como también líneas de financiamiento preferenciales con condiciones favorables para la inversión en energías renovables y reutilización de agua. Así, se promovería la inversión en este tipo de tecnologías y se facilitaría la transición hacia una economía más sostenible.

Plazo para la implementación: 2 años desde la realización de la primera actuación.

- ▷ **Fomentar la formación y capacitación de técnicos y profesionales en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable y reutilización de agua:** se establecerán convenios de colaboración con instituciones académicas y empresas especializadas en el sector. Estos programas estarán dirigidos tanto a los técnicos y profesionales que trabajan en empresas industriales y que necesitan adquirir nuevos conocimientos y habilidades para la implementación de sistemas de energía renovable en sus empresas. Incluirán cursos de capacitación teórica y práctica, así como también prácticas en empresas ya consolidadas en el sector.

Plazo para la implementación: 2 años desde la realización de la primera actuación.

La implantación de esta medida tiene importantes implicaciones tanto en términos de reducción de impactos ambientales como en la creación de empleo en Gran Canaria.

En primer lugar, la implementación de energías renovables y agua reutilizada en las empresas del sector industrial de la isla contribuiría significativamente a la **reducción de la huella de carbono**, lo que sería un paso importante en la **lucha contra el cambio climático**. Además, **disminuir la dependencia energética e hídrica en fuentes no renovables**, mejorando la seguridad energética e hídrica y la eficiencia, reduciendo los costes y mejorando la competitividad empresarial.

En cuanto a la **creación de empleo**, esta medida también tiene un alto potencial. La instalación, mantenimiento y operación de estos sistemas requieren de habilidades y conocimientos especializados, lo que podría generar nuevas oportunidades de trabajo en Gran Canaria. También se podría esperar una demanda de servicios de ingeniería, instalación y mantenimiento de estos sistemas en la isla, lo que podría crear nuevos empleos en el sector de servicios.

02. Gobernanza colaborativa

La medida de gobernanza colaborativa se enfoca en fomentar la colaboración y coordinación entre empresas, administraciones y otros actores clave para la implementación de prácticas de economía circular en el sector industrial de Gran Canaria. Esta medida tiene como objetivo mejorar la eficiencia y sostenibilidad en el sector industrial, así como la creación de sinergias y oportuni-

dades de negocio.

- ▷ **Crear un grupo de trabajo con la participación de distintos actores (empresas, administraciones, sociedad civil) para la elaboración de políticas y estrategias de economía circular:** se creará un grupo de trabajo con la participación de distintos actores clave en la implementación de prácticas de economía circular en el sector industrial de Gran Canaria. Este grupo estará conformado por representantes de empresas del sector, administraciones públicas y sociedad civil, y tendrá como objetivo elaborar políticas y estrategias que permitan fomentar la economía circular en la isla. Este grupo se reunirá periódicamente para discutir y analizar los avances y desafíos en la implementación de prácticas de economía circular, y propondrá medidas concretas para fomentar la colaboración y coordinación entre los diferentes actores implicados.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Establecer foros de diálogo y espacios de encuentro entre empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos:** se establecerán foros de diálogo y espacios de encuentro entre empresas del sector industrial con el fin de fomentar la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos. Estos foros estarán dirigidos por un moderador que asegure la participación activa de to-

los asistentes y se centrarán en discutir temas relacionados con la economía circular, como la reutilización de residuos como subproductos, la implementación de prácticas de ecodiseño, la colaboración entre empresas, entre otros.

Plazo para la implementación: se creará en un plazo de 6 meses y se mantendrá en el tiempo.

- ▷ **Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante consultas públicas y procesos participativos:** se establecerán canales de comunicación con la ciudadanía, a través de los cuales se podrán recoger opiniones, propuestas e inquietudes respecto a la economía circular y su implementación en el sector industrial. Estos canales tendrán formato presencial y online para facilitar la accesibilidad al mayor número de personas posibles.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implantación de la estrategia.

La implementación de esta medida tendrá importantes implicaciones en términos de **mejora de la eficiencia y sostenibilidad** en el sector industrial, así como la **creación de sinergias y oportunidades de negocio**.

En primer lugar, la implementación de prácticas de economía circular en el sector industrial tendrá un gran impacto positivo en la isla, ya que permitiría la **reutilización y reciclaje de materiales y recursos**, así como la **reducción de los residuos y la emisión de GEI**.

Al fomentar la colaboración y coordinación entre empresas, administraciones y otros actores clave, se pueden crear sinergias y oportunidades de negocio, lo que impulsaría la economía local y mejorar la competitividad empresarial.

Además, al fomentar la colaboración y coordinación, se lograría una **mayor eficiencia en el uso de los recursos**, así como una **mayor capacidad de innovación** en la implementación de prácticas de economía circular. Esto contribuiría a mejorar la reputación y la imagen de las empresas y generar beneficios económicos y ambientales a largo plazo.

La implementación de la medida de gobernanza colaborativa tiene un potencial alto para la **creación de empleo** en Gran Canaria. Al fomentar la colaboración y coordinación entre empresas, administraciones y otros actores clave para la implementación de prácticas de economía circular en el sector industrial, se mejora la eficiencia y sostenibilidad en el sector, lo que puede generar nuevas oportunidades de negocio y empleo.

En cuanto al potencial para la **pérdida de empleo actual**, se considera bajo ya que la implementación de prácticas de economía circular y la colaboración entre empresas no suelen implicar la reducción de empleo actual, sino más bien la adaptación a nuevos modelos de negocio y prácticas más sostenibles y eficientes.

03. Conexiones sistémicas entre empresas

Esta medida busca establecer conexiones entre empresas del sector industrial de Gran Canaria para el aprovechamiento de subproductos y residuos, creando cadenas de valor más sostenibles y circulares. Tiene como objetivo reducir la generación de residuos y fomentar el aprovechamiento de subproductos, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos, y crear nuevas oportunidades de negocio.

- ▷ **Identificar oportunidades de aprovechamiento de subproductos y residuos generados por otras empresas:** se realizará un estudio de los subproductos y residuos generados por las empresas del sector industrial de la isla y su posible aprovechamiento por otras empresas, identificando las oportunidades de negocio y las sinergias posibles. Este estudio será realizado por un grupo de trabajo especializado en economía circular y gestión de residuos, que pueda analizar los datos recopilados y proponer soluciones concretas para el aprovechamiento de los subproductos y residuos. Este grupo de trabajo estará compuesto por expertos en diferentes áreas, como la gestión de residuos, la ingeniería de procesos, la economía y la gestión empresarial.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Establecer acuerdos de colaboración entre empresas para el intercambio de materias primas y productos:** será necesario establecer acuerdos de colaboración entre empresas para el intercambio de materias primas y productos. Este intercambio estará basado en criterios de sostenibilidad y circularidad, y se buscará la máxima eficiencia en el uso de los recursos y la minimización de residuos. Para ello, se establecerán convenios y contratos específicos que regulen el intercambio de materiales y productos entre las empresas.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Fomentar la creación de clústeres y parques empresariales especializados en economía circular para fomentar la interconexión entre empresas:** por último, la tercera acción implicará la creación de clústeres y parques empresariales especializados en economía circular que fomenten la interconexión entre empresas. Tal como el Área experimental de Economía Circular situado en Gáldar. Estos espacios de trabajo permitirán la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos entre las empresas del sector industrial de Gran Canaria. Para ello, se establecerán acuerdos de colaboración y financiación entre la administración pública y las empresas privadas, con el objetivo de crear un marco favorable para el desarrollo de la economía circular.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implantación de la estrategia.

La implantación de la medida de conexiones sistémicas entre empresas para el aprovechamiento de subproductos y residuos en el sector industrial de Gran Canaria tendrá importantes implicaciones en términos de **reducción de residuos y aprovechamiento de subproductos, mejora de la eficiencia en la gestión de recursos, y creación de oportunidades de negocio.**

En primer lugar, al establecer conexiones entre empresas para el aprovechamiento de subproductos y residuos, se creará un sistema más circular y sostenible en la isla. Esto permitirá la reducción de los residuos generados por las empresas, así como el aprovechamiento de los subproductos generados por otras empresas. Esto a su vez, contribuiría a **reducir la dependencia de materias primas y recursos naturales, mejorando la eficiencia en la gestión de los mismos.**

Además, la implementación de estas conexiones sistémicas entre empresas podría generar **nuevas oportunidades de negocio** y colaboración, lo que podría impulsar la economía local y mejorar la competitividad empresarial en la isla. También se podría esperar una demanda de servicios de ingeniería, instalación y mantenimiento de estos sistemas de conexión entre empresas, lo que podría **crear nuevos empleos** en el sector de servicios. Esta medida tiene un potencial medio para la creación de empleo, ya que se espera que las empresas involucradas en estas cadenas de valor más sostenibles y circulares necesiten más

mano de obra para la gestión y el aprovechamiento de los subproductos y residuos, entre otros aspectos.

Sin embargo, el potencial de **pérdida de empleo** actual es bajo, ya que no se espera que esta medida tenga un impacto significativo en la eliminación de puestos de trabajo existentes.

04. Mantenimiento y reparabilidad

Esta medida se enfoca en promover el diseño de productos duraderos y reparables, así como la implantación de servicios de reparación y mantenimiento en las empresas del sector industrial de Gran Canaria. El objetivo es reducir la generación de residuos y la demanda de materias primas, mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y fomentar la competitividad empresarial.

Al promover el diseño de productos duraderos y reparables, se busca reducir la cantidad de residuos generados por los productos que se desechan debido a su corta vida útil o a la falta de opciones para repararlos. Al mismo tiempo, la implantación de servicios de reparación y mantenimiento puede generar nuevas oportunidades de negocio y empleo en la isla.

- ▷ **Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que diseñen productos duraderos y reparables:** se establecerán incentivos fiscales y financieros para las empresas que diseñen productos duraderos y reparables. Estos incentivos incluirán exenciones fiscales o reducciones en las tasas impositivas para las empresas que cumplan con ciertos criterios de durabilidad y reparabilidad de sus

productos. Asimismo, se establecerán líneas de crédito especiales o préstamos blandos para las empresas que deseen invertir en el diseño de productos duraderos y reparables.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Fomentar la creación de talleres y espacios de reparación para productos de uso común como electrodomésticos, dispositivos electrónicos y bicicletas:** para ello, se establecerá una red de talleres de reparación en distintos puntos de la isla, que estén equipados con las herramientas y los materiales necesarios para reparar los productos comunes. Además, se realizarán convenios con empresas especializadas en reparaciones para que puedan ofrecer servicios de reparación en las propias instalaciones de las empresas, lo que permitiría una mayor comodidad para los usuarios y una reducción de los desplazamientos.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Promover campañas de sensibilización para fomentar la cultura del mantenimiento y la reparación entre la ciudadanía:** para ello, se organizarán campañas de publicidad y difusión en medios de comunicación, redes sociales y otros canales digitales, en las que se muestre la importancia del mantenimiento y la reparación de los productos para extender su vida útil y

reducir los residuos. Asimismo, se organizarán eventos y talleres en los que se enseñen técnicas de reparación y mantenimiento de productos.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Implementar programas de formación y capacitación para técnicos de mantenimiento y reparación, así como para los propios usuarios de productos, con el fin de promover la cultura del mantenimiento y la reparación y extender la vida útil de los productos:** estos programas incluirán cursos de formación en técnicas de reparación y mantenimiento, así como charlas y talleres informativos sobre la importancia de la reparación y el mantenimiento de los productos. Además, se crearán y entregarán manuales de usuario y tutoriales en línea para que los usuarios puedan aprender a reparar sus productos ellos mismos.

Plazo para la implementación: se llevará a cabo en 1 año desde la implantación de la estrategia y se mantendrá en el tiempo.

La implantación de la medida de mantenimiento y reparabilidad en el sector industrial de Gran Canaria tendrá importantes implicaciones en términos de **reducción de residuos, mejora de la eficiencia en la gestión de recursos y mejora de la competitividad empresarial.**

La promoción del diseño de productos duraderos y reparables permitiría reducir la generación de residuos, ya que se pro-

longaría la vida útil de los productos. Esto a su vez, reduciría la demanda de materias primas y recursos naturales utilizados en la fabricación de nuevos productos, lo que contribuiría a mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos

Además, la implantación de servicios de reparación y mantenimiento en el sector industrial podría ser una oportunidad para las empresas, ya que podrían ofrecer nuevos servicios y productos a sus clientes. De esta manera, podrían mejorar su competitividad empresarial y diferenciarse de su competencia.

Otro aspecto importante a destacar es que, al prolongar la vida útil de los productos, se puede reducir la necesidad de transporte y almacenamiento de nuevos productos, lo que a su vez, puede contribuir a **reducir las emisiones de GEI y otros contaminantes**.

Esta medida tiene un alto potencial para **crear empleo**, ya que implicaría la necesidad de personal especializado en el diseño y producción de productos más sostenibles y duraderos, así como en la prestación de servicios de reparación y mantenimiento. Además, la mejora de la competitividad empresarial y la eficiencia en la gestión de recursos también puede resultar en un aumento de la demanda de empleo en el sector industrial de Gran Canaria.

Por otro lado, se espera que el impacto en la **pérdida de empleo** actual sea bajo, ya que la medida se enfoca en la mejora de la eficiencia y sostenibilidad en el sector industrial en lugar de la eliminación de puestos de trabajo existentes.

05. Ecodiseño y servitización

Esta medida está dirigida a fomentar la aplicación de criterios de sostenibilidad y circularidad en el diseño de productos, desde su concepción hasta el final de su vida útil.

También promueve el concepto de servitización, que consiste en ofrecer a los clientes la posibilidad de utilizar productos a través de la prestación de servicios, en lugar de comprarlos.

- ▷ **Fomentar la formación y capacitación de diseñadores y profesionales en ecodiseño y diseño circular:** para ello, se establecerán programas de formación y capacitación para estudiantes y profesionales del sector. Esto se realizará en colaboración con universidades y escuelas de diseño, e incluirá talleres, cursos y programas de capacitación en línea.

Plazo para la implementación: se llevará a cabo en 1 año desde la implantación de la estrategia y se mantendrá en el tiempo.

- ▷ **Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que implementen modelos de negocio basados en la servitización:** se establecerán exenciones fiscales y créditos fiscales para las empresas que implementen modelos de negocio circulares basados en la servitización. Además, se ofrecerán préstamos y subvenciones para ayudar a las empresas a realizar la transición hacia la servitización.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Promover el uso de materiales y procesos más sostenibles en el diseño y producción de productos y servicios:** se establecerán requisitos de sostenibilidad para las empresas que deseen operar en el sector industrial de Gran Canaria. Estos requisitos incluirán la adopción de prácticas de producción más limpias y la implementación de procesos de reciclaje y reutilización de materiales.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Fomentar el desarrollo de modelos de negocio circulares que incorporen la servitización como estrategia para extender la vida útil de los productos, mediante el alquiler, leasing o la venta de servicios en lugar de productos:** se establecerán foros y espacios de encuentro entre empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos. Además, se crearán programas de asesoramiento y apoyo para ayudar a las empresas a diseñar e implementar modelos de negocio circulares basados en la servitización.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implantación de la estrategia.

La implantación de esta medida causará implicaciones en términos de mejora de la eficiencia en la gestión de recursos, reducción de residuos y subproductos, y

mejora de la competitividad empresarial

El fomento del ecodiseño en la elaboración de productos permitiría que se tuvieran en cuenta criterios de sostenibilidad y circularidad en todas las etapas de su vida útil, desde el diseño hasta el fin de su vida útil. Esto podría contribuir a **reducir la cantidad de residuos generados y a aumentar la eficiencia en la gestión de los recursos.**

Además, la promoción del concepto de servitización podría ser una oportunidad para las empresas del sector industrial. En lugar de comprar bienes, los clientes podrían utilizar los productos a través de la prestación de servicios. Esto permitiría reducir la cantidad de residuos y subproductos generados por los productos, y aumentar su vida útil. Asimismo, esta medida podría mejorar la competitividad empresarial, ya que las empresas que ofrezcan servicios en lugar de productos podrían diferenciarse de su competencia y atraer a un segmento de mercado más consciente del medioambiente.

La medida tiene un potencial para la **creación de empleo** alto, ya que implica un cambio en el modelo de negocio de las empresas, lo que puede generar nuevas oportunidades de trabajo en áreas como la ingeniería de diseño sostenible, el mantenimiento y reparación de productos y la prestación de servicios asociados a la servitización.

En cuanto a la pérdida de empleo actual, se considera que es baja, ya que la implementación de estas prácticas no implica necesariamente la eliminación de puestos de trabajo existentes, sino una

adaptación a nuevos modelos de negocio y procesos más sostenibles.

06. Movilidad y transporte sostenible

Tiene como objetivo promover la implementación de medidas de transporte más sostenibles en las empresas del sector industrial de Gran Canaria. Esto incluye el uso de vehículos eléctricos y sostenibles para el desplazamiento de los trabajadores, así como la implementación de planes de logística urbana sostenible.

La implementación de medidas de transporte sostenible puede reducir significativamente las emisiones de GEI, lo que contribuye a la lucha contra el cambio climático y mejora la calidad del aire. Además, al promover una movilidad más sostenible y segura para los trabajadores, se fomenta la actividad física y se mejora su salud.

▷ **Promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos o sostenibles en la flota de las empresas industriales:**

se establecerán incentivos fiscales y financieros para las empresas que realicen esta transición, como exenciones fiscales o créditos fiscales para la compra de estos vehículos. También se promoverá la colaboración con los proveedores de vehículos sostenibles para que desarrollen soluciones personalizadas para las empresas y ofrecer asesoramiento técnico a las empresas para garantizar una transición fluida.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Fomento del transporte compartido entre empresas del mismo sector o zonas industriales cercanas:** se crearán espacios de estacionamiento para la formación de grupos de viajeros, promover el uso de aplicaciones móviles de *carpooling*, y se proporcionarán incentivos financieros y fiscales para las empresas y trabajadores que participan en esta iniciativa.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Creación de una red amplia de puntos de carga para vehículos eléctricos en zonas industriales:** se promocionarán incentivos fiscales y financieros para las empresas que instalen estaciones de carga eléctrica en sus instalaciones, y se colaborará con empresas de servicios públicos y empresas especializadas en infraestructuras de carga para desarrollar una red sólida y amplia de estaciones de carga.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implantación de la estrategia.

La implementación de esta medida en Gran Canaria ayudaría a **reducir la huella de carbono** de las empresas del sector industrial, lo que contribuiría a mitigar el cambio climático y mejorar la calidad del aire. Además, la promoción del transporte sostenible en el sector industrial podría contribuir a **mejorar la calidad de vida de los trabajadores**, fomentando una movilidad más saludable y segura.

En términos económicos, la implementa-

ción de medidas de transporte sostenible también podría tener un impacto positivo en la competitividad de las empresas, ya que les permitiría **reducir los costes** asociados al transporte y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos. Además, la promoción de una movilidad más sostenible podría contribuir a mejorar la imagen y reputación de las empresas entre los consumidores, lo que podría traducirse en un aumento de la demanda de sus productos o servicios.

En cuanto a la **creación de empleo**, podría generar oportunidades laborales en sectores relacionados, como la venta y mantenimiento de vehículos eléctricos o la construcción de infraestructuras para la carga de estos vehículos. Además, la mejora de la eficiencia y sostenibilidad en el sector industrial podría generar nuevas oportunidades de negocio y, por tanto, contribuir a la creación de empleo en el sector. Puede tener un potencial para la creación de empleo medio-alto, ya que la implementación de medidas de transporte sostenible, como el uso de vehículos eléctricos y sostenibles, requerirá de personal especializado para la instalación, mantenimiento y operación de estos vehículos y sistemas de transporte. Además, la implementación de planes de logística urbana sostenible podría requerir de la contratación de personal para la gestión y planificación de rutas y sistemas de transporte.

En cuanto al potencial para la **pérdida de empleo** actual, se considera bajo, ya que no se espera que la implementación de medidas de transporte sostenible en el sector industrial tenga un impacto significativo en la reducción de empleos actuales en el sector. Por el contrario, la

promoción de una movilidad más sostenible y segura para los trabajadores, fomentando la actividad física y mejorando su salud, podría tener un impacto positivo en la productividad y reducción de costes en términos de bajas laborales por enfermedades relacionadas con la movilidad.

07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales

En lugar de considerar los desafíos de la generación de residuos actual, esta medida, se centra en transformarlos en oportunidades para desarrollar nuevos productos y soluciones sostenibles. Su implementación implica adoptar un enfoque innovador y colaborativo, que fomente la investigación, el desarrollo tecnológico y la colaboración público-privada.

Al generar economías de escala en la valorización de los residuos, se pretende impulsar el crecimiento económico y la sostenibilidad, reduciendo la dependencia de los recursos naturales y promoviendo la creación de empleo.

- ▷ **Creación de centros de investigación y desarrollo:** se crearán centros enfocados en encontrar soluciones innovadoras para abordar los grandes retos de residuos en la isla. Se trabajará en colaboración con universidades, instituciones científicas y empresas, y se desarrollarán tecnologías y procesos que permitan valorizar los residuos y convertirlos en nuevo subproductos y materiales útiles. Estos centros también fomenta-

rán la transparencia de conocimientos y tecnología entre los diferentes actores involucrados, acelerando la adopción de soluciones innovadoras y promoviendo el crecimiento económico basado en la economía circular en Gran Canaria.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Establecimiento de plataformas de intercambio y comercialización de productos derivados de residuos:** estas plataformas, ya sean físicas o virtuales, permitirán que los productores y usuarios de subproductos derivados de residuos se conecten y realicen transacciones comerciales. Estas plataformas establecerán criterios de calidad y certificaciones para garantizar la confianza del mercado. Además, fomentarán el desarrollo de un ecosistema empresarial alrededor de la valorización de residuos, promoviendo la competitividad y surgimiento de nuevos modelos de negocio, y funcionarán como espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, acelerando la adopción de prácticas sostenibles y generando un valor a partir de los residuos.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Promoción de la colaboración público-privada:** a través de alianzas estratégicas y plataformas de colaboración se busca unir al sector público y privado para abordar los desafíos de residuos juntos. Esta colaboración permitirá identificar oportunidades, desarrollar nuevos productos y establecer modelos de negocio escalables. Además, facilitará el acceso a recursos, conocimientos técnicos y redes de distribución, por ejemplo. Esta colaboración impulsará la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo económico insular en el marco de la economía circular.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implantación de la estrategia.

En cuanto al potencial para la **reducción de impactos**, esta medida tiene un alto potencial dado que al establecer una red de colaboración entre empresas, centros de investigación y organismos gubernamentales, se promoverá el desarrollo de soluciones innovadoras que aprovechen los residuos como recursos en la producción de nuevos productos y materiales. Esto conducirá a una reducción significativa en la cantidad de residuos enviados a vertederos, fomentando en su lugar la reutilización y el reciclaje de materiales. Además, al disminuir la extracción de recursos naturales, se contribuirá a la conservación del medioambiente y la mitigación de la contaminación y la huella de carbono.

En términos de **creación de empleo**, la medida tiene un potencial medio ya que se espera generar nuevas oportunidades en los sectores relacionados.

En cuanto al potencial de **pérdida de empleo actual** es bajo. Aunque la implementación de la medida pueda implicar cambios en algunos sectores tradicionales, como la gestión de residuos, la reutilización del reciclaje, etc. se espera que la creación de nuevas oportunidades de trabajo compense cualquier posible pérdida.

CRONOGRAMA

Sector industrial

MEDIDA	ACTUACIONES	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
		Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio	Enero	Julio
		- Junio	- diciembre	- Junio	- diciembre	- Junio	- diciembre	- Junio	- diciembre	- Junio	- diciembre
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	01.01. Realizar estudios de viabilidad para la implementación de paneles solares y sistemas de energía eólica en las empresas.										
	01.02. Establecer incentivos fiscales y financieros para aquellas empresas que implementen sistemas de energía renovable y reutilización de agua										
	01.03. Fomentar la formación y capacitación de técnicos y profesionales en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable y reutilización de agua										
02. Gobernanza colaborativa	02.01. Crear un grupo de trabajo con la participación de distintos actores (empresas, administraciones, sociedad civil) para la elaboración de políticas y estrategias de economía circular.										
	02.02 Establecer foros de diálogo y espacios de encuentro entre empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos.										
	02.03. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante consultas públicas y procesos participativos.										
03. Conexiones sistémicas entre empresas	03.01. Identificar oportunidades de aprovechamiento de subproductos y residuos generados por otras empresas.										
	03.02. Establecer acuerdos de colaboración entre empresas para el intercambio de materias primas y productos.										
	03.03. Fomentar la creación de clústeres y parques empresariales especializados en economía circular para fomentar la interconexión entre empresas.										



AGUA

Gran Canaria enfrenta desafíos significativos en la gestión del agua debido a su escasez y a la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, la contaminación y la sequía. La desalinización se ha convertido en una solución importante, pero tiene consecuencias ambientales y económicas, ya que consume mucha energía y aumenta el coste del agua para los consumidores. Además, la eliminación de los desechos salinos generados por este proceso puede ser costosa y complicada, afectando la economía de la isla. Por ello es fundamental implementar medidas sostenibles y eficientes para preservar y reducir los residuos asociados al tratamiento del agua en la isla.

El agua es un recurso escaso debido a la falta de precipitaciones y al aumento del consumo de agua por parte de la población y el turismo. El crecimiento demográfico y la actividad turística han incrementado la demanda de agua, mientras que la agricultura también es un consumidor importante de este recurso. El cambio climático y los fenómenos extremos afectan aún más la disponibilidad de agua en la isla.









En el sector del agua, la economía circular ofrece muchas oportunidades. El tratamiento y reutilización de aguas residuales para usos agrícolas, de riego e industriales puede reducir la demanda de agua de fuentes naturales. La recolección de agua de lluvia también puede ser aprovechada para el riego y otros usos no potables. La implementación de tecnologías eficientes en hoteles y empresas turísticas, así como la recuperación de materiales y energía de residuos generados en plantas de trata-

miento, son otras oportunidades para la economía circular del agua en la isla.

Medidas para fomentar la economía circular en el sector del agua

En Gran Canaria, la economía circular se está convirtiendo en una prioridad cada vez más importante en la estrategia de desarrollo sostenible de la isla. Para fomentar la economía circular en la isla se están implementando medidas en diferentes sectores y áreas, incluyendo el sector del agua. En este apartado, se presentarán algunas de las medidas específicas que se implementarán en Gran Canaria para fomentar la economía circular, con un enfoque particular en el sector del agua. Estas medidas tienen como objetivo mejorar la sostenibilidad del uso del agua y reducir la dependencia de los recursos hídricos limitados de la isla, al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo económico sostenible.

Medida	Actuación	Ámbito	Alcance e impactos que soluciona	ODS implicados	Potencial reducción de impactos	Potencial creación de empleo	Potencial pérdida de empleo
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales	Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en empresas e industrias y planificar la depuración de aguas en todos los núcleos poblacionales; vertido de agua residual cero al mar, acabar con los núcleos urbanos sin conexión a la red de alcantarillado, etc.	Empresas e industrias	Reducción de la contaminación del agua y del suelo, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mejora de la calidad del agua		Alto	Alto	Bajo
02. Promoción de la reutilización de agua	Fomento del uso de agua reutilizada en actividades industriales y agrícolas	Empresas e industrias	Reducción del consumo de agua potable, reducción de la contaminación del agua, mejora de la calidad hídrica		Alto	Medio	Bajo
03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	Establecimiento de infraestructuras para la distribución y uso de aguas regeneradas en espacios públicos, parques y jardines	Administración Pública	Reducción de la demanda de agua potable, conservación de los recursos hídricos, mejora de la sostenibilidad ambiental		Alto	Alto	Bajo
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	Implementación de tecnologías de eficiencia energética en la gestión del agua	Empresas e industrias	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, reducción del consumo de energía y de agua, ahorro económico		Alto	Alto	Bajo
05. Desarrollo de proyectos de energía renovable en el sector del agua	Implementación de tecnologías de energía renovable en el suministro y tratamiento de agua	Empresas e industria	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, reducción del consumo de energía y de agua, ahorro económico		Alto	Alto	Bajo
06. Valorización energética de lodos	Estudio e implementación de sistemas de valorización energética de lodos para su uso como fuente de energía renovable	Gestión del agua	Reducción de la cantidad de residuos y lodos generados por el sector del agua, disminución de costes de su gestión y transporte. Además, se evita la emisión de gases de efecto invernadero, ya que los lodos secos pueden ser utilizados como combustible para la generación de energía renovable		Alto	Alto	Nulo
07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales	Revisión y actualización de la normativa local en materia de gestión de aguas residuales para asegurar su alineamiento con principios de la economía circular	Administración Pública	Mejora de la gestión y tratamiento de las aguas residuales, reducción del impacto ambiental y mejora de la calidad del agua		Alto	Medio	Nulo

Medida	Actuación	Ámbito	Alcance e impactos que soluciona	ODS implicados	Potencial reducción de impactos	Potencial creación de empleo	Potencial pérdida de empleo
08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	Establecimiento de un programa de incentivos para fomentar la colaboración y el intercambio de subproductos del tratamiento de aguas residuales entre empresas	Empresas públicas y privadas	Aprovechamiento de subproductos para la producción de nuevos bienes y servicios, reducción de residuos y disminución de la extracción de materias primas	    	Alto	Bajo	Nulo
09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas	Fomento de la creación de conexiones sistémicas entre empresas para la reutilización de agua regenerada en sus procesos productivos	Empresas públicas y privadas	Ahorro de agua, reducción de residuos y disminución de la extracción de agua	    	Alto	Medio	Nulo
10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	Implementación de métodos de recarga de sistemas de almacenamiento de agua mediante la infiltración de aguas tratadas y reutilizadas en áreas específicas	Sector agrícola y gestión de recursos hídricos	Mejora de la disponibilidad de agua para la agricultura, restauración de suelos degradados, recarga de acuíferos, reducción de la sobreexplotación de recursos hídricos	   	Alto	Medio	Nulo
11. Mejora de la eficiencia del sistema de distribución de aguas y minimizar pérdidas	Renovación y optimización de la infraestructura de distribución de agua, incluyendo la detección y reparación de fugas, instalación de medidores de consumo y aplicación de tecnologías de gestión inteligente del agua	Sistema de distribución de agua potable y gestión de recursos hídricos	Reducción de las pérdidas de agua, uso eficiente de los recursos hídricos, mejora de la calidad del agua, optimización de la infraestructura existente	    	Alto	Bajo	Nulo

01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización

Para ello, se ha propuesto la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en empresas e industrias, con el objetivo de reducir la contaminación del agua y del suelo, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del agua. Esta medida busca promover un uso más eficiente y responsable de los recursos hídricos, fomentando la reutilización y el reciclaje de aguas residuales en los procesos productivos, y contribuyendo así a la transición hacia un modelo económico más circular y sostenible.

- ▷ **Identificar y evaluar la capacidad actual de las empresas e industrias para tratar sus aguas residuales y establecer objetivos de mejora:** se realizará un diagnóstico de la situación actual de las empresas e industrias respecto a la gestión de sus aguas residuales. Esto incluirá la identificación de los vertidos realizados por cada empresa, la evaluación de la calidad de los mismos y la capacidad actual de las empresas para tratarlos. Con base en esta información, se establecerán objetivos de mejora a corto, medio y largo plazo para reducir la contaminación y mejorar la calidad del agua.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en las empresas e industrias:** se llevará a cabo mediante el fomento de la instalación de equipos y tecnologías de tratamiento adecuados a las necesidades de cada empresa. Esto incluirá desde tecnologías de tratamiento fisicoquímico hasta tecnologías de tratamiento biológico, dependiendo de la naturaleza de los vertidos. Se proporcionará asistencia técnica y financiera a las empresas para facilitar la implementación de estos sistemas de tratamiento.

Plazo para la implementación: 2 años desde la finalización de la primera actuación.

- ▷ **Establecer un plan de seguimiento y control para garantizar que las empresas e industrias cumplen con los objetivos de reducción de contaminación, emisiones y mejora de la calidad del agua:** se establecerá un plan de seguimiento y control. Este plan incluirá inspecciones regulares de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales y análisis periódicos de la calidad del agua. Se aplicarán sanciones y medidas correctivas en caso de que las empresas no cumplan con los objetivos establecidos. Además, se promoverá la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de seguimiento y control, mediante la publicación de informes y la realización de consultas públicas.

Plazo para la implementación: 2 años desde la finalización de la primera actuación.

La implantación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en empresas e industrias en Gran Canaria tendrá implicaciones importantes en términos de **reducción de impactos ambientales negativos**, especialmente en la contaminación del agua y del suelo.

Además, esto podría generar un potencial para la **creación de empleo** en áreas relacionadas con la gestión y el mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, así como en la implementación de medidas y tecnologías más sostenibles.

El potencial para la **pérdida de empleo actual** es bajo, ya que la implementación de estas medidas no debería implicar la eliminación de puestos de trabajo, sino una transición hacia prácticas más sostenibles y responsables en el uso del agua y la gestión de residuos.

02. Promoción de la reutilización de agua

Esta medida busca fomentar el uso de agua reutilizada en actividades industriales y agrícolas, con el objetivo de reducir el consumo de agua potable y disminuir la contaminación del agua, contribuyendo así a la mejora de la calidad del agua.

La reutilización de agua es una práctica cada vez más importante en la gestión sostenible de los recursos hídricos, ya que permite maximizar su uso y minimizar su desperdicio, generando así importantes beneficios ambientales y económicos.

- ▶ **Identificar las necesidades de agua en las empresas e industrias y las oportunidades de uso de agua reutilizada:** se realizará un estudio detallado de las necesidades de agua en las empresas e industrias, así como se identificarán las oportunidades de reutilización de agua en diferentes procesos productivos. Para ello, se contará con la participación de expertos en la materia, incluyendo ingenieros ambientales y especialistas en gestión de recursos hídricos.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

- ▶ **Desarrollar e implementar sistemas de tratamiento de agua para la reutilización en actividades industriales y agrícolas:** implica el desarrollo e implementación de sistemas de tratamiento de agua que permitan la reutilización en actividades industriales y agrícolas. Para ello, se contará con ingenieros especializados en tratamiento de aguas y se desarrollará un plan detallado para la instalación y mantenimiento de los equipos necesarios.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la primera actuación.

- ▶ **Establecer un plan de seguimiento y monitoreo para garantizar la calidad del agua reutilizada y su adecuado uso en actividades industriales y agrícolas:** Se contará con un equipo de expertos en monitoreo y análisis de calidad de agua, así como desarrollar protocolos claros para el monitoreo y

evaluación de los procesos de reutilización de agua.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la primera actuación.

La promoción de la reutilización de agua tiene un potencial alto para la **reducción de impactos** en Gran Canaria, ya que reduce el consumo de agua potable y la contaminación del agua, lo que contribuye a la mejora de la calidad del agua.

En términos de **creación de empleo**, aunque no es un potencial muy alto, sí podría haber una creación de empleo medio, ya que la implementación de un sistema de reutilización de agua requiere de personal especializado para su instalación, mantenimiento y operación.

En cuanto a la **pérdida de empleo** actual, se considera baja, ya que la medida no implica la eliminación de empleos en el sector industrial y podría incluso mejorar la competitividad de las empresas que la implementen.

03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública

La medida busca fomentar la utilización de aguas regeneradas en la gestión pública.

Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la demanda de agua de fuentes primarias y conservar los recursos hídricos de la isla al aprovechar las aguas tratadas que, de otro modo, serían desperdiciadas.

- ▷ **Implementación de sistemas de distribución de aguas regeneradas en espacios públicos:** en primer lugar, se realizará un estudio detallado para identificar las áreas públicas que podrían beneficiarse de este tipo de sistema y evaluar su viabilidad técnica y económica. Posteriormente, se construirán las infraestructuras necesarias, como redes de tuberías y estaciones de bombeo, para distribuir y suministrar el agua regenerada de manera eficiente. Además, se instalarán sistemas de filtrado y desinfección adecuados para garantizar la calidad del agua utilizada en estos espacios públicos. Paralelamente, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de distribución de aguas regeneradas, con el objetivo de garantizar su eficacia a largo plazo.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Desarrollo de programas de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas:** se realizará un análisis exhaustivo de las necesidades y desafíos específicos de Gran Canaria en términos de tratamiento de aguas residuales y regeneración. A partir de ahí, se buscarán colaboraciones con universidades, centros de investigación y empresas especializadas en el campo, con el fin de impulsar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

La Administración Pública desempeña un papel clave en la financiación de estos proyectos, ya sea a través de fondos propios o mediante la búsqueda de financiación a nivel regional, nacional o europeo y, además, se fomentará la colaboración entre diferentes actores como instituciones académicas, empresas privadas y organismos gubernamentales para facilitar el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología.

Plazo para la implementación: 3 años desde la ejecución de la primera actuación.

- ▷ **Establecimiento de políticas de compra pública sostenible que promuevan el uso de aguas regeneradas:** se promoverá el uso de aguas regeneradas a través de políticas de compra pública verde. Estas políticas establecerán criterios de selección que prioricen proveedores y servicios que utilicen aguas regeneradas, así como cláusulas ambientales en los pliegos de licitación. Se implementarán mecanismos de seguimiento y evaluación, incentivando la participación de proveedores comprometidos con la sostenibilidad. Esta medida estimulará la demanda y desarrollo de tecnologías de tratamiento y regeneración del agua, impulsando una economía circular y sostenible en la isla.

Plazo para la implementación: de forma inmediata y sostenida desde la implementación de la estrategia.

La promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública en Gran Canaria presenta un alto potencial para la **reducción de impactos**. Esta medida contribuye a disminuir el consumo de agua potable y reducir la contaminación del agua, lo que conlleva a una mejora significativa en la calidad del recurso hídrico.

En términos de **creación de empleo**, aunque no se espera un potencial muy alto, existe un potencial medio para generar empleo. La implementación de sistemas de distribución de aguas regeneradas en espacios públicos requerirá personal especializado para su instalación, mantenimiento y operación. Asimismo, el desarrollo de programas de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas implicará la participación de profesionales dedicados a la investigación y la innovación en esta área.

En cuanto a la **pérdida de empleo actual**, se considera baja. Estas medidas no implican la eliminación de empleos existentes, sino que más bien fomentan la adopción de prácticas sostenibles y mejoran la competitividad de las empresas que las implementan. Además, el establecimiento de políticas de compra pública sostenible que promuevan el uso de aguas regeneradas puede incentivar la demanda de productos y servicios relacionados, generando oportunidades adicionales de empleo en sectores vinculados a la gestión del agua y la sostenibilidad.

04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua

La medida busca fomentar la eficiencia energética en el sector del agua a través de la implementación de tecnologías innovadoras y eficientes. Esta iniciativa está dirigida a empresas e industrias que están involucradas en la gestión del agua. El objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir el consumo de energía y agua en los procesos de gestión de agua. Al mismo tiempo, esta medida también busca fomentar el ahorro económico en el sector.

- ▷ **Identificación de las empresas e industrias del sector del agua:** se llevará a cabo un análisis del sector del agua en Gran Canaria para identificar las empresas e industrias relacionadas con el mismo. Este análisis permitirá conocer el número y tamaño de empresas e industrias, sus actividades y su impacto en la economía local.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Desarrollo de un plan de eficiencia energética:** se desarrollará un plan de eficiencia energética para el sector del agua en Gran Canaria. Este plan incluirá la identificación de áreas con potencial de ahorro energético, la definición de medidas de eficiencia energética y un plan de acción para implementar las medidas identificadas.

Plazo para la implementación: 1 año y 6 meses desde la implementación de la primera actuación.

- ▷ **Evaluación y seguimiento del plan de eficiencia energética:** se llevará a cabo una evaluación y seguimiento del plan de eficiencia energética implementado en el sector del agua en Gran Canaria. Este seguimiento permitirá verificar el impacto de las medidas de eficiencia energética implementadas y hacer ajustes en el plan de ser necesario.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implementación de la primera actuación.

La implantación de la medida de fomento de la eficiencia energética en el sector del agua en Gran Canaria tendrá un alto potencial para la **reducción de impactos ambientales**, ya que permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como el consumo de energía y agua, lo que a su vez se traduciría en un ahorro económico.

Además, esta medida podría tener un potencial para la **creación de empleo** alto, ya que la implementación de tecnologías de eficiencia energética en la gestión del agua requeriría de profesionales especializados en el diseño, instalación y mantenimiento de dichas tecnologías.

Por otro lado, no se espera que esta medida tenga un impacto significativo en la **pérdida de empleo** actual, ya que se trata de una inversión a largo plazo que permitiría una gestión más eficiente y sostenible del recurso hídrico.

05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua

Esta medida, dirigida a empresas e industrias, busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuir el consumo de energía y agua, y obtener beneficios económicos a través del ahorro de costes. En este sentido, se propone desarrollar proyectos de energías renovables que permitan un uso eficiente y responsable de los recursos hídricos, contribuyendo así a la protección del medioambiente y la sostenibilidad económica.

▷ Fomento de la instalación de paneles solares en las plantas de tratamiento de agua existentes en Gran Canaria:

se fomentará la instalación de paneles solares en las plantas de tratamiento de agua existentes en Gran Canaria con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica y fomentar el uso de energía renovable. Se establecerán incentivos y ayudas para las empresas interesadas en llevar a cabo esta actuación.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

▷ Implementación de sistemas de cogeneración que utilicen biomasa como fuente de energía renovable en las plantas de tratamiento de agua:

se implementarán sistemas de cogeneración que utilicen biomasa como fuente de energía renovable en las plantas de tratamiento de agua en Gran Canaria. Estos sistemas permitirán reducir el consumo de energía eléctrica y fomentar el uso de

de energía renovable en el sector del agua.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

▷ **Promoción y fomento de proyectos de energías renovables en empresas e industrias del sector del agua en Gran Canaria mediante incentivos y ayudas:** se promoverá y fomentará la implementación de proyectos de energías renovables en empresas e industrias del sector del agua en Gran Canaria mediante incentivos y ayudas. Estos incentivos y ayudas permitirán a las empresas y la industria del sector del agua en la isla adoptar medidas de eficiencia energética y fomentar el uso de energías renovables.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

La implantación de esta medida en Gran Canaria tendrá un potencial alto para la **reducción de impactos**, tanto en términos de reducción de emisiones de GEI como en la disminución del consumo de energía y agua, lo que podría contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático.

Además, la implementación de tecnologías de energías renovables en el sector del agua podría **generar empleos** en el área de la instalación, mantenimiento y operación de estas tecnologías, lo que podría tener un potencial alto para la creación de empleo.

El potencial para la **pérdida de empleo** ac-

tual sería bajo, ya que la medida se centraría en la implementación de tecnologías y prácticas más sostenibles en el sector del agua, lo que probablemente no afectaría de manera significativa a los empleos actuales en la industria.

06. Valorización energética de lodos

La medida se enfoca en la valorización energética de lodos a través de la implementación de sistemas que los conviertan en una fuente de energía renovable. Se centra en la gestión del agua y busca reducir la cantidad de residuos y lodos generados por el sector del agua, disminuyendo así los costes de su gestión y transporte. Además, la valorización energética de los lodos secos evita la emisión de gases de efecto invernadero, ya que pueden ser utilizados como combustible para la generación de energía renovable.

▷ Realización de un estudio de viabilidad técnica y económica de la valorización energética de lodos:

para llevar a cabo la valorización energética de lodos, se realizará un estudio de viabilidad técnica y económica que evaluará la calidad y cantidad de los lodos producidos en las plantas de tratamiento de agua de la isla, así como la viabilidad de su uso como fuente de energía renovable. Este estudio también identificará los requisitos técnicos, de infraestructura y económicos necesarios para la implementación de un sistema de valorización energética de lodos

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

▷ Diseño y construcción de una planta piloto de valorización energética de lodos en una de las plantas de tratamiento de agua de la isla:

una vez realizado el estudio de viabilidad, se diseñará y construirá una planta piloto de valorización energética de lodos en una de las plantas de tratamiento de agua de la isla. Esta planta piloto permitirá poner en marcha el sistema de valorización energética de lodos y evaluar su eficiencia, así como identificar posibles mejoras para su implementación en otras plantas de tratamiento de agua de la isla

Plazo para la implementación: 3 años a partir de la ejecución de la primera actuación.

▷ Promoción y difusión de los beneficios de la valorización energética de lodos entre las empresas del sector del agua y los ciudadanos de Gran Canaria:

para promover los beneficios de la valorización energética de lodos, se llevará a cabo una campaña de difusión entre las empresas del sector del agua y los ciudadanos de Gran Canaria. Esta campaña informará sobre los beneficios ambientales y económicos de este sistema, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la generación de energía renovable.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implantación de la estrategia.

La medida de valorización energética de lodos tiene un alto potencial para la reducción de impactos, ya que permite la

disminución de la cantidad de residuos y lodos generados por el sector del agua, disminución de costes de su gestión y transporte, así como la evitación de la emisión de GEI. Al utilizar los lodos secos como combustible para la generación de energía renovable se contribuye a la transición hacia un modelo energético más sostenible.

Además, esta medida tiene un potencial alto para la **creación de empleo**, ya que la implementación de sistemas de valorización energética de lodos requerirá de personal técnico especializado en la gestión de residuos y energías renovables.

En cuanto al potencial para **pérdida de empleo** actual, se considera nulo, ya que esta medida no implica la eliminación de puestos de trabajo existentes, sino que se centra en la implementación de nuevos sistemas para la gestión de los lodos generados por el sector del agua.

07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales

Esta medida implica una revisión y actualización de la normativa local en materia de gestión de aguas residuales, con el objetivo de asegurar su alineamiento con los principios de la economía circular.

La implementación de esta medida está a cargo de la administración pública y tiene como resultado una mejora significativa en la gestión y tratamiento de las aguas residuales, reduciendo su impacto ambiental y mejorando la calidad del agua en la isla.

- ▷ **Realización de un análisis comparativo de la normativa actual sobre gestión de aguas residuales en Gran Canaria con las directivas europeas y normativas estatales (y de otros ámbitos análogos al territorio insular) en la materia:** para mejorar la gestión de aguas residuales en Gran Canaria, se realizará un análisis comparativo de la normativa local con las directivas europeas y normativas estatales, así como de otros territorios análogos a la isla. Este análisis permitirá identificar posibles lagunas en la normativa actual y evaluar la necesidad de actualización para cumplir con los estándares europeos y estatales.

Plazo para la implementación: 6 meses desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Revisión y actualización de la normativa local sobre gestión de aguas residuales de acuerdo con los principios de la economía circular:** una vez identificadas las posibles lagunas en la normativa local, se revisará y actualizará la normativa de gestión de aguas residuales de Gran Canaria de acuerdo con los principios de la economía circular. Esto incluirá la promoción del uso de tecnologías y sistemas de gestión de aguas residuales más eficientes y sostenibles, así como la promoción de la reutilización de aguas tratadas.

Plazo para la implementación: 2 años desde la ejecución de la primera actuación.

▷ **Campañas de información y sensibilización sobre la importancia de la gestión adecuada de las aguas residuales entre la ciudadanía y las empresas que operan en Gran Canaria:** para promover una gestión adecuada de las aguas residuales, se llevarán a cabo campañas de información y sensibilización dirigidas a la ciudadanía y a las empresas que operan en Gran Canaria. Estas campañas destacarán la importancia de una gestión adecuada de las aguas residuales para proteger el medioambiente y promover un uso sostenible de los recursos naturales.

Plazo para la implementación: 2 años desde la implantación de la estrategia.

En cuanto a la actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales, su potencial para **reducción de impactos** es alto, ya que una actualización adecuada de la normativa podría mejorar significativamente la gestión y tratamiento de las aguas residuales, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la calidad del agua.

En cuanto al potencial para **creación de empleo**, es medio, ya que aunque esta medida no requiere la creación directa de nuevos empleos, sí puede generar oportunidades indirectas de empleo a través de la mejora de la eficiencia y la innovación en el sector de la gestión de aguas residuales.

En cuanto al potencial para **pérdida de empleo actual**, es nulo, ya que no se espera que la actualización de la normativa genere pérdidas de empleo en

el sector de la gestión de aguas residuales en Gran Canaria.

08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales

La medida propone la creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales. El objetivo de esta medida es fomentar la colaboración y el intercambio de subproductos entre empresas, con el fin de reducir la generación de residuos y disminuir la extracción de materias primas. Esta iniciativa beneficiará tanto a empresas públicas como privadas, ya que permitirá el aprovechamiento de subproductos para la producción de nuevos bienes y servicios, contribuyendo así a una gestión más sostenible de los recursos y a la transición hacia un modelo económico más circular.

▷ **Diseño del programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en Gran Canaria, en colaboración con empresas públicas y privadas:** se llevará a cabo un estudio para identificar los subproductos disponibles y las empresas interesadas en su aprovechamiento. En colaboración con empresas públicas y privadas, se establecerán los criterios y condiciones para la participación en el programa, así como los beneficios e incentivos que se ofrecerán.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implantación de la estrategia.

- ▷ **Difusión y promoción del programa de incentivos entre las empresas del sector del agua y otras empresas interesadas en el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en la isla:** una vez diseñado el programa de incentivos, se procederá a su difusión y promoción entre las empresas del sector del agua y otras empresas interesadas en el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en la isla. Se organizarán charlas y talleres para dar a conocer las ventajas de participar en el programa y se establecerá un proceso de registro y seguimiento de los participantes.

Plazo para la implementación: 1 año desde la ejecución de la primera actuación.

- ▷ **Evaluación del impacto del programa de incentivos y realización de ajustes necesarios para su mejora continua:** se realizará una evaluación del impacto del programa de incentivos y se llevarán a cabo ajustes necesarios para su mejora continua. Se evaluará el número de participantes, la cantidad y calidad de subproductos aprovechados, y los beneficios obtenidos por las empresas. Además, se recogerán las opiniones y sugerencias de los participantes para mejorar el programa y hacerlo más atractivo.

Plazo para la implementación: 3 años desde la ejecución de la segunda actuación.

La medida de creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales tiene un potencial alto para la **reducción de impactos** ambientales, ya que permite el aprovechamiento de subproductos y la reducción de residuos, lo que a su vez disminuye la extracción de materias primas y reduce el impacto ambiental.

Además, el programa de incentivos fomenta la colaboración y el intercambio de subproductos entre empresas, lo que puede generar sinergias y reducir los costes de producción.

En relación al potencial de **creación de empleo**, se estima que es bajo, ya que esta medida no implica la creación de nuevos empleos en sí misma, sino que se enfoca en el aprovechamiento de subproductos y la reducción de residuos.

En cuanto al potencial de **pérdida de empleo actual**, se considera nulo, ya que no se espera que esta medida tenga un impacto negativo en los empleos actuales.

09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas

La medida persigue establecer un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas, con el objetivo de fomentar la creación de conexiones sistémicas entre ellas para la reutilización de agua regenerada en sus procesos productivos. Esta medida está dirigida a empresas pú-

blicas y privadas, y busca promover el ahorro de agua, la reducción de residuos y la disminución de la extracción de agua en la isla. La implementación de esta medida puede tener un impacto positivo tanto en el medioambiente como en la economía de la región, al promover la sostenibilidad y la eficiencia en el uso del agua en los procesos productivos.

- ▷ **Identificación de empresas públicas y privadas interesadas en participar en el sistema de intercambio de agua regenerada y evaluación de las necesidades y capacidades de cada una:** para identificar las empresas públicas y privadas interesadas en participar en el sistema de intercambio de agua regenerada, se realizará un estudio de mercado. Se evaluarán las necesidades y capacidades de cada empresa y se establecerán los criterios y condiciones para participar en el sistema.

Plazo para la implementación: 1 año desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Diseño e implementación de un sistema de intercambio de agua regenerada, incluyendo la infraestructura necesaria para su transporte y tratamiento:** una vez identificadas las empresas participantes, se diseñará e implementará un sistema de intercambio de agua regenerada que incluirá la infraestructura necesaria para su transporte y tratamiento. Se establecerán los protocolos y procedimientos para el intercambio de agua, así como las responsabilida-

des y obligaciones de cada participante.

Plazo para la implementación: 2 años desde la ejecución de la primera actuación.

- ▷ **Monitoreo y seguimiento del sistema de intercambio de agua regenerada para evaluar su eficacia y realizar ajustes necesarios:** se llevará a cabo un monitoreo y seguimiento del sistema de intercambio de agua regenerada para evaluar su eficacia y realizar ajustes necesarios. Se evaluará la cantidad y calidad de agua intercambiada, así como la satisfacción de los participantes. En función de los resultados, se realizarán ajustes necesarios para mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.

Plazo para la implementación: 2 años desde la ejecución de la segunda actuación.

La implantación de esta medida en Gran Canaria tendrá un alto potencial para **reducción de impactos**, ya que permitirá el ahorro de agua y la reducción de residuos, disminuyendo la extracción de agua y mejorando la eficiencia en la gestión del agua.

Además, también tendría un potencial medio para la **creación de empleo**, ya que la implementación de un sistema de intercambio de agua regenerada podría requerir la contratación de personal para la supervisión y mantenimiento de la infraestructura necesaria.

Sin embargo, esta medida no implicaría **pérdida de empleo** actual.

10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos

La iniciativa busca fomentar la utilización de recursos hídricos disponibles para actividades agrícolas y la recarga de acuíferos, contribuyendo, así, a la sostenibilidad del sector agrario y la conservación de los recursos naturales en Gran Canaria. El objetivo principal es optimizar el uso del agua, promoviendo su reutilización en procesos agrícolas y la restauración de ecosistemas acuáticos, impulsando, de esta forma, la economía circular y la preservación del medioambiente en la isla.

- ▷ **Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para la regeneración de suelos:** se estudiará la instalación y/o acondicionamiento de plantas de tratamiento avanzadas que permitan purificar y tratar las aguas residuales. Estas plantas deben estar diseñadas para cumplir con los estándares de calidad y seguridad establecidos, asegurando que el agua tratada cumpla con los requisitos necesarios para su uso en el riego agrícola.

Además, se establecerá una infraestructura adecuada para la distribución de estas aguas tratadas en las áreas agrícolas. Esto implicará la construcción de sistemas de tuberías y redes de distribución que conecten las plantas de tratamiento con las zonas de cultivo.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implementación de la estrategia.

- ▷ **Fomento de prácticas de agricultura sostenible y uso eficiente del agua:** se logrará a través de la implementación de técnicas de riego por goteo, que permitirán una distribución precisa y controlada del agua a las raíces de las plantas, minimizando, así, el desperdicio. Además, se fomentará el uso de cultivos resistentes, que requieran menos agua para su crecimiento y desarrollo y que permitan el uso de aguas reutilizadas. También se promoverán métodos de gestión del agua basados en las necesidades reales de los cultivos, evitando el riego excesivo y ajustando el suministro de agua de acuerdo con las condiciones climáticas y las etapas del crecimiento de las plantas.

Plazo para la implementación: 3 años desde la finalización del segundo año de la primera actuación.

- ▷ **Recarga de sistemas de almacenamiento de agua mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales: mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales:** se desarrollarán proyectos de infraestructura para captar y almacenar aguas pluviales y superficiales, con el objetivo de recargar sistemas de almacenamiento de agua. Esto implicará la construcción de embalses y la implementación de técnicas de infiltración como la creación de zonas de recarga artificial. Estas medidas permitirán alimentar sistemas de almacenamiento de agua con aguas previamente tratadas, aumentando la disponibilidad de agua en el subsuelo y mejorar la sostenibilidad hídrica.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implementación de la estrategia.

La implementación de esta medida presenta un alto potencial para la **reducción de impactos**. Esto se debe a que permitiría el ahorro de agua y la disminución de residuos, lo que a su vez reduce la extracción de agua y mejora la eficiencia en la gestión hídrica.

Además, esta medida también tiene un potencial medio para la **creación de empleo**. La implementación de sistemas de recarga de almacenamiento de agua mediante la infiltración de aguas tratadas y reutilizadas requeriría la contratación de personal especializado para la supervisión y mantenimiento de la infraestructura necesaria. Esto podría generar oportunidades de empleo en el sector relacionado con la gestión de recursos hídricos.

Sin embargo, es importante destacar que esta medida no implicaría **pérdida de empleo actual**, ya que se enfoca en promover el uso sostenible del agua y la regeneración de suelos degradados, lo que no supone una reducción en la fuerza laboral existente.

11. Mejora del sistema de distribución de aguas

La medida implica la detección y reparación de fugas, la instalación de medidores de consumo y la aplicación de tecnologías de gestión inteligente del agua. Su objetivo es reducir las pérdidas de agua, promover el uso eficiente de los recursos hídricos, mejorar la calidad del agua y optimizar la infraestructura existente. Al mejorar el sistema de distri-

bución de agua, se busca garantizar un suministro seguro y sostenible, asegurando así el acceso a agua de calidad para todos los usuarios en la isla de Gran Canaria.

▷ **Renovación y rehabilitación de la infraestructura de distribución de agua:** se sustituirán tuberías antiguas y en mal estado, se mejorarán las estaciones de bombeo y se modernizarán los sistemas de almacenamiento y distribución.

Con una infraestructura actualizada y más eficiente se reducirán las pérdidas de agua debido a fugas y roturas, mejorando, así, la eficiencia del sistema de distribución de aguas en la isla.

Plazo para la implementación: 5 años desde la implementación de la estrategia.

▷ **Implementación de tecnologías de gestión inteligente del agua:** se instalarán sensores y medidores inteligentes que permitan monitorear y controlar el flujo y el consumo de agua de manera precisa.

Estos dispositivos recopilarán datos en tiempo real sobre el consumo, lo que permitirá detectar fugas de forma temprana y optimizar la distribución de agua según la demanda. Con estas tecnologías se logrará una gestión más eficiente del agua, reduciendo las pérdidas y maximizando su uso, lo que contribuiría a la conservación de los recursos hídricos en la isla. Además, se fomentaría el uso responsable del agua y se mejoraría la calidad del

servicio para los usuarios.

Plazo para la implementación: 4 años desde el primer año de implantación de la primera medida.

▷ **Establecimiento de tarifas de agua basadas en el consumo responsable y eficiente:** esta medida consistirá en establecer un sistema de tarifas de agua que incentive el consumo responsable y eficiente. Se implementarán escalas de precios progresivas, donde el coste del metro cúbico de agua aumente a medida que aumenta el consumo. También se ofrecerán incentivos económicos para aquellos usuarios que implementen medidas de ahorro y eficiencia en su consumo de agua, como la instalación de dispositivos de bajo consumo o la adopción de prácticas de riego responsable. De esta manera, se promoverá un uso consciente del agua y se reducirá el desperdicio, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema de distribución y al cuidado de los recursos hídricos.

Plazo para la implementación: 3 años desde la implementación de la estrategia.

La implementación de la medida tiene un alto potencial para la **reducción de impactos** en Gran Canaria. Al renovar y optimizar la infraestructura de distribución de agua, incluyendo la detección y reparación de fugas, la instalación de medidores de consumo y la aplicación de tecnologías de gestión inteligente del agua, se lograría una significativa reducción de las pérdidas de agua y un uso más eficiente de los recursos hídricos.

En términos de **creación de empleo**, esta medida presenta un potencial medio. La implementación de estas mejoras requeriría la contratación de personal especializado para llevar a cabo las tareas de renovación, detección y reparación de fugas, así como para la instalación y gestión de los sistemas de medición y tecnologías inteligentes. Esto generaría oportunidades de empleo en el sector relacionado con la gestión de recursos hídricos y contribuiría al crecimiento económico local.

Esta medida no implica una **pérdida de empleo actual**, ya que se centra en la optimización de la infraestructura existente y el uso más eficiente del agua. Además, al mejorar la calidad del agua y reducir las pérdidas, se lograría una mayor disponibilidad y se contribuiría a la protección de los recursos hídricos en la isla.

CRONOGRAMA

Sector del agua

MEDIDA	ACTUACIONES	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
		Enero	julio	Enero	julio	Enero	julio	Enero	julio	Enero	julio
		Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre	Junio	diciembre
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización	01.01. Identificar y evaluar la capacidad actual de las empresas e industrias para tratar sus aguas residuales y establecer objetivos de mejora										
	01.02. Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en las empresas e industrias										
	01.03. Establecer un plan de seguimiento y control para garantizar que las empresas e industrias cumplen con los objetivos de reducción de contaminación, emisiones y mejora de la calidad del agua										
02. Promoción de la reutilización de agua	02.01. Identificar las necesidades de agua en las empresas e industrias y las oportunidades de uso de agua reutilizada										
	02.02. Desarrollar e implementar sistemas de tratamiento de agua para la reutilización en actividades industriales y agrícolas										
	02.03. Establecer un plan de seguimiento y monitoreo para garantizar la calidad del agua reutilizada y su adecuado uso en actividades industriales y agrícolas										
03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	03.01. Implementación de sistemas de distribución de aguas regeneradas en espacios públicos.										
	03.02. Desarrollo de programas de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas										
	03.03. Establecimiento de políticas de compra pública sostenible que promuevan el uso de aguas regeneradas										
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	04.01. Identificación de las empresas e industrias del sector del agua										
	04.02. Desarrollo de un plan de eficiencia energética										
	04.03. Evaluación y seguimiento del plan de eficiencia energética										

08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	08.01. Diseño del programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en Gran Canaria, en colaboración con empresas públicas y privadas										
	08.02. Difusión y promoción del programa de incentivos entre las empresas del sector del agua y otras empresas interesadas en el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en la isla										
	08.03. Evaluación del impacto del programa de incentivos y realización de ajustes necesarios para su mejora continua										
09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas	09.01. Identificación de empresas públicas y privadas interesadas en participar en el sistema de intercambio de agua regenerada y evaluación de las necesidades y capacidades de cada un										
	09.02. Diseño e implementación de un sistema de intercambio de agua regenerada, incluyendo la infraestructura necesaria para su transporte y tratamiento										
	09.03. Monitoreo y seguimiento del sistema de intercambio de agua regenerada para evaluar su eficacia y realizar ajustes necesarios										
10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	10.01. Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para la regeneración de suelos										
	10.02. Fomento de prácticas de agricultura sostenible y uso eficiente del agua										
	10.03. Recarga de sistemas de almacenamiento de agua mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales										
11. Mejora del sistema de distribución de aguas	11.01. Renovación y rehabilitación de la infraestructura de distribución de agua										
	11.02. Implementación de tecnologías de gestión inteligente del agua										
	11.03. Establecimiento de tarifas de agua basadas en el consumo responsable y eficiente										



INTERACCIONES CIRCULARES DE LAS MEDIDAS

Las medidas establecidas en los distintos sectores estudiados están diseñadas para formar parte de un sistema íntegro y circular en la estrategia, relacionándose entre ellas:

Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas (Turismo) y **Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias (Industria)**: estas medidas buscan promover el uso de energías renovables en las instalaciones turísticas y en las industrias. El uso de energías limpias y la implementación de sistemas de autoconsumo energético reducen la dependencia de fuentes no sostenibles y disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular (Turismo) y **Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización (Agua)**: ambas medidas están relacionadas con la gestión eficiente del agua. La reducción del consumo y la optimización de su gestión circular en el turismo contribuyen a minimizar la extracción de agua y el impacto ambiental. Por otro lado, la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización en el sector del agua promueve la conservación de este recurso valioso.

Fomento de cooperación con productores locales (Turismo) y **Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad (Agroalimentación)**: estas medidas se centran en fortalecer la relación entre el sector turístico y los productores locales. El fomento de la cooperación y la creación de redes de comercialización promueven el consumo de productos locales, reduciendo la de-

pendencia de importaciones y apoyando la economía regional.

Reparabilidad y mantenimiento integral (Turismo) y **Mantenimiento y reparabilidad (Industria)**: ambas medidas se enfocan en fomentar la reparación y el mantenimiento de equipos e infraestructuras. Esto promueve la prolongación de la vida útil de los productos y reduce la generación de residuos, al tiempo que contribuye a la eficiencia de recursos.

Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética (Agroalimentación) y **Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias (Industria)**: ambas medidas se relacionan con el uso de energías renovables y la eficiencia energética. En la agroalimentación, el uso de energías renovables en la producción agrícola y la mejora de la eficiencia energética reducen la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. En la industria, el fomento de la energía renovable y el agua reutilizada promueve la utilización de fuentes de energía sostenibles y la reducción del consumo de recursos.

Ecodiseño y servitización (Industria) e **Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos (Agroalimentación)**: estas medidas se relacionan con la gestión de residuos y la optimización de recursos en la producción industrial y agroalimentaria. El ecodiseño y la servitización en la industria buscan reducir el impacto ambiental de los pro-

ductos y promover modelos de negocio basados en el uso compartido y la prolongación de la vida útil de los productos. En la agroalimentación, la implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos promueve la valorización de los desechos y su reintegración en la cadena productiva, evitando la generación de residuos.

Conexiones sistémicas entre empresas (Industria) y **Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad (Agroalimentación)**: estas medidas buscan establecer conexiones y colaboraciones entre empresas y actores de la cadena de suministro. En la industria, las conexiones sistémicas promueven la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos, impulsando la circularidad. En la agroalimentación, la creación de redes de comercialización de alimentos locales fomenta la colaboración entre productores, distribuidores y consumidores, fortaleciendo la economía local y reduciendo la dependencia de largas cadenas de suministro.

Valorización energética de lodos (Agua) y **Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales (Industria)**: estas medidas se relacionan con la valorización de residuos y la generación de nuevos productos. En el sector del agua, la valorización energética de lodos busca aprovechar los residuos generados en el tratamiento de aguas residuales como fuente de energía. En la industria, la generación de economías de escala a través de los grandes retos de residuos actuales implica el desarrollo de procesos innovadores para convertir residuos en nuevos productos o materiales, evitando su disposición final en vertederos.



 **TURISMO**

 **AGROALIMENTACIÓN**

 **INDUSTRIA**

 **AGUA**

Alargar el ciclo de vida

- 01. Reparabilidad y mantenimiento integral
- 04. Mantenimiento y reparabilidad
- 05. Ecodiseño y servitización
- 11. Mejora del sistema de distribución de aguas

Energía renovable y autoconsumo

- 02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas
- 02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética
 - 01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias
 - 04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua
 - 05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua

Cuidado del agua

- 03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular
- 07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.
 - 01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización
 - 02. Promoción de la reutilización de agua
 - 03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública

Conexiones sistémicas

- 04. Fomento de cooperación con productores locales
 - 01. Fomento de la agricultura insular
- 04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad
 - 06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local
- 03. Conexiones sistémicas entre empresas
- 09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas

TURISMO

AGROALIMENTACIÓN

INDUSTRIA

AGUA

Gestión de residuos y aprovechamiento de subproductos

05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales

05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos

07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales

06. Valorización energética de lodos

10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos

Transporte sostenible

06. Transporte sostenible

03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos

06. Movilidad y transporte sostenible

Gobernanza verde y colaborativa

02. Gobernanza colaborativa

07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales

08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales



ECONOMÍA CIRCULAR COMO MOTOR ECONÓMICO SOCIAL

En este capítulo se abordará el papel de la economía circular como motor económico social en Gran Canaria. Profundizando en la importancia de la participación ciudadana, de la formación y concienciación, así como de la generación de empleo y emprendimiento relacionados.

Participación ciudadana en la Economía circular

La participación ciudadana es imprescindible para el impulso de la economía circular en la isla, así como para la integración y aceptación por parte de la ciudadanía como uno de los principales actores.

Se fomentará la colaboración entre los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas y el sector empresarial para impulsar iniciativas conjuntas y promover la transición hacia un modelo más circular. Para ello, se implementarán las siguientes medidas:

01. Creación de espacios de participación:

se establecerán plataformas de diálogo y colaboración, como: mesas de trabajo, foros, grupos de discusión, etc., donde los ciudadanos y diferentes actores sociales podrán aportar ideas, compartir conocimientos y contribuir activamente en la definición de políticas y estrategias relacionadas con la economía circular.

02. Sensibilización y educación:

se desarrollarán programas de sensibilización y educación para informar a la ciudadanía sobre los principios y beneficios de la economía circular. Estos programas se dirigirán a diferentes grupos de edad y se llevarán a cabo en centros e-

ducativos, comunidades locales y medios de comunicación, fomentando así una cultura de consumo responsable y prácticas sostenibles.

03. Apoyo a iniciativas ciudadanas:

se brindará apoyo técnico y financiero a proyectos impulsados por la ciudadanía que promuevan la economía circular. A modo de ejemplo, estos proyectos podrán ser: iniciativas de reciclaje comunitario, intercambio de bienes y servicios, economía colaborativa y otras formas de economía social y solidaria, etc.

Generación de empleo y emprendimiento

La transición hacia una economía circular en Gran Canaria presenta un gran potencial para la generación de empleo y el fomento del emprendimiento. Se impulsarán acciones que promuevan la creación de empleos verdes, la formación a nuevas habilidades y el apoyo a emprendedores en el ámbito de la economía circular, a través de las siguientes medidas:

01. Programas de formación y capacitación:

se desarrollarán programas de formación y capacitación especializados en economía circular, que brinden a los trabajadores las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse en sectores relacionados con la economía circular, como la gestión de residuos, el diseño sostenible, la reutilización, el mantenimiento integral, la reparación de productos o la servitización.

02. Apoyo a emprendedores:

se establecerán programas de apoyo específicos para emprendedores en el ámbito de la economía circular. Estos pro-

gramas proporcionarán asesoramiento técnico, acceso a financiación y espacios de trabajo colaborativos, con el objetivo de fomentar la creación y consolidación de empresas circulares e innovadoras en la isla.

03. Alianzas público-privadas: se promoverán alianzas estratégicas entre el sector público y privado para impulsar proyectos de economía circular. Estas alianzas facilitarán la creación de empleo a través de la implementación de proyectos conjuntos, como la construcción y gestión de plantas de acondicionamiento de subproductos, la creación de centros de innovación tecnológica o la promoción de actividades turísticas sostenibles.

04. Posibilitar el emprendimiento para generar economías de escala: se implementarán acciones específicas para posibilitar el emprendimiento a fin de lograr economías de escala en los modelos de negocio circulares. Esto incluirá la creación de plataformas colaborativas, el acceso a recursos compartidos y la facilitación de redes de colaboración entre emprendedores para maximizar el impacto económico y social de las iniciativas circulares.

05. Fiscalidad positiva: quien contamina paga: se promoverá un enfoque de fiscalidad positiva para alentar prácticas más sostenibles. Esto implicará la implementación de medidas incentivadoras para empresas y particulares que adopten prácticas circulares y sostenibles, como reducción de impuestos beneficios fiscales y recompensas económicas a aquellos que reduzcan su huella ambiental y contribu-

yan positivamente al ecosistema circular.

Inclusión social y oportunidades de negocio

La economía circular en la isla se enfocará en garantizar la inclusión social y crear oportunidades de negocio para todos los sectores de la sociedad. Se implementarán medidas para fomentar la participación de grupos vulnerables, promover la equidad y la diversidad y fomentar la economía local, tales como:

01. Inclusión de colectivos vulnerables: se desarrollarán programas de inclusión

social que promuevan la participación de colectivos vulnerables, como personas en situación de desempleo, especialmente jóvenes y mayores de 50 años; jóvenes, mujeres emprendedoras, personas con discapacidad; etc. Estos programas ofrecerán apoyo específico, capacitación y oportunidades de empleo en sectores relacionados con la economía circular.

02. Compras públicas circulares:

se impulsarán políticas de compras públicas circulares, priorizando la adquisición de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad y economía circular. Esto fomentará la demanda de productos y servicios circulares, creando oportunidades de negocio para empresas locales comprometidas con la economía circular.

03. Creación de clústeres circulares:

se fomentará la creación de clústeres o agrupaciones empresariales en sectores relacionados con la economía circular, como el turismo sostenible, la agroalimentación ecológica y la industria ecoinnovadora o la del aprovechamiento de agua reutilizada. Estas agrupaciones

promoverán la colaboración y el intercambio de conocimientos, impulsando la competitividad de las empresas y generando nuevas oportunidades de negocio.

La economía circular en Gran Canaria no solo se concibe como un enfoque ambientalmente sostenible, sino también como un motor económico y social. A través de la participación ciudadana, la generación de empleo y emprendimiento, la inclusión social y la promoción de oportunidades de negocio, se busca construir una sociedad más resiliente y equitativa. La implementación de estas medidas permitirá avanzar hacia una economía circular sólida, en la que los recursos se utilicen de manera eficiente, se reduzca la generación de residuos y se promueva el bienestar de toda la comunidad.



INDICADORES

En este capítulo se definen y describen los indicadores que permitirán medir el avance y el impacto de las diferentes medidas estratégicas en términos de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y bienestar social.

Los indicadores seleccionados son específicos, medibles, relevantes y apropiados para cada una de las medidas estratégicas definidas.

SECTOR TURÍSTICO			
MEDIDA	ACTUACIONES	Indicador	Cálculo
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	01.01. Creación de talleres de reparación y mantenimiento integral de mobiliario y equipos turísticos	Porcentaje de mobiliario y equipos turísticos reparados en tras los talleres creados	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de mobiliario y equipos reparados}}{\text{Total de mobiliario y equipos dañados}} \cdot 100\%$
	01.02. Incentivación de la reparación y reutilización de elementos en la normativa turística	Porcentaje de empresas turísticas que implementan prácticas de reparación y reutilización de elementos	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de empresas turísticas que implementan prácticas de reparación y reutilización de elementos}}{N^{\circ} \text{ total de empresas turísticas}} \cdot 100\%$
	01.03. Sensibilización de los agentes turísticos y los turistas sobre la importancia de la reparación y reutilización de productos	Número de personas sensibilizadas sobre la importancia de la reparación y reutilización de productos en el sector turístico	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de personas sensibilizadas sobre la importancia de la reparación y reutilización de productos}}{\text{Población total de agentes turísticos y turistas}} \cdot 100\%$
02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas	02.01. Identificar las instalaciones turísticas que pueden implementar energías renovable	Porcentaje de hoteles identificados que implementan energías renovables	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de hoteles identificados que implementan energías renovables}}{N^{\circ} \text{ total de hoteles identificados}} \cdot 100\%$
	02.02. Evaluación de la viabilidad técnica y económica	Porcentaje de proyectos con viabilidad técnica y económica comprobada	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de proyectos con viabilidad técnica y económica comprobada}}{N^{\circ} \text{ total de proyectos evaluados}} \cdot 100\%$
	02.03. Diseño de sistemas de energías renovables	Porcentaje de sistemas de energías renovables diseñados que se implementan	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de sistemas de energía renovable diseñados e implementados}}{N^{\circ} \text{ total de sistemas de energía renovable diseñados}} \cdot 100\%$
	02.04. Formación y capacitación de personal	Porcentaje de personal capacitado en energías renovables y economía circular	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de personas capacitadas en energías renovables y economía circular}}{N^{\circ} \text{ total de personal formado}} \cdot 100\%$
	02.05. Sensibilización y promoción entre los turistas	Porcentaje de turistas que afirman haber recibido información sobre las prácticas de economía circular en su alojamiento	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ turistas que afirman haber recibido información sobre prácticas de economía circular}}{N^{\circ} \text{ total de turistas encuestados}} \cdot 100\%$
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	03.01. Fomentar implantación de tecnologías de bajo consumo de agua	Eficiencia del consumo de agua en los sistemas tecnológicos.	$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Agua utilizada por el sistema tecnológico}}{\text{Agua disponible}} \cdot 100\%$
	03.02. Fomentar la utilización de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes y jardines	Porcentaje de utilización de aguas residuales tratadas en el riego.	$\% = \frac{\text{Volumen de aguas residuales tratadas utilizadas en riego}}{\text{Volumen total de agua utilizada en riego}} \cdot 100\%$
	03.03. Fomentar la implementación de prácticas de gestión sostenible del agua	Reducción del consumo de agua por unidad de producción o servicio.	$\text{Reducción} = \frac{(\text{Consumo de agua inicial} - \text{consumo agua final})}{\text{Consumo de agua inicial}} \cdot 100\%$
04. Fomento de cooperación con productores locales	04.01. Identificación de proveedores locales	Porcentaje de gasto en proveedores locales en comparación con el gasto total en proveedores	$\% = \frac{\text{Gasto en proveedores locales}}{\text{Gasto total en proveedores}} \cdot 100\%$
	04.02. Establecimiento de acuerdos con proveedores locales	Número de acuerdos con proveedores locales establecidos	Número de acuerdos con proveedores locales establecidos
	04.03. Propuesta de adaptación de menús y productos	Número de productos y/o platos adaptados para incorporar ingredientes locales y/o de temporada	Número de productos y/o platos adaptados para incorporar ingredientes locales y/o de temporada
	04.04. Promoción de productos locales	Porcentaje de productos locales ofrecidos en los establecimientos turísticos	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ productos locales ofrecidos}}{N^{\circ} \text{ total de productos ofrecidos}} \cdot 100\%$

05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	05.01. Identificación de subproductos	Número de subproductos identificados en el sector turístico	Número de subproductos identificados en el sector turístico
	05.02. Diseño de sistemas de reaprovechamiento de subproductos	Porcentaje de subproductos del sector turístico que son reaprovechados.	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ subproductos reaprovechados}}{N^{\circ} \text{ total de subproductos identificados}} \cdot 100\%$
	05.03. Capacitación y formación del personal involucrado en el proceso de reaprovechamiento	Porcentaje de personal capacitado y formado en el proceso de reaprovechamiento de subproductos	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ personal capacitado y formado en reaprovechamiento}}{N^{\circ} \text{ total personal involucrado en el proceso de reap.}} \cdot 100\%$
06. Transporte sostenible	06.01. Creación de infraestructuras	Número de nuevas infraestructuras turísticas sostenibles creadas	Número de nuevas infraestructuras turísticas sostenibles creadas
	06.02. Incentivos fiscales y financieros	Monto total de incentivos fiscales y financieros otorgados para proyectos de	Suma de todos los incentivos fiscales y financieros otorgados para proyectos de infraestructuras sostenibles en el sector turístico durante un período determinado de
	06.03. Campañas de concienciación	Porcentaje de aumento en la sensibilización y conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en la industria turística	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de personas que afirman haber mejorado su conocimiento sobre sostenibilidad en el turismo tras la campaña}}{N^{\circ} \text{ total de personas encuestadas}} \cdot 100\%$
	06.04. Programas de formación	Porcentaje de participantes en programas de formación en turismo sostenible	$\% = \frac{\text{Total de personas que participaron en el programa de formación}}{N^{\circ} \text{ total de empleados en el sector turístico}} \cdot 100\%$

SECTOR AGROALIMENTACIÓN			
MEDIDA	ACTUACIONES	Indicador	Cálculo
01. Fomento de la agricultura ecológica	01.01. Sensibilización y formación	Porcentaje de agricultores que han participado en programas de sensibilización y formación	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ agricultores que han participado en programas de sensibilización y formación}}{N^{\circ} \text{ total de agricultores}} \cdot 100\%$
	01.02. Desarrollo de ayudas y subvenciones	Monto de fondos públicos destinados a ayudas y subvenciones para prácticas agrícolas sostenibles	Monto de fondos públicos destinados a ayudas y subvenciones para prácticas agrícolas sostenibles
	01.03. Certificación y etiquetado	Porcentaje de productos agrícolas certificados como sostenibles	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de productos agrícolas certificados como sostenibles}}{N^{\circ} \text{ total de productos agrícolas}} \cdot 100\%$
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	02.01. Promover la instalación de sistemas de riego por goteo y otras técnicas de riego eficiente en las explotaciones agrícolas.	Porcentaje de explotaciones agrícolas que han implementado técnicas de riego eficiente	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de explotaciones agrícolas que han implementado técnicas de riego eficiente}}{N^{\circ} \text{ total de explotaciones agrícolas}} \cdot 100\%$
	02.02. Promover la utilización de maquinaria agrícola eléctrica o con biocombustibles en lugar de maquinaria con combustibles fósiles.	Porcentaje de maquinaria agrícola eléctrica o con biocombustibles utilizada en las explotaciones agrícolas	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de maquinaria agrícola eléctrica o con biocombustible utilizadas}}{N^{\circ} \text{ total de maquinaria agrícola}} \cdot 100\%$
	02.03. Subvenciones y financiación para instalación de sistemas de energía renovable	Porcentaje de explotaciones agrícolas que han instalado sistemas de energía renovable	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de explotaciones agrícolas que han instalado sistemas de energía renovable}}{N^{\circ} \text{ total de explotaciones agrícolas}} \cdot 100\%$
03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	03.01. Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para la adquisición de vehículos eléctricos y/o sostenibles por parte de las empresas de distribución de alimentos	Número de vehículos eléctricos y/o sostenibles adquiridos por empresas de distribución de alimentos en el período de referencia	Número de vehículos eléctricos y/o sostenibles adquiridos por empresas de distribución de alimentos en el período de referencia
	03.02. Creación de infraestructuras de carga y almacenamiento de baterías en puntos estratégicos de la isla para garantizar la autonomía de los vehículos eléctricos	Número de estaciones de carga y almacenamiento de baterías instaladas en puntos estratégicos de la isla en el período de referencia	Número de estaciones de carga y almacenamiento de baterías instaladas en puntos estratégicos de la isla en el período de referencia
	03.03. Desarrollo de programas de formación para los trabajadores de las empresas de distribución de alimentos en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles	Número de trabajadores de empresas de distribución de alimentos capacitados en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles en el período de referencia	Número de trabajadores de empresas de distribución de alimentos capacitados en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles en el período de referencia
04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	04.01. Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para las empresas que se adhieren a las redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	Porcentaje de empresas que se adhieren a las redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de empresas que se adhieren}}{N^{\circ} \text{ total de empresas del sector de alimentos locales y de proximidad}} \cdot 100\%$
	04.02. Creación de una plataforma digital para promocionar la venta de productos locales y de proximidad en línea.	Volumen de ventas a través de la plataforma digital	$\% = \frac{\text{Volumen de ventas}}{\text{Total de ventas del sector de alimentos locales y de proximidad}} \cdot 100\%$
	04.03. Promoción de campañas de sensibilización y educación dirigidas a consumidores y empresas sobre la importancia de apoyar la economía local y consumir alimentos locales y de proximidad.	Porcentaje de consumidores que compran alimentos locales y de proximidad	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de consumidores que compra alimentos locales y de proximidad}}{N^{\circ} \text{ de consumidores totales}} \cdot 100\%$

05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	05.01. Identificación y análisis de las explotaciones agrícolas y municipios que necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos.	Porcentaje de explotaciones agrícolas o municipios identificados que necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de explotaciones agrícolas o municipios identificados}}{N^{\circ} \text{ total de explotaciones agrícolas o municipios}} \cdot 100\%$
	05.02. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos en explotaciones agrícolas y municipios identificados.	Porcentaje de explotaciones agrícolas o municipios que implementan sistemas de gestión de residuos orgánicos	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de explotaciones agrícolas o municipios que implementan sistemas de gestión de residuos orgánicos}}{N^{\circ} \text{ total de explotaciones agrícolas o municipios}} \cdot 100\%$
	05.03. Monitoreo y evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de residuos orgánicos implementados.	Reducción de la cantidad de residuos orgánicos generados en las explotaciones agrícolas y municipios donde se implementaron los sistemas de gestión	$\text{Red} = \frac{\text{Cantidad de residuos orgánicos generados antes de implementar los sistemas} - \text{Cantidad residuos orgánicos generados después de implementar sistemas}}{\text{Cantidad de residuos orgánicos generados antes de implementar los sistemas}}$
06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	06.01. Identificación y acondicionamiento de espacios urbanos disponibles.	Porcentaje de espacios urbanos identificados y acondicionados para actividades económicas y sociales.	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ espacios urbanos identificados y acondicionados}}{N^{\circ} \text{ total de espacops urbanos disponibles}} \cdot 100\%$
	06.02. Desarrollo de redes de colaboración	Número de colaboraciones establecidas con organizaciones y actores relevantes.	Número de colaboraciones establecidas con organizaciones y actores relevantes.
	06.03. Asistencia técnica y financiera a los ciudadanos y comunidades interesadas.	Porcentaje de ciudadanos y comunidades que reciben asistencia técnica y financiera.	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ ciudadanos y comunidades asistidos}}{\text{Población total o comunidad objetivo}} \cdot 100\%$
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.	07.01. Investigación y desarrollo de cultivos resistentes	Porcentaje de cultivos resistentes desarrollados y adoptados.	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de cultivos resistentes desarrollados y adoptados}}{N^{\circ} \text{ total de cultivos evaluados}} \cdot 100\%$
	07.02. Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales descentralizadas	Porcentaje de aguas residuales tratadas a través de infraestructuras descentralizadas.	$\% = \frac{\text{Volumen de aguas residuales tratadas por infraestructuras descentralizadas}}{\text{Volumen total de aguas residuales generadas}} \cdot 100\%$
	07.03. Cooperación entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales	Número de acuerdos de cooperación entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales.	Número de acuerdos de cooperación entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales.
08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs	08.01. Establecer programas de donación de alimentos no vendidos pero aptos para el consumo a organizaciones benéficas y ONGs.	Porcentaje de reducción del desperdicio alimentario a través de donaciones.	$\% = \frac{\text{Cantidad total de alimentos donados}}{\text{Cantidad total de alimentos no vendidos}} \cdot 100\%$
	08.02. Establecer alianzas entre agricultores y puntos de venta de alimentos o cooperativas para aprovechar productos no convencionales y evitar su descarte.	Número de productos no convencionales comercializados a través de alianzas.	Cantidad total de productos no convencionales comercializados
	08.03. Crear mercados locales y eventos de venta directa para que los agricultores puedan comercializar productos que no cumplen estándares estéticos pero son seguros para el consumo.	Ingresos generados en mercados locales y eventos de venta directa.	Sumatoria de ingresos de ventas en mercados y eventos

SECTOR INDUSTRIAL			
MEDIDA	ACTIVACIONES	Indicador	Cálculo
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	01.01. Realizar estudios de viabilidad para la implementación de paneles solares y sistemas de energía eólica en las empresas.	Número de estudios de viabilidad realizados para la implementación de paneles solares y sistemas de energía eólica en empresas	$N^{\circ} = \frac{N^{\circ} \text{ estudios de viabilidad realizados}}{\text{Total de empresas en la isla}}$
	01.02. Establecer incentivos fiscales y financieros para aquellas empresas que implementen sistemas de energía renovable y reutilización de agua	Porcentaje de empresas que implementan estos sistemas con incentivos fiscales y financieros	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ empresas que implementan sistemas de energía renovable o reutilización de agua con incentivos}}{N^{\circ} \text{ total de empresas que implementan sistemas de energía renovable o reutilización de agua}} \cdot 100\%$
	01.03. Fomentar la formación y capacitación de técnicos y profesionales en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable y reutilización de agua	Número de técnicos y profesionales capacitados en diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable o reutilización de agua	Número de técnicos y profesionales capacitados en diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable o reutilización de agua
02. Gobernanza colaborativa	02.01. Crear un grupo de trabajo con la participación de distintos actores (empresas, administraciones, sociedad civil) para la elaboración de políticas y estrategias de economía circular.	Número de políticas y estrategias de economía circular elaboradas	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ políticas y estrategias de economía circular elaboradas}}{N^{\circ} \text{ total de reuniones del grupo de trabajo}} \cdot 100\%$
	02.02. Establecer foros de diálogo y espacios de encuentro entre empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos.	Número de empresas que participan en foros de diálogo y encuentros de intercambio	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ empresas que participan en foros de diálogo y encuentros de intercambio}}{N^{\circ} \text{ total de reuniones de empresas del sector}} \cdot 100\%$
	02.03. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante consultas públicas y procesos participativos.	Nivel de satisfacción de la ciudadanía con los procesos participativos	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ personas que expresan su satisfacción con los procesos participativos}}{N^{\circ} \text{ total de personas que participaron en los procesos participativos}} \cdot 100\%$
03. Conexiones sistémicas entre empresas	03.01. Identificar oportunidades de aprovechamiento de subproductos y residuos generados por otras empresas.	Porcentaje de oportunidades de aprovechamiento de subproductos y residuos identificadas	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ oportunidades de aprovechamiento de subproductos y residuos identificadas}}{\text{Total de empresas analizadas}} \cdot 100\%$
	03.02. Establecer acuerdos de colaboración entre empresas para el intercambio de materias primas y productos.	Porcentaje de empresas que han establecido acuerdos de colaboración.	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ empresas que han establecido acuerdos de colaboración}}{\text{Total de empresas analizadas}} \cdot 100\%$
	03.03. Fomentar la creación de clústeres y parques empresariales especializados en economía circular para fomentar la interconexión entre empresas.	Número de empresas que se han integrado en clústeres y parques	Número de empresas que se han integrado en clústeres y parques
04. Mantenimiento y reparabilidad	04.01. Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que diseñen productos duraderos y reparables.	Porcentaje de empresas que recibieron incentivos fiscales y financieros para el diseño de productos duraderos y reparables	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ empresas que recibieron incentivos}}{\text{Total de empresas evaluadas}} \cdot 100\%$
	04.02. Fomentar la creación de talleres y espacios de reparación para productos de uso común como electrodomésticos, dispositivos electrónicos y bicicletas.	Número de talleres y espacios de reparación creados	Número de talleres y espacios de reparación creados
	04.03. Promover campañas de sensibilización para fomentar la cultura del mantenimiento y la reparación entre la ciudadanía.	Número de personas alcanzadas por las campañas de sensibilización	Número de personas alcanzadas por las campañas de sensibilización
	04.04. Implementar programas de formación y capacitación para técnicos de mantenimiento y reparación, así como para los propios usuarios de productos, con el fin de promover la cultura del mantenimiento y la reparación y extender la vida útil de los productos.	Número de personas capacitadas en programas de formación y capacitación para técnicos de mantenimiento y reparación, así como para usuarios de productos	Número de personas capacitadas en programas de formación y capacitación para técnicos de mantenimiento y reparación, así como para usuarios de productos

05. Ecodiseño y servitización	05.01. Fomentar la formación y capacitación de diseñadores y profesionales en ecodiseño y diseño circular.	Porcentaje de diseñadores y profesionales capacitados en ecodiseño y diseño circular	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ diseñadores y profesionales capacitados en ecodiseño y diseño circular}}{N^{\circ} \text{ total de diseñadores}} \cdot 100\%$
	05.02. Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que implementen modelos de negocio basados en la servitización.	Porcentaje de empresas que implementan modelos de negocio basados en la servitización	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de empresas que implementan modelos de negocio basados en servitización}}{N^{\circ} \text{ total de empresas}} \cdot 100\%$
	05.03. Promover el uso de materiales y procesos más sostenibles en el diseño y producción de productos y servicios.	Porcentaje de materiales y procesos más sostenibles utilizados en el diseño y producción de productos y servicios	$\% = \frac{\text{Suma materiales y procesos más sostenibles utilizados}}{\text{Suma total de materiales y procesos utilizados}} \cdot 100\%$
	05.04. Fomentar el desarrollo de modelos de negocio circulares que incorporen la servitización como estrategia para extender la vida útil de los productos, mediante el alquiler, leasing o la venta de servicios en lugar de productos.	Porcentaje de productos que se alquilan, arriendan o venden como servicios	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de productos que se alquilan, arriendan o venden como servicios}}{N^{\circ} \text{ total de productos}} \cdot 100\%$
06. Movilidad y transporte sostenible	06.01. Promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos o sostenibles en la flota de las empresas industriales	Porcentaje de vehículos eléctricos, híbridos o sostenibles en la flota de las empresas industriales	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ vehículos eléctricos, híbridos o sostenibles en la flota de empresas industriales}}{N^{\circ} \text{ total de vehículos en la flota de empresas industriales}} \cdot 100\%$
	06.02. Fomento del transporte compartido entre empresas del mismo sector o zonas industriales cercanas	Porcentaje de empresas que participan en programas de transporte compartido	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de empresas que participan en programas de transporte compartido}}{N^{\circ} \text{ total de empresas}} \cdot 100\%$
	06.03. Creación de una red amplia de puntos de carga para vehículos eléctricos en zonas industriales	Porcentaje de puntos de carga para vehículos eléctricos por kilómetro cuadrado en zonas industriales	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de puntos de carga para vehículos eléctricos}}{\text{Área total de zonas industriales en km}^2} \cdot 100\%$
07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales	07.01. Creación de centros de investigación y desarrollo	Número de proyectos de investigación y desarrollo realizados en los centros creados.	Número de proyectos de investigación y desarrollo realizados en los centros creados.
	07.02. Establecimiento de plataformas de intercambio y comercialización de productos derivados de residuos	Volumen de productos derivados de residuos intercambiados y comercializados a través de las plataformas establecidas.	Sumatoria del volumen de productos derivados de residuos intercambiados y comercializados a través de las plataformas establecidas.
	07.03. Promoción de la colaboración público-privada	Número de proyectos o iniciativas de colaboración público-privada implementados.	Número de proyectos o iniciativas de colaboración público-privada implementados.

SECTOR AGUA			
MEDIDA	ACTUACIONES	Indicador	Cálculo
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización	01.01. Identificar y evaluar la capacidad actual de las empresas e industrias para tratar sus aguas residuales y establecer objetivos de mejora	Porcentaje de empresas e industrias que han evaluado su capacidad actual para tratar aguas residuales	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ empresas evaluadas}}{N^{\circ} \text{ total de empresas}} \cdot 100\%$
	01.02. Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en las empresas e industrias	Porcentaje de empresas e industrias que han implementado un sistema de tratamiento de aguas residuales	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ empresas que han implementado un sistema de tratamiento de aguas residuales}}{N^{\circ} \text{ total de empresas}} \cdot 100\%$
	01.03. Establecer un plan de seguimiento y control para garantizar que las empresas e industrias cumplen con los objetivos de reducción de contaminación, emisiones y mejora de la calidad del agua	Porcentaje de inspecciones y verificaciones realizadas para controlar el cumplimiento de los objetivos de reducción de contaminación, emisiones y mejora de la calidad del agua	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ inspecciones y verificaciones realizadas}}{N^{\circ} \text{ total de empresas}} \cdot 100\%$
02. Promoción de la reutilización de agua	02.01. Identificar las necesidades de agua en las empresas e industrias y las oportunidades de uso de agua reutilizada	Porcentaje de empresas e industrias que han identificado sus necesidades de agua y las oportunidades de uso de agua reutilizada	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de identificaciones de necesidades de agua y oportunidades de uso de agua reutilizada}}{N^{\circ} \text{ total de empresas}} \cdot 100\%$
	02.02. Desarrollar e implementar sistemas de tratamiento de agua para la reutilización en actividades industriales y agrícolas	Cantidad de agua tratada para reutilización en actividades industriales y agrícolas	$C = \frac{\text{Cantidad de agua tratada para reutilización}}{\text{Periodo de tiempo}}$
	02.03. Establecer un plan de seguimiento y monitoreo para garantizar la calidad del agua reutilizada y su adecuado uso en actividades industriales y agrícolas	Número de inspecciones y verificaciones realizadas para garantizar la calidad del agua reutilizada y su adecuado uso en actividades industriales y agrícolas	$N = \frac{N^{\circ} \text{ inspecciones y verificaciones realizadas}}{N^{\circ} \text{ total de empresas e industrias que utilizan agua reutilizada}}$
03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	03.01. Implementación de sistemas de distribución de aguas regeneradas en espacios públicos.	Porcentaje de espacios públicos con sistemas de distribución de aguas regeneradas	$\% = \frac{\text{Espacios públicos con sistemas de distribución de aguas regeneradas}}{N^{\circ} \text{ total de espacios públicos}} \cdot 100\%$
	03.02. Desarrollo de programas de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas	Número de proyectos de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas.	Número de proyectos de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas.
	03.03. Establecimiento de políticas de compra pública sostenible que promuevan el uso de aguas regeneradas	Porcentaje de contratos públicos que incluyen criterios de compra pública sostenible relacionados con el uso de aguas regeneradas.	$\% = \frac{\text{Contratos públicos con criterios de compra pública sostenible relacionados con aguas regeneradas}}{N^{\circ} \text{ total de contratos públicos}} \cdot 100\%$
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	04.01. Identificación de las empresas e industrias del sector del agua	Número de empresas e industrias del sector del agua identificadas	Número de empresas e industrias del sector del agua identificadas
	04.02. Desarrollo de un plan de eficiencia energética	Reducción porcentual del consumo de energía en el sector del agua	$R = \frac{\text{Consum. energ. inicial} - \text{Consum. energ. final}}{\text{Consum. energ. inicial}} \cdot 100\%$
	04.03. Evaluación y seguimiento del plan de eficiencia energética	Cumplimiento del plan de eficiencia energética	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ acciones implementadas según el plan de eficiencia energética}}{N^{\circ} \text{ total de acciones planificadas}} \cdot 100\%$
05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua	05.01. Fomento de la instalación de paneles solares en las plantas de tratamiento de agua existentes en Gran Canaria	Porcentaje de plantas de tratamiento de agua que han instalado paneles solares	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de plantas de tratamiento de agua con paneles solares instalados}}{N^{\circ} \text{ total plantas de tratamiento de agua}} \cdot 100\%$
	05.02. Implementación de sistemas de cogeneración que utilicen biomasa como fuente de energía renovable en las plantas de tratamiento de agua	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las plantas de tratamiento de agua. Comparativa de antes y después de implementar sistemas de cogeneración que utilicen biomasa	$R = \frac{\text{Emisiones GEI antes de implement.} - \text{Emisiones GEI después de implement.}}{\text{Emisiones GEI antes de implement.}} \cdot 100\%$
	05.03. Promoción y fomento de proyectos de energías renovables en empresas e industrias del sector del agua en Gran Canaria mediante incentivos y ayudas	Número de proyectos de energías renovables implementados en empresas e industrias del sector del agua en Gran Canaria	Total de proyectos de energías renovables implementados en empresas e industrias del sector del agua en Gran Canaria

06. Valorización energética de lodos	06.01. Realización de un estudio de viabilidad técnica y económica de la valorización energética de lodos	Porcentaje de energía producida a partir de la valorización energética de lodos en comparación con la energía total consumida por las plantas de tratamiento de agua de la isla	$\% = \frac{\text{Energía producida a partir de la valorización energética de lodos}}{\text{Energía total consumida}} \cdot 100\%$
	06.02. Diseño y construcción de una planta piloto de valorización energética de lodos en una de las plantas de tratamiento de agua de la isla	Cantidad de lodos valorizados en la planta piloto en comparación con la cantidad total de lodos generados por la planta de tratamiento de agua	$C = \frac{\text{Cantidad de lodos valorizados}}{\text{Cantidad total de lodos generados}}$
	06.03. Promoción y difusión de los beneficios de la valorización energética de lodos entre las empresas del sector del agua y los ciudadanos de Gran Canaria	Porcentaje de empresas del sector del agua que implementan la valorización energética de lodos en sus plantas de tratamiento	$\% = \frac{\text{Nº empresas del sector del agua que implementan la valorización energética de lodos}}{\text{Nº total de empresas del sector del agua}} \cdot 100\%$
07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales	07.01. Realización de un análisis comparativo de la normativa actual sobre gestión de aguas residuales en Gran Canaria con las directivas europeas y normativas estatales (y de otros ámbitos análogos al territorio insular) en la materia	Porcentaje de concordancia entre la normativa local sobre gestión de aguas residuales en Gran Canaria y las directivas europeas y normativas estatales (y de otros ámbitos análogos al territorio insular) en la materia	$\% = \frac{\text{Normativa local concordante con directivas europeas y normativas estatales}}{\text{Total de normativas analizadas}} \cdot 100\%$
	07.02. Revisión y actualización de la normativa local sobre gestión de aguas residuales de acuerdo con los principios de la economía circular	Número de leyes o normativas actualizadas o creadas en base a los principios de la economía circular	Cantidad de leyes o normativas actualizadas o creadas en base a los principios de la economía circular
	07.03. Campañas de información y sensibilización sobre la importancia de la gestión adecuada de las aguas residuales entre la ciudadanía y las empresas que operan en Gran Canaria	Nivel de conocimiento sobre la gestión adecuada de los aguas residuales entre la ciudadanía y las empresas que operan en Gran Canaria	$\% = \frac{\text{Nº personas o empresas que declaran conocer la importancia de la gestión adecuada de las aguas residuales}}{\text{Total de personas o empresas encuestadas}} \cdot 100\%$
08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	08.01. Diseño del programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en Gran Canaria, en colaboración con empresas públicas y privadas	Porcentaje de empresas públicas y privadas que participan en el programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en Gran Canaria	$\% = \frac{\text{Nº empresas participantes en el programa}}{\text{Total empresas del sector del agua y otras interesadas}} \cdot 100\%$
	08.02. Difusión y promoción del programa de incentivos entre las empresas del sector del agua y otras empresas interesadas en el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en la isla	Número de empresas que solicitan información sobre el programa de incentivos y que finalmente participan en él	$\% = \frac{\text{Nº empresas participantes en el programa}}{\text{Nº empresas que solicitaron información sobre el programa}} \cdot 100\%$
	08.03. Evaluación del impacto del programa de incentivos y realización de ajustes necesarios para su mejora continua	Porcentaje de mejora en el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en Gran Canaria después de la implementación del programa de incentivos	$\% = \frac{\text{Cantidad subproductos aprovechados después del programa} - \text{Cantidad subproductos aprovechados antes del programa}}{\text{Cantidad subproductos aprovechados antes del programa}} \cdot 100\%$

09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerado entre empresas	09.01. Identificación de empresas públicas y privadas interesadas en participar en el sistema de intercambio de agua regenerada y evaluación de las necesidades y capacidades de cada una	Número de empresas identificadas y evaluadas para participar en el sistema de intercambio de agua regenerada	$N = \frac{N^{\text{º}} \text{ empresas identificadas evaluadas}}{\text{Total empresas contactadas}}$
	09.02. Diseño e implementación de un sistema de intercambio de agua regenerada, incluyendo la infraestructura necesaria para su transporte y tratamiento	Volumen de agua regenerada intercambiada en el sistema	$V = \frac{\text{Volumen agua regenerada intercambiada}}{\text{Periodo de tiempo}}$
	09.03. Monitoreo y seguimiento del sistema de intercambio de agua regenerada para evaluar su eficacia y realizar ajustes necesarios	Número de ajustes realizados en el sistema de intercambio de agua regenerada	$N = \frac{N^{\text{º}} \text{ ajustes realizados}}{\text{Periodo de tiempo}}$
10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	10.01. Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para la regeneración de suelos	Porcentaje de aguas residuales tratadas utilizadas en la regeneración de suelos.	$\% = \frac{\text{Volumen de aguas residuales tratadas utilizadas en la regeneración de suelos}}{\text{Volumen total de aguas residuales tratadas}} \cdot 100\%$
	10.02. Fomento de prácticas de agricultura sostenible y uso eficiente del agua	Porcentaje de agricultores que aplican prácticas de agricultura sostenible y uso eficiente del agua.	$\% = \frac{N^{\text{º}} \text{ de agricultores que aplican prácticas de agricultura sostenible y uso eficiente del agua}}{\text{Total de agricultores}} \cdot 100\%$
	10.03. Recarga de sistemas de almacenamiento de agua mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales	Volumen de agua recargada en sistemas de almacenamiento mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales.	Sumatoria del volumen de agua recargada en cada sistema de almacenamiento mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales.
11. Mejora del sistema de distribución de aguas	11.01. Renovación y rehabilitación de la infraestructura de distribución de agua	Porcentaje de infraestructura de distribución de agua renovada y rehabilitada.	$\% = \frac{\text{Longitud total de la infraestructura renovada y rehabilitada}}{\text{Longitud total de la infraestructura existente}} \cdot 100\%$
	11.02. Implementación de tecnologías de gestión inteligente del agua	Reducción porcentual de pérdidas de agua debido a fugas y roturas.	$\text{Reducción} = \frac{(\text{Pérdidas de agua previas} - \text{Pérdidas de agua actuales})}{\text{Pérdidas de agua previas}}$
	11.03. Establecimiento de tarifas de agua basadas en el consumo responsable y eficiente	Porcentaje de usuarios que cumplen con los niveles de consumo responsable y eficiente establecidos.	$\% = \frac{N^{\text{º}} \text{ de usuarios que cumplen con los niveles establecidos}}{\text{Total de usuarios}} \cdot 100\%$



IMPACTOS ECONÓMICOS

La economía circular se ha convertido en una de las alternativas más relevantes para la gestión sostenible de los recursos y la reducción del impacto ambiental en el mundo. Este modelo económico se basa en la idea de cerrar el ciclo de vida de los productos, es decir, reducir, reutilizar, reparar y reciclar los residuos, o mejor llamados: subproductos, generados en las actividades económicas.

La implementación de medidas de economía circular puede tener impactos económicos significativos, tanto a nivel local como global. En este sentido, es importante analizar el coste de realización de cada medida y los impactos positivos que pueden tener en la economía de Gran Canaria.

Estas medidas pueden requerir una inversión inicial, pero a largo plazo pueden generar beneficios económicos significativos. Por ejemplo, la implementación de sistemas de reciclaje y compostaje puede reducir los costes de eliminación de residuos y generar materiales de valor que pueden ser utilizados en la producción de nuevos bienes.

Asimismo, la promoción de la reutilización y la reparación de productos puede fomentar la creación de empleo y nuevas oportunidades de negocio.

En el caso de la isla de Gran Canaria, la implementación de medidas de economía circular puede tener un impacto positivo en la economía local. La isla tiene una alta dependencia del turismo y la promoción de prácticas sostenibles y responsables puede mejorar su imagen turística y generar un valor añadido para los turistas.

Además, la promoción de la producción y consumo de productos locales y la reducción de residuos puede fomentar la creación de empleo y nuevas oportunidades de negocio para los residentes de la isla.

La implementación de prácticas de economía circular en Gran Canaria puede fomentar el desarrollo de un sector económico sostenible y responsable, que genere un valor añadido para la isla y sus residentes. Además, esto puede tener un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población, al reducir la contaminación y mejorar la calidad ambiental de la isla.

A continuación se muestra la estimación de costes que supone llevar a cabo cada medida y la comparativa entre cada una de ellas según el sector analizado:



MEDIDA	ACTUACIONES	CATEGORIA PERSONAL	N.º PERSONAS	MESES DE TRABAJO TOTALES	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	TOTAL HORAS
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	01.01. Creación de talleres de reparación y mantenimiento integral de mobiliario y equipos turísticos	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	81.000
	01.02. Incentivación de la reparación y reutilización de elementos en la normativa turística	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
	01.03. Sensibilización de los agentes turísticos y los turistas sobre la importancia de la reparación y reutilización de productos	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas	02.01. Identificar las instalaciones turísticas que pueden implementar energías renovable	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	62.100
	02.02. Evaluación de la viabilidad técnica y económica	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	02.03. Diseño de sistemas de energías renovables	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	
	02.04. Formación y capacitación de personal	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	02.05. Sensibilización y promoción entre los turistas	GRUPO B NIVEL 1	3	42	18900	
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	03.01. Fomentar implantación de tecnologías de bajo consumo de agua	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	43.200
	03.02. Fomentar la utilización de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes y jardines.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	03.03. Fomentar la implementación de prácticas de gestión sostenible del agua	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
04. Fomento de cooperación con productores locales	04.01. Identificación de proveedores locales	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	18.900
	04.02. Establecimiento de acuerdos con proveedores locales	GRUPO B NIVEL 1	3	6	2700	
	04.03. Propuesta de adaptación de menús y productos	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	
	04.04. Promoción de productos locales	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	

05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	05.01. Identificación de subproductos	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	21.600
	05.02. Diseño de sistemas de reaprovechamiento de subproductos	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	
	05.03. Capacitación y formación del personal involucrado en el proceso de reaprovechamiento	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
06. Transporte sostenible	07.01. Creación de infraestructuras	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	70.200
	07.02. Incentivos fiscales y financieros	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	07.03. Campañas de concienciación	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
	07.04. Programas de formación	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	

SECTOR TURISMO

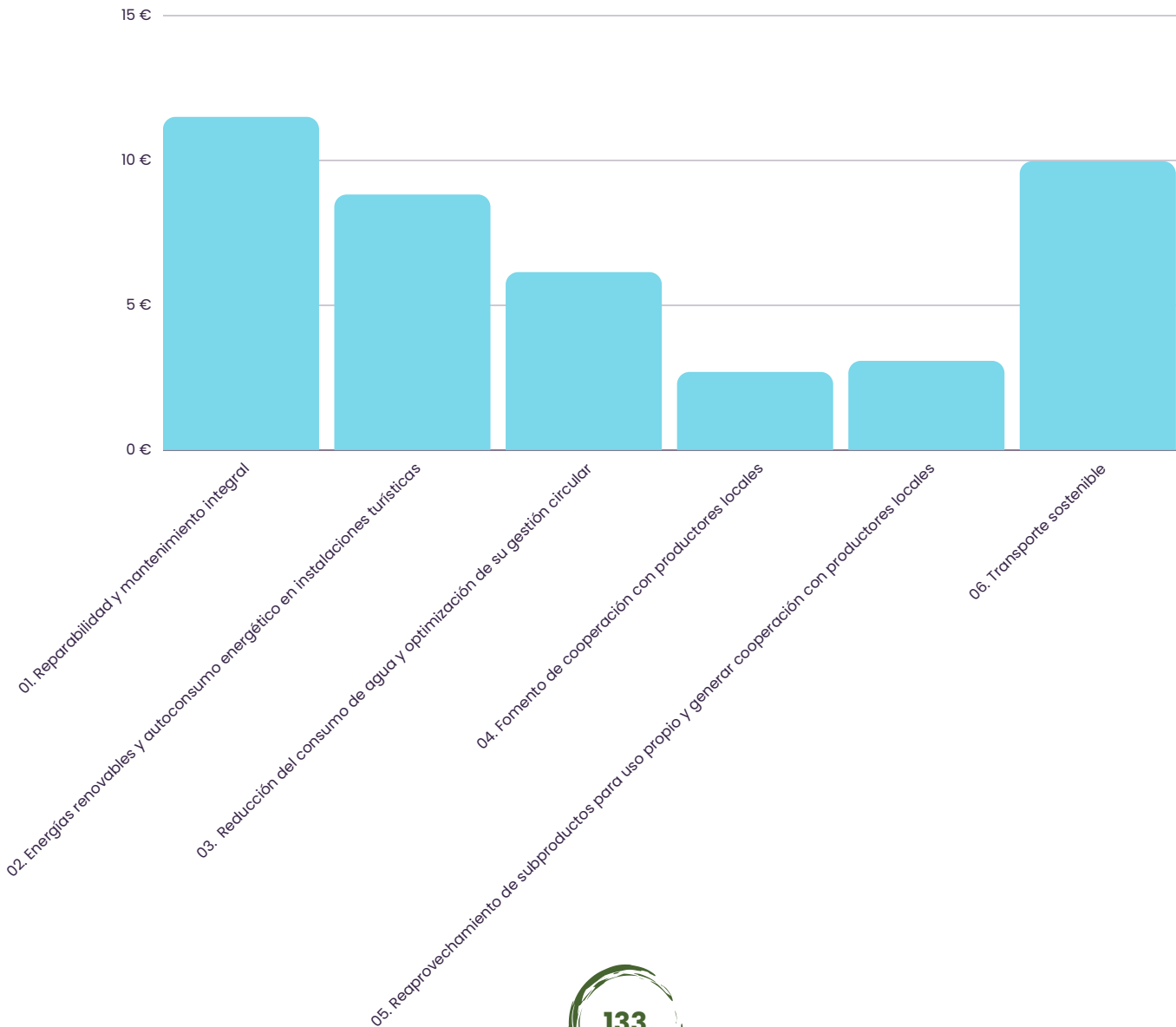
MEDIDA	CATEGORÍA PERSONAL	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	HORAS MÁXIMAS POR CONVENIO	PERSONAL EQUIVALENTE
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	GRUPO B NIVEL 1	81.000	1800	45,00
02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas	GRUPO B NIVEL 1	62.100	1800	34,50
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	GRUPO B NIVEL 1	43.200	1800	24,00
04. Fomento de cooperación con productores locales	GRUPO B NIVEL 1	18.900	1800	10,50
05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	GRUPO B NIVEL 1	21.600	1800	12,00
06. Transporte sostenible	GRUPO B NIVEL 1	70.200	1800	39,00

MEDIDA	Personal Equivalente	Categoría	COSTE EMPRESARIAL									
			Salario base		Pagos extraordinarios x2	Plus Convenio	Salario bruto anual	Seguridad Social 31,55%	Coste empresarial unitario	Coste Absentismo 3,70%	Coste total anual	Coste del servicio
			mensual	Anual								
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	45,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.595.259,17 €
02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas	34,50	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.223.032,03 €
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	24,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	850.804,89 €
04. Fomento de cooperación con productores locales	10,50	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	372.227,14 €
05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	12,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	425.402,45 €
06. Transporte sostenible	39,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.382.557,95 €

MEDIDA	ACTUACIONES	MESES DE TRABAJO TOTALES	Coste Otros Gastos Exploración	TOTAL €
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	01.01. Creación de talleres de reparación y mantenimiento integral de mobiliario y equipos turísticos	60	2.977.535,00 €	8.932.605,00 €
	01.02. Incentivación de la reparación y reutilización de elementos en la normativa turística	60	2.977.535,00 €	
	01.03. Sensibilización de los agentes turísticos y los turistas sobre la importancia de la reparación y reutilización de productos	60	2.977.535,00 €	
02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas	02.01. Identificar las instalaciones turísticas que pueden implementar energías renovable	24	1.191.014,00 €	6.848.330,50 €
	02.02. Evaluación de la viabilidad técnica y económica	24	1.191.014,00 €	
	02.03. Diseño de sistemas de energías renovables	12	595.507,00 €	
	02.04. Formación y capacitación de personal	36	1.786.521,00 €	
	02.05. Sensibilización y promoción entre los turistas	42	2.084.274,50 €	
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	03.01. Fomentar implantación de tecnologías de bajo	24	1.191.014,00 €	4.764.056,00 €
	03.02. Fomentar la utilización de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes y jardines	36	1.786.521,00 €	
	03.03. Fomentar la implementación de prácticas de gestión sostenible del agua	36	1.786.521,00 €	
04. Fomento de cooperación con productores locales	04.01. Identificación de proveedores locales	12	595.507,00 €	2.084.274,50 €
	04.02. Establecimiento de acuerdos con proveedores locales	6	297.753,50 €	
	04.03. Propuesta de adaptación de menús y productos	12	595.507,00 €	
	04.04. Promoción de productos locales	12	595.507,00 €	
05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	05.01. Identificación de subproductos	12	595.507,00 €	2.382.028,00 €
	05.02. Diseño de sistemas de reaprovechamiento de subproductos	12	595.507,00 €	
	05.03. Capacitación y formación del personal involucrado en el proceso de reaprovechamiento	24	1.191.014,00 €	
06. Transporte sostenible	06.01. Creación de infraestructuras	24	1.191.014,00 €	7.741.591,00 €
	06.02. Incentivos fiscales y financieros	36	1.786.521,00 €	
	06.03. Campañas de concienciación	60	2.977.535,00 €	
	06.04. Programas de formación	36	1.786.521,00 €	

SECTOR TURISMO					
MEDIDA	RRHH	OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	GASTOS GENERALES	BENEFICIO INDUSTRIAL	COSTE TOTAL MEDIDA
01. Reparabilidad y mantenimiento integral	1.595.259,17 €	8.932.605,00 €	315.835,93 €	631.671,85 €	11.475.371,95 €
02. Energías renovables y autoconsumo energético en instalaciones turísticas	1.223.032,03 €	6.848.330,50 €	242.140,88 €	484.281,75 €	8.797.785,16 €
03. Reducción del consumo de agua y optimización de su gestión circular	850.804,89 €	4.764.056,00 €	168.445,83 €	336.891,65 €	6.120.198,37 €
04. Fomento de cooperación con productores locales	372.227,14 €	2.084.274,50 €	73.695,05 €	147.390,10 €	2.677.586,79 €
05. Reaprovechamiento de subproductos para uso propio y generar cooperación con productores locales	425.402,45 €	2.382.028,00 €	84.222,91 €	168.445,83 €	3.060.099,19 €
06. Transporte sostenible	1.382.557,95 €	7.741.591,00 €	273.724,47 €	547.448,94 €	9.945.322,35 €
TOTAL					42.076.363,80 €

■ Euros (€)



2 ALIMENTACIÓN

MEDIDA	ACTUACIONES	CATEGORÍA PERSONAL	N.º PERSONAS	MESES DE TRABAJO TOTALES	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	TOTAL HORAS
01. Fomento de la agricultura insular	01.01. Sensibilización y formación	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	32.400
	01.02. Desarrollo de ayudas y subvenciones	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	01.03. Certificación y etiquetado	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	02.01. Promover la instalación de sistemas de riego por goteo y otras técnicas de riego eficiente en las explotaciones agrícolas.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	43.200
	02.02 Promover la utilización de maquinaria agrícola eléctrica o con biocombustibles en lugar de maquinaria con combustibles fósiles.	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	02.03. Subvenciones y financiación para instalación de sistemas de energía renovable	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	03.01. Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para la adquisición de vehículos eléctricos y/o sostenibles por parte de las empresas de distribución de alimentos	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	27.000
	03.02. Creación de infraestructuras de carga y almacenamiento de baterías en puntos estratégicos de la isla para garantizar la autonomía de los vehículos eléctricos	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	03.03. Desarrollo de programas de formación para los trabajadores de las empresas de distribución de alimentos en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	

04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	04.01. Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para las empresas que se adhieran a las redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	21.600
	04.02. Creación de una plataforma digital para promocionar la venta de productos locales y de proximidad en línea.	GRUPO B NIVEL 1	3	18	8100	
	04.03. Promoción de campañas de sensibilización y educación dirigidas a consumidores y empresas sobre la importancia de apoyar la economía local y consumir alimentos locales y de proximidad.	GRUPO B NIVEL 1	3	6	2700	
05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	05.01. Identificación y análisis de las explotaciones agrícolas y municipios que necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos.	GRUPO B NIVEL 1	3	6	2700	27.000
	05.02. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos en explotaciones agrícolas y municipios identificados.	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	05.03. Crear un certificado o sello de circularidad para productos agrícolas que han utilizado compost de calidad proveniente de residuos orgánicos o aguas reutilizables.	GRUPO B NIVEL 1	3	30	13500	
06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	06.01. Identificación y acondicionamiento de espacios urbanos disponibles.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	43.200
	06.02. Desarrollo de redes de colaboración	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	06.03. Asistencia técnica y financiera a los ciudadanos y comunidades interesadas.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.	07.01. Investigación y desarrollo de cultivos resistentes	GRUPO B NIVEL 1	3	48	21600	54.000
	07.02. Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales descentralizadas	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	07.03. Cooperación entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	

08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs.	08.01. Establecer programas de donación de alimentos no vendidos pero aptos para el consumo a organizaciones benéficas y ONGs.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	54.000
	08.02. Establecer alianzas entre agricultores y puntos de venta de alimentos o cooperativas para aprovechar productos no convencionales y evitar su descarte.	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	08.03. Crear mercados locales y eventos de venta directa para que los agricultores puedan comercializar productos que no cumplen estándares estéticos pero son seguros para el consumo.	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	

MEDIDA	CATEGORÍA PRESONAL	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	HORAS MÁXIMAS POR CONVENIO	PERSONAL EQUIVALENTE
01. Fomento de la agricultura insular	GRUPO B NIVEL 1	32.400	1800	18,00
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	GRUPO B NIVEL 1	43.200	1800	24,00
03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	GRUPO B NIVEL 1	21.600	1800	12,00
05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	GRUPO B NIVEL 1	43.200	1800	24,00
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.	GRUPO B NIVEL 1	54.000	1800	30,00
08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs	GRUPO B NIVEL 1	54.000	1800	30,00

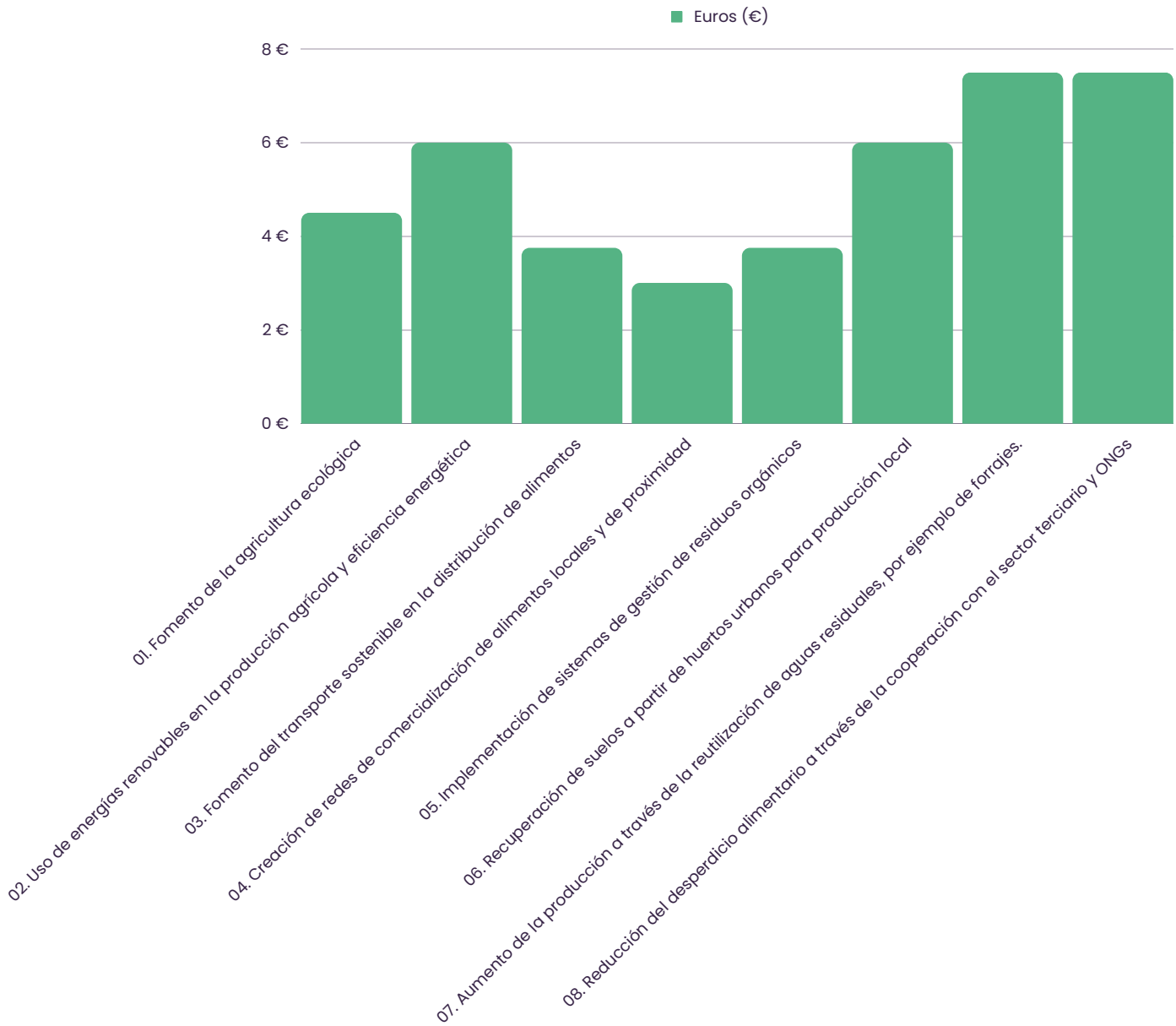
MEDIDA	Personal Equivalente	Categoría	COSTE EMPRESARIAL									
			Salario base		Pagos extraordinarios	Plus Convenio	Salario bruto anual	Seguridad Social	Coste empresarial unitario	Coste Absentismo	Coste total anual	Coste del servicio
			Mensual	Anual	x2		31,55%	3,70%				
01. Fomento de la agricultura insular	18,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	438.103,67 €
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	24,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	850.804,89 €
03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	15,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,06 €
04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	12,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	425.402,45 €
05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	15,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,06 €
06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	24,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	850.804,89 €
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.	30,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.043.506,11 €
08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs	30,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.043.506,11 €

MEDIDA	ACTUACIONES	MESES DE TRABAJO TOTALES	Coste Otros Gastos Explotación	TOTAL €
01. Fomento de la agricultura insular	01.01. Sensibilización y formación	12	581.107,00 €	3.486.642,00 €
	01.02. Desarrollo de ayudas y subvenciones	24	1.162.214,00 €	
	01.03. Certificación y etiquetado	36	1.743.321,00 €	
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	02.01. Promover la instalación de sistemas de riego por goteo y otras técnicas de riego eficiente en las explotaciones agrícolas.	36	1.743.321,00 €	4.648.856,00 €
	02.02 Promover la utilización de maquinaria agrícola eléctrica o con biocombustibles en lugar de maquinaria con combustibles fósiles.	24	1.162.214,00 €	
	02.03. Subvenciones y financiación para instalación de sistemas de energía renovable	36	1.743.321,00 €	

03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	03.01. Establecimiento de incentivos fiscales y económicos para la adquisición de vehículos eléctricos y/o sostenibles por parte de las empresas de distribución de alimentos	24	1.162.214,00 €	2.905.535,00 €
	03.02. Creación de infraestructuras de carga y almacenamiento de baterías en puntos estratégicos de la isla para garantizar la autonomía de los vehículos eléctricos	24	1.162.214,00 €	
	03.03. Desarrollo de programas de formación para los trabajadores de las empresas de distribución de alimentos en el uso y mantenimiento de vehículos eléctricos y/o vehículos sostenibles	12	581.107,00 €	
04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	04.01. Establecimiento de incentivos fiscales y	24	1.162.214,00 €	2.324.428,00 €
	04.02. Creación de una plataforma digital para promocionar la venta de productos locales y de proximidad en línea.	18	871.660,50 €	
	04.03. Promoción de campañas de sensibilización y educación dirigidas a consumidores y empresas sobre la importancia de apoyar la economía local y consumir alimentos locales y de proximidad.	6	290.553,50 €	
05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	05.01. Identificación y análisis de las explotaciones agrícolas y municipios que necesitan implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos.	6	290.553,50 €	2.905.535,00 €
	05.02. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos en explotaciones agrícolas y municipios identificados.	24	1.162.214,00 €	
	05.03. Crear un certificado o sello de circularidad para productos agrícolas que han utilizado compost de calidad proveniente de residuos orgánicos o aguas reutilizables.	30	1.452.767,50 €	

06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	06.01. Identificación y acondicionamiento de espacios urbanos disponibles.	36	1.743.321,00 €	4.648.856,00 €
	06.02. Desarrollo de redes de colaboración	24	1.162.214,00 €	
	06.03. Asistencia técnica y financiera a los ciudadanos y comunidades interesadas.	36	1.743.321,00 €	
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.	07.01. Investigación y desarrollo de cultivos resistentes	48	2.324.428,00 €	5.811.070,00 €
	07.02. Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales descentralizadas	36	1.743.321,00 €	
	07.03. Cooperación entre agricultores y plantas de tratamiento de aguas residuales	36	1.743.321,00 €	
08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs	08.01. Establecer programas de donación de alimentos no vendidos pero aptos para el consumo a organizaciones benéficas y ONGs.	36	1.743.321,00 €	5.811.070,00 €
	08.02. Establecer alianzas entre agricultores y puntos de venta de alimentos o cooperativas para aprovechar productos no convencionales y evitar su descarte.	24	1.162.214,00 €	
	08.03. Crear mercados locales y eventos de venta directa para que los agricultores puedan comercializar productos que no cumplen estándares estéticos pero son seguros para el consumo.	60	2.905.535,00 €	

SECTOR AGROALIMENTACIÓN					
MEDIDA	RRHH	OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	GASTOS GENERALES	BENEFICIO INDUSTRIAL	COSTE TOTAL MEDIDA
01. Fomento de la agricultura ecológica	638.103,67 €	3.486.642,00 €	123.742,37 €	247.484,74 €	4.495.972,78 €
02. Uso de energías renovables en la producción agrícola y eficiencia energética	850.804,89 €	4.648.856,00 €	164.989,83 €	329.979,65 €	5.994.630,37 €
03. Fomento del transporte sostenible en la distribución de alimentos	531.753,06 €	2.905.535,00 €	103.118,64 €	206.237,28 €	3.746.643,98 €
04. Creación de redes de comercialización de alimentos locales y de proximidad	425.402,45 €	2.324.428,00 €	82.494,91 €	164.989,83 €	2.997.315,19 €
05. Implementación de sistemas de gestión de residuos orgánicos	531.753,06 €	2.905.535,00 €	103.118,64 €	206.237,28 €	3.746.643,98 €
06. Recuperación de suelos a partir de huertos urbanos para producción local	850.804,89 €	4.648.856,00 €	164.989,83 €	329.979,65 €	5.994.630,37 €
07. Aumento de la producción a través de la reutilización de aguas residuales, por ejemplo de forrajes.	1.063.506,11 €	5.811.070,00 €	206.237,28 €	412.474,57 €	7.493.287,96 €
08. Reducción del desperdicio alimentario a través de la cooperación con el sector terciario y ONGs	1.063.506,11 €	5.811.070,00 €	206.237,28 €	412.474,57 €	7.493.287,96 €
TOTAL					41.962.412,60 €





MEDIDA	ACTUACIONES	CATEGORÍA PERSONAL	N.º PERSONAS	MESES DE TRABAJO TOTALES	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	TOTAL HORAS
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	01.01. Realizar estudios de viabilidad para la implementación de paneles solares y sistemas de energía eólica en las empresas.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	27.000
	01.02. Establecer incentivos fiscales y financieros para aquellas empresas que implementen sistemas de energía renovable y reutilización de agua	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	
	01.03. Fomentar la formación y capacitación de técnicos y profesionales en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable y reutilización de agua	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	
02. Gobernanza colaborativa	02.01. Crear un grupo de trabajo con la participación de distintos actores (empresas, administraciones, sociedad civil) para la elaboración de políticas y estrategias de economía circular.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	59.400
	02.02. Establecer foros de diálogo y espacios de encuentro entre empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos.	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
	02.03. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante consultas públicas y procesos participativos.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	

03. Conexiones sistémicas entre empresas	03.01. Identificar oportunidades de aprovechamiento de subproductos y residuos generados por otras empresas.	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	48.600
	03.02. Establecer acuerdos de colaboración entre empresas para el intercambio de materias primas y productos.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	03.03. Fomentar la creación de clústeres y parques empresariales especializados en economía circular para fomentar la interconexión entre empresas.	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
04. Mantenimiento y reparabilidad	04.01. Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que diseñen productos duraderos y reparables.	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	59.400
	04.02. Fomentar la creación de talleres y espacios de reparación para productos de uso común como electrodomésticos, dispositivos electrónicos y bicicletas.	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	04.03. Promover campañas de sensibilización para fomentar la cultura del mantenimiento y la reparación entre la ciudadanía.	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	04.04. Implementar programas de formación y capacitación para técnicos de mantenimiento y reparación, así como para los propios usuarios de productos, con el fin de promover la cultura del mantenimiento y la reparación y extender la vida útil de los productos.	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	

05. Ecodiseño y servitización	05.01. Fomentar la formación y capacitación de diseñadores y profesionales en ecodiseño y diseño circular.	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	91.800
	05.02. Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que implementen modelos de negocio basados en la servitización.	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	05.03. Promover el uso de materiales y procesos más sostenibles en el diseño y producción de productos y servicios.	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
	05.04. Fomentar el desarrollo de modelos de negocio circulares que incorporen la servitización como estrategia para extender la vida útil de los productos, mediante el alquiler, leasing o la venta de servicios en lugar de productos.	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
06. Movilidad y transporte sostenible	06.01. Promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos o sostenibles en la flota de las empresas industriales	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	54.000
	06.02. Fomento del transporte compartido entre empresas del mismo sector o zonas industriales cercanas	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	06.03. Creación de una red amplia de puntos de carga para vehículos eléctricos en zonas industriales	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales	07.01. Creación de centros de investigación y desarrollo	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	54.000
	07.02. Establecimiento de plataformas de intercambio y comercialización de productos derivados de residuos	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	07.03. Promoción de la colaboración público-privada	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	

MEDIDA	CATEGORÍA PERSONAL	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	HORAS MÁXIMAS POR CONVENIO	PERSONAL EQUIVALENTE
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
02. Gobernanza colaborativa	GRUPO B NIVEL 1	59.400	1800	33,00
03. Conexiones sistémicas entre empresas	GRUPO B NIVEL 1	48.600	1800	27,00
04. Mantenimiento y reparabilidad	GRUPO B NIVEL 1	59.400	1800	33,00
05. Ecodiseño y servitización	GRUPO B NIVEL 1	91.800	1800	51,00
06. Movilidad y transporte sostenible	GRUPO B NIVEL 1	54.000	1800	30,00
07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales	GRUPO B NIVEL 1	54.000	1800	30,00

MEDIDA	Personal Equivalente	Categoría	COSTE EMPRESARIAL									Coste total anual	Coste del servicio
			Salario base		Pagas extraordinarias	Plus Convenio	Salario bruto anual	Seguridad Social 31,53%	Coste empresarial unitario	Coste Absentismo 3,70%			
			Mensual	Anual	x2								
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	15,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,06 €	
02. Gobernanza colaborativa	33,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.149.856,73 €	
03. Conexiones sistémicas entre empresas	27,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	957.155,50 €	
04. Mantenimiento y reparabilidad	33,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.149.856,73 €	
05. Ecodiseño y servitización	51,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.807.940,39 €	
06. Movilidad y transporte sostenible	30,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.063.506,11 €	
07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales	30,00	GRUPO B NIVEL 1	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.063.506,11 €	

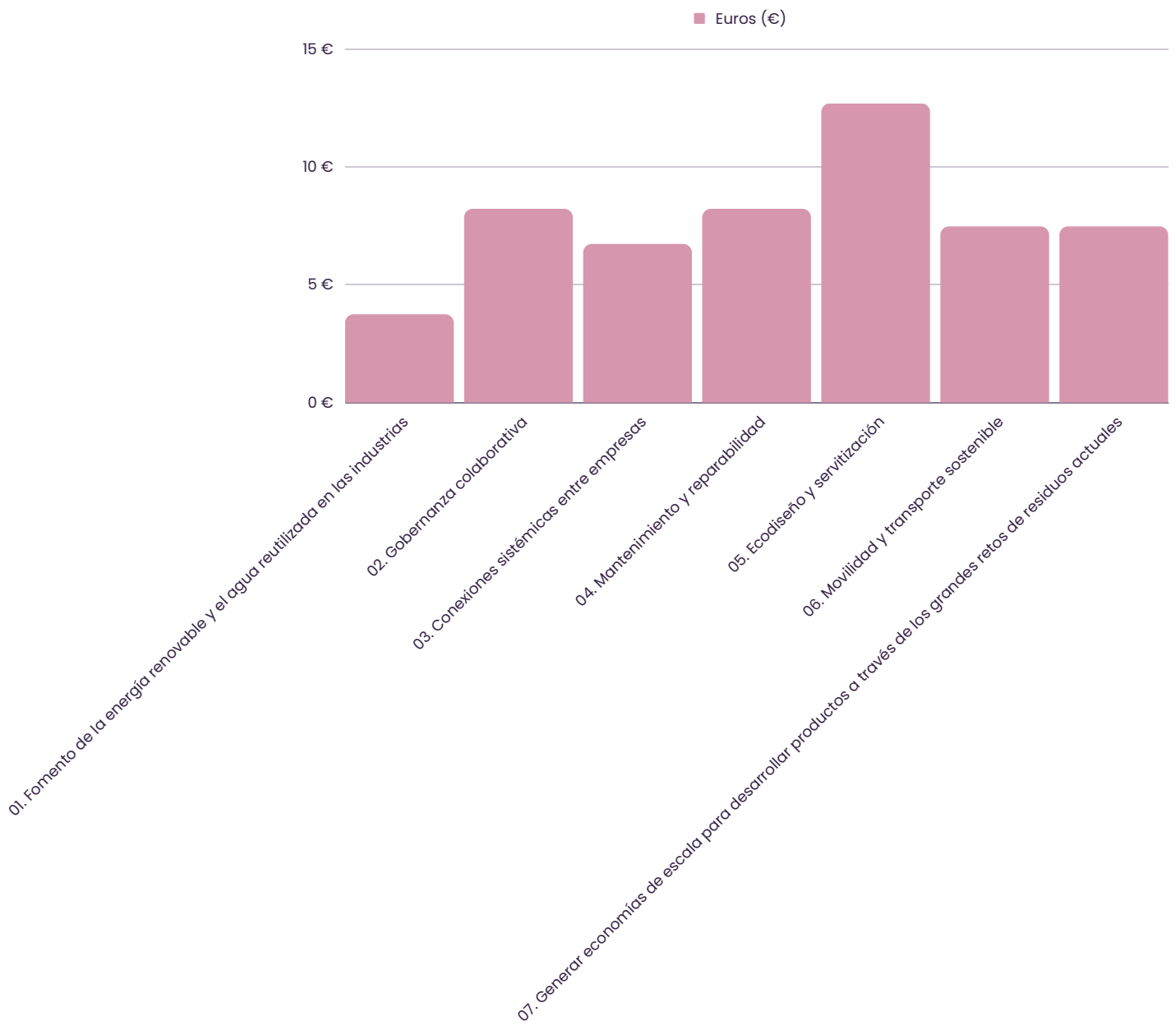
MEDIDA	ACTUACIONES	MESES DE TRABAJO TOTALES	Coste Otros Gastos Explotación	TOTAL €
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	01.01. Realizar estudios de viabilidad para la implementación de paneles solares y sistemas de energía eólica en las empresas.	36	1.733.871,00 €	2.889.785,00 €
	01.02. Establecer incentivos fiscales y financieros para aquellas empresas que implementen sistemas de energía renovable y reutilización de agua	12	577.957,00 €	
	01.03. Fomentar la formación y capacitación de técnicos y profesionales en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable y reutilización de agua	12	577.957,00 €	
02. Gobernanza colaborativa	02.01. Crear un grupo de trabajo con la participación de distintos actores (empresas, administraciones, sociedad civil) para la elaboración de políticas y estrategias de economía circular.	36	1.733.871,00 €	6.357.527,00 €
	02.02 Establecer foros de diálogo y espacios de encuentro entre empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos.	60	2.889.785,00 €	
	02.03. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante consultas públicas y procesos participativos.	36	1.733.871,00 €	
03. Conexiones sistémicas entre empresas	03.01. Identificar oportunidades de aprovechamiento de subproductos y residuos generados por otras empresas.	12	577.957,00 €	5.201.613,00 €
	03.02. Establecer acuerdos de colaboración entre empresas para el intercambio de materias primas y productos.	36	1.733.871,00 €	
	03.03. Fomentar la creación de clústeres y parques empresariales especializados en economía circular para fomentar la interconexión entre empresas.	60	2.889.785,00 €	

04. Mantenimiento y reparabilidad	04.01. Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que diseñen productos duraderos y reparables.	12	577.957,00 €	6.357.527,00 €
	04.02. Fomentar la creación de talleres y espacios de reparación para productos de uso común como electrodomésticos, dispositivos electrónicos y bicicletas.	24	1.155.914,00 €	
	04.03. Promover campañas de sensibilización para fomentar la cultura del mantenimiento y la reparación entre la ciudadanía.	36	1.733.871,00 €	
	04.04. Implementar programas de formación y capacitación para técnicos de mantenimiento y reparación, así como para los propios usuarios de productos, con el fin de promover la cultura del mantenimiento y la reparación y extender la vida útil de los productos.	60	2.889.785,00 €	
05. Ecodiseño y servitización	05.01. Fomentar la formación y capacitación de diseñadores y profesionales en ecodiseño y diseño circular.	60	2.889.785,00 €	9.825.269,00 €
	05.02. Establecer incentivos fiscales y financieros para las empresas que implementen modelos de negocio basados en la servitización.	24	1.155.914,00 €	
	05.03. Promover el uso de materiales y procesos más sostenibles en el diseño y producción de productos y servicios.	60	2.889.785,00 €	
	05.04. Fomentar el desarrollo de modelos de negocio circulares que incorporen la servitización como estrategia para extender la vida útil de los productos, mediante el alquiler, leasing o la venta de servicios en lugar de productos.	60	2.889.785,00 €	
06. Movilidad y transporte sostenible	06.01. Promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos o sostenibles en la flota de las empresas industriales	36	1.733.871,00 €	5.779.570,00 €
	06.02. Fomento del transporte compartido entre empresas del mismo sector o zonas industriales cercanas	24	1.155.914,00 €	
	06.03. Creación de una red amplia de puntos de carga para vehículos eléctricos en zonas industriales	60	2.889.785,00 €	

07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales	07.01. Creación de centros de investigación y desarrollo	36	1.733.871,00 €	5.779.570,00 €
	07.02. Establecimiento de plataformas de intercambio y comercialización de productos derivados de residuos	24	1.155.914,00 €	
	07.03. Promoción de la colaboración público-privada	60	2.889.785,00 €	

MEDIDA	RRHH	OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	GASTOS GENERALES	BENEFICIO INDUSTRIAL	COSTE TOTAL MEDIDA
01. Fomento de la energía renovable y el agua reutilizada en las industrias	531.753,06 €	2.889.785,00 €	102.646,14 €	205.292,28 €	3.729.476,48 €
02. Gobernanza colaborativa	1.169.856,73 €	6.357.527,00 €	225.821,51 €	451.643,02 €	8.204.848,26 €
03. Conexiones sistémicas entre empresas	957.155,50 €	5.201.613,00 €	184.763,06 €	369.526,11 €	6.713.057,67 €
04. Mantenimiento y reparabilidad	1.169.856,73 €	6.357.527,00 €	225.821,51 €	451.643,02 €	8.204.848,26 €
05. Ecodiseño y servitización	1.807.960,39 €	9.825.269,00 €	348.996,88 €	697.993,76 €	12.680.220,04 €
06. Movilidad y transporte sostenible	1.063.506,11 €	5.779.570,00 €	205.292,28 €	410.584,57 €	7.458.952,96 €
07. Generar economías de escala para desarrollar productos a través de los grandes retos de residuos actuales	1.063.506,11 €	5.779.570,00 €	205.292,28 €	410.584,57 €	7.458.952,96 €

TOTAL 54.450.356,64 €



4

AGUA

MEDIDA	ACTUACIONES	CATEGORÍA PERSONAL	N.º PERSONAS	MESES DE TRABAJO TOTALES	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	TOTAL HORAS
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización	01.01. Identificar y evaluar la capacidad actual de las empresas e industrias para tratar sus aguas residuales y establecer objetivos de mejora	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	27.000
	01.02. Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en las empresas e industrias	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	01.03. Establecer un plan de seguimiento y control para garantizar que las empresas e industrias cumplen con los objetivos de reducción de contaminación, emisiones y mejora de la calidad del agua	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
02. Promoción de la reutilización de agua	02.01. Identificar las necesidades de agua en las empresas e industrias y las oportunidades de uso de agua reutilizada	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	32.400
	02.02. Desarrollar e implementar sistemas de tratamiento de agua para la reutilización en actividades industriales y agrícolas	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	02.03. Establecer un plan de seguimiento y monitoreo para garantizar la calidad del agua reutilizada y su adecuado uso en actividades industriales y agrícolas	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	

03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	03.01. Implementación de sistemas de distribución de aguas regeneradas en espacios públicos.	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	27.000
	03.02. Desarrollo de programas de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	03.03. Establecimiento de políticas de compra pública sostenible que promuevan el uso de aguas regeneradas	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	04.01. Identificación de las empresas e industrias del sector del agua	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	24.300
	04.02. Desarrollo de un plan de eficiencia energética	GRUPO B NIVEL 1	3	18	8100	
	04.03. Evaluación y seguimiento del plan de eficiencia energética	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua	05.01. Fomento de la instalación de paneles solares en las plantas de tratamiento de agua existentes en Gran Canaria	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	37.800
	05.02. Implementación de sistemas de cogeneración que utilicen biomasa como fuente de energía renovable en las plantas de tratamiento de agua	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	05.03. Promoción y fomento de proyectos de energías renovables en empresas e industrias del sector del agua en Gran Canaria mediante incentivos y ayudas	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	
06. Valorización energética de lodos	06.01. Realización de un estudio de viabilidad técnica y económica de la valorización energética de lodos	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	27.000
	06.02. Diseño y construcción de una planta piloto de valorización energética de lodos en una de las plantas de tratamiento de agua de la isla	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	06.03. Promoción y difusión de los beneficios de la valorización energética de lodos entre las empresas del sector del agua y los ciudadanos de Gran Canaria	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	

07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales	07.01. Realización de un análisis comparativo de la normativa actual sobre gestión de aguas residuales en Gran Canaria con las directivas europeas y normativas estatales (y de otros ámbitos análogos al territorio insular) en la materia	GRUPO B NIVEL 1	3	6	2700	24.300
	07.02. Revisión y actualización de la normativa local sobre gestión de aguas residuales de acuerdo con los principios de la economía circular	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	07.03. Campañas de información y sensibilización sobre la importancia de la gestión adecuada de las aguas residuales entre la ciudadanía y las empresas que operan en Gran Canaria	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	08.01. Diseño del programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en Gran Canaria, en colaboración con empresas públicas y privadas	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	27.000
	08.02. Difusión y promoción del programa de incentivos entre las empresas del sector del agua y otras empresas interesadas en el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en la isla	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	
	08.03. Evaluación del impacto del programa de incentivos y realización de ajustes necesarios para su mejora continua	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas	09.01. Identificación de empresas públicas y privadas interesadas en participar en el sistema de intercambio de agua regenerada y evaluación de las necesidades y capacidades de cada una	GRUPO B NIVEL 1	3	12	5400	27.000
	09.02. Diseño e implementación de un sistema de intercambio de agua regenerada, incluyendo la infraestructura necesaria para su transporte y tratamiento	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	
	09.03. Monitoreo y seguimiento del sistema de intercambio de agua regenerada para evaluar su eficacia y realizar ajustes necesarios	GRUPO B NIVEL 1	3	24	10800	

10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	10.01. Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para la regeneración de suelos	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	70.200
	10.02. Fomento de prácticas de agricultura sostenible y uso eficiente del agua	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	
	10.03. Recarga de sistemas de almacenamiento de agua mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	
11. Mejora del sistema de distribución de aguas	11.01. Renovación y rehabilitación de la infraestructura de distribución de agua	GRUPO B NIVEL 1	3	60	27000	64.800
	11.02. Implementación de tecnologías de gestión inteligente del agua	GRUPO B NIVEL 1	3	48	21600	
	11.03. Establecimiento de tarifas de agua basadas en el consumo responsable y eficiente	GRUPO B NIVEL 1	3	36	16200	

MEDIDA	CATEGORÍA PERSONAL	HORAS TOTALES DE SERVICIO TOTALES	HORAS MÁXIMAS POR CONVENIO	PERSONAL EQUIVALENTE
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
02. Promoción de la reutilización de agua	GRUPO B NIVEL 1	32.400	1800	18,00
03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	GRUPO B NIVEL 1	24.300	1800	13,50
05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua	GRUPO B NIVEL 1	37.800	1800	21,00
06. Valorización energética de lodos	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales	GRUPO B NIVEL 1	24.300	1800	13,50
08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas	GRUPO B NIVEL 1	27.000	1800	15,00
10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	GRUPO B NIVEL 1	70.200	1800	39,00
11. Mejora del sistema de distribución de aguas	GRUPO B NIVEL 1	64.800	1800	36,00

MEDIDA	Personal Equivalente	Categoría	COSTE EMPRESARIAL									Coste total anual	Coste del servicio
			Salario base		Pagos extraordinarios	Plus Convenio	Salario bruto anual	Seguridad Social	Coste empresarial unitario	Coste Absentismo			
			Mensual	Anual	x2			31,65%		3,70%			
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización	15,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,04 €	
02. Promoción de la reutilización de agua	18,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	638.103,47 €	
03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	15,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,04 €	
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	13,50	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	478.577,75 €	
05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua	21,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	744.454,28 €	
06. Valorización energética de lodos	15,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,04 €	
07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales	13,50	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	478.577,75 €	
08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	15,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,04 €	
09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas	15,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	531.753,04 €	
10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	39,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.382.557,95 €	
11. Mejora del sistema de distribución de aguas	36,00	GRUPO B NIVEL I	1.735,53 €	20.826,39 €	3.471,06 €	1.689,13 €	25.986,58 €	8.198,77 €	34.185,35 €	1.264,86 €	35.450,20 €	1.276.207,34 €	

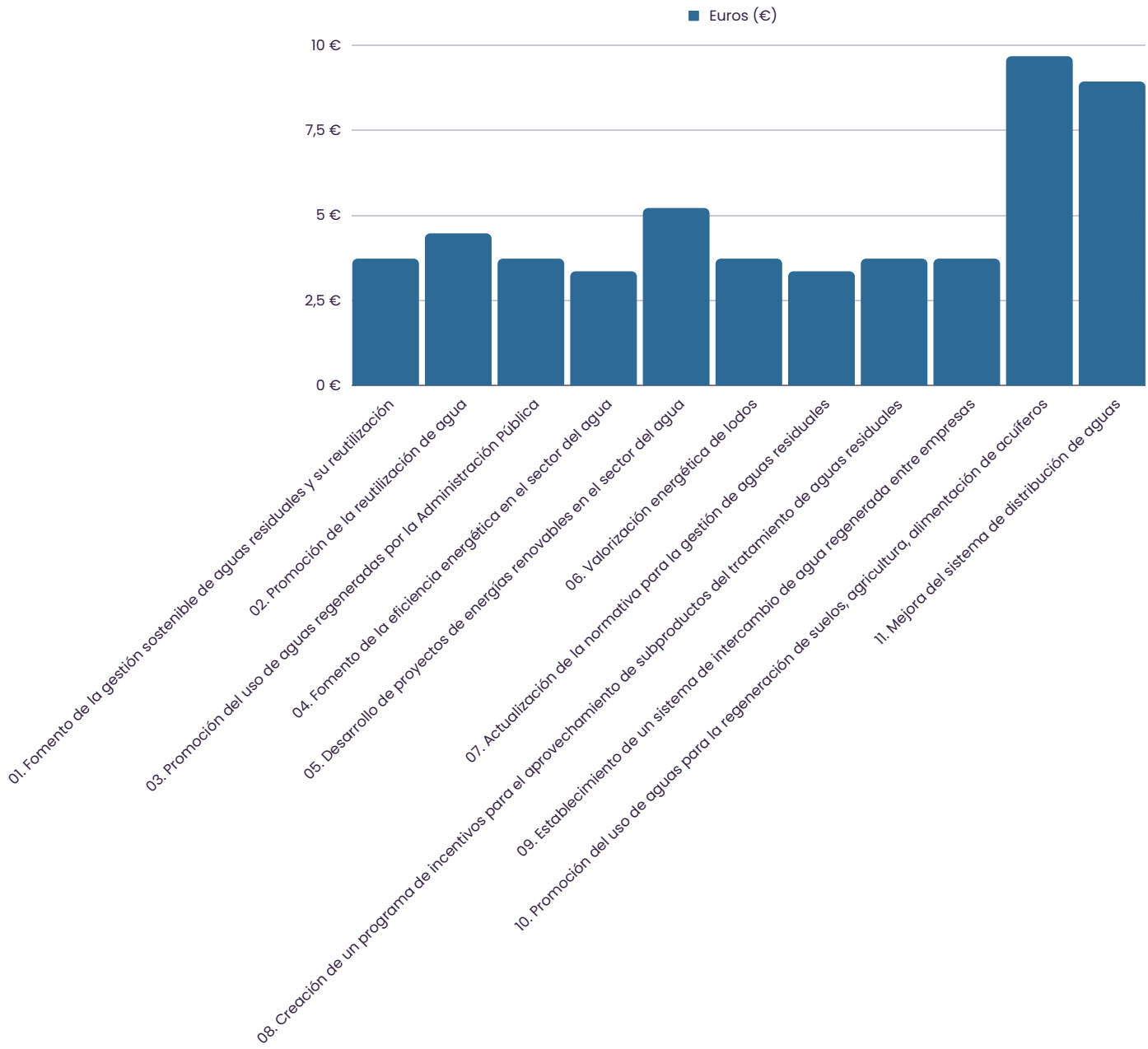
MEDIDA	ACTUACIONES	MESES DE TRABAJO TOTALES	Coste Otros Gastos Explotación	TOTAL €
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización	01.01. Identificar y evaluar la capacidad actual de las empresas e industrias para tratar sus aguas residuales y establecer objetivos de mejora	12	575.707,00 €	2.878.535,00 €
	01.02. Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en las empresas e industrias	24	1.151.414,00 €	
	01.03. Establecer un plan de seguimiento y control para garantizar que las empresas e industrias cumplen con los objetivos de reducción de contaminación, emisiones y mejora de la calidad del agua	24	1.151.414,00 €	
02. Promoción de la reutilización de agua	02.01. Identificar las necesidades de agua en las empresas e industrias y las oportunidades de uso de agua reutilizada	12	575.707,00 €	3.454.242,00 €
	02.02. Desarrollar e implementar sistemas de tratamiento de agua para la reutilización en actividades industriales y agrícolas	36	1.727.121,00 €	
	02.03. Establecer un plan de seguimiento y monitoreo para garantizar la calidad del agua reutilizada y su adecuado uso en actividades industriales y agrícolas	24	1.151.414,00 €	
03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	03.01. Implementación de sistemas de distribución de aguas regeneradas en espacios públicos.	12	575.707,00 €	2.878.535,00 €
	03.02. Desarrollo de programas de investigación y desarrollo en tecnologías de tratamiento de aguas regeneradas	24	1.151.414,00 €	
	03.03. Establecimiento de políticas de compra pública sostenible que promuevan el uso de aguas regeneradas	24	1.151.414,00 €	
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	04.01. Identificación de las empresas e industrias del sector	12	575.707,00 €	2.590.681,50 €
	04.02. Desarrollo de un plan de eficiencia energética	18	863.560,50 €	
	04.03. Evaluación y seguimiento del plan de eficiencia energética	24	1.151.414,00 €	

05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua	05.01. Fomento de la instalación de paneles solares en las plantas de tratamiento de agua existentes en Gran Canaria	36	1.727.121,00 €	4.029.949,00 €
	05.02. Implementación de sistemas de cogeneración que utilicen biomasa como fuente de energía renovable en las plantas de tratamiento de agua	36	1.727.121,00 €	
	05.03. Promoción y fomento de proyectos de energías renovables en empresas e industrias del sector del agua en Gran Canaria mediante incentivos y ayudas	12	575.707,00 €	
06. Valorización energética de lodos	06.01. Realización de un estudio de viabilidad técnica y económica de la valorización energética de lodos	12	575.707,00 €	2.878.535,00 €
	06.02. Diseño y construcción de una planta piloto de valorización energética de lodos en una de las plantas de tratamiento de agua de la isla	36	1.727.121,00 €	
	06.03. Promoción y difusión de los beneficios de la valorización energética de lodos entre las empresas del sector del agua y los ciudadanos de Gran Canaria	12	575.707,00 €	
07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales	07.01. Realización de un análisis comparativo de la normativa actual sobre gestión de aguas residuales en Gran Canaria con las directivas europeas y normativas estatales (y de otros ámbitos análogos al territorio insular) en la materia	6	287.853,50 €	2.590.681,50 €
	07.02. Revisión y actualización de la normativa local sobre gestión de aguas residuales de acuerdo con los principios de la economía circular	24	1.151.414,00 €	
	07.03. Campañas de información y sensibilización sobre la importancia de la gestión adecuada de las aguas residuales entre la ciudadanía y las empresas que operan en Gran Canaria	24	1.151.414,00 €	

08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	08.01. Diseño del programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en Gran Canaria, en colaboración con empresas públicas y privadas	12	575.707,00 €	2.878.535,00 €
	08.02. Difusión y promoción del programa de incentivos entre las empresas del sector del agua y otras empresas interesadas en el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales en la isla	12	575.707,00 €	
	08.03. Evaluación del impacto del programa de incentivos y realización de ajustes necesarios para su mejora continua	36	1.727.121,00 €	
09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas	09.01. Identificación de empresas públicas y privadas interesadas en participar en el sistema de intercambio de agua regenerada y evaluación de las necesidades y capacidades de cada un	12	575.707,00 €	2.878.535,00 €
	09.02. Diseño e implementación de un sistema de intercambio de agua regenerada, incluyendo la infraestructura necesaria para su transporte y tratamiento	24	1.151.414,00 €	
	09.03. Monitoreo y seguimiento del sistema de intercambio de agua regenerada para evaluar su eficacia y realizar ajustes necesarios	24	1.151.414,00 €	
10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	10.01. Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para la regeneración de suelos	60	2.878.535,00 €	7.484.191,00 €
	10.02. Fomento de prácticas de agricultura sostenible y uso eficiente del agua	36	1.727.121,00 €	
	10.03. Recarga de sistemas de almacenamiento de agua mediante la infiltración de aguas pluviales y superficiales	60	2.878.535,00 €	
11. Mejora del sistema de distribución de aguas	11.01. Renovación y rehabilitación de la infraestructura de distribución de agua	60	2.878.535,00 €	6.908.484,00 €
	11.02. Implementación de tecnologías de gestión inteligente del agua	48	2.302.828,00 €	
	11.03. Establecimiento de tarifas de agua basadas en el consumo responsable y eficiente	36	1.727.121,00 €	

MEDIDA	RRHH	OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	GASTOS GENERALES	BENEFICIO INDUSTRIAL	COSTE TOTAL MEDIDA
01. Fomento de la gestión sostenible de aguas residuales y su reutilización	531.753,06 €	2.878.535,00 €	102.308,64 €	204.617,28 €	3.717.213,98 €
02. Promoción de la reutilización de agua	638.103,67 €	3.454.242,00 €	122.770,37 €	245.540,74 €	4.460.656,78 €
03. Promoción del uso de aguas regeneradas por la Administración Pública	531.753,06 €	2.878.535,00 €	102.308,64 €	204.617,28 €	3.717.213,98 €
04. Fomento de la eficiencia energética en el sector del agua	478.577,75 €	2.590.681,50 €	92.077,78 €	184.155,56 €	3.345.492,58 €
05. Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector del agua	744.454,28 €	4.029.949,00 €	143.232,10 €	286.464,20 €	5.204.099,57 €
06. Valorización energética de lodos	531.753,06 €	2.878.535,00 €	102.308,64 €	204.617,28 €	3.717.213,98 €
07. Actualización de la normativa para la gestión de aguas residuales	478.577,75 €	2.590.681,50 €	92.077,78 €	184.155,56 €	3.345.492,58 €
08. Creación de un programa de incentivos para el aprovechamiento de subproductos del tratamiento de aguas residuales	531.753,06 €	2.878.535,00 €	102.308,64 €	204.617,28 €	3.717.213,98 €
09. Establecimiento de un sistema de intercambio de agua regenerada entre empresas	531.753,06 €	2.878.535,00 €	102.308,64 €	204.617,28 €	3.717.213,98 €
10. Promoción del uso de aguas para la regeneración de suelos, agricultura, alimentación de acuíferos	1.382.557,95 €	7.484.191,00 €	266.002,47 €	532.004,94 €	9.664.756,35 €
11. Mejora del sistema de distribución de aguas	1.276.207,34 €	6.908.484,00 €	245.540,74 €	491.081,48 €	8.921.313,56 €

TOTAL 53.527.881,34 €





CONCLUSIONES

En conclusión, la economía circular se presenta como una alternativa sostenible y viable para el desarrollo económico de Gran Canaria, que permite optimizar el uso de los recursos naturales, reducir los residuos y minimizar los impactos ambientales y sociales. La Estrategia Gran Canaria Circular 2030 es una iniciativa ambiciosa que propone medidas concretas para impulsar la economía circular en diferentes sectores, involucrando a todos los agentes relevantes y trabajando de manera colaborativa e integrada.

Los beneficios de la economía circular en Gran Canaria son numerosos. En primer lugar, la aplicación de medidas de economía circular puede impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en la isla, especialmente en sectores como el turismo, la agroalimentación, la industria y el agua, que son fundamentales para la economía de la isla.

Además, la economía circular permite reducir la dependencia de los recursos naturales finitos, que son cada vez más escasos, y minimizar los impactos ambientales y sociales. La adopción de medidas de energía renovable y transporte sostenible, por ejemplo, permite reducir la huella de carbono y mejorar la calidad del aire.

Por otra parte, la economía circular también puede promover la innovación y la creatividad, al fomentar la búsqueda de soluciones más eficientes y sostenibles. Esto puede tener efectos positivos en términos de competitividad y diferenciación de las empresas.

Finalmente, la economía circular promueve un modelo de desarrollo más equitativo y justo, en el que se valora y se cuida el medioambiente y se promueve la inclusión social. Esto puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Gran Canaria y a generar un desarrollo más sostenible y justo.



Gran Canaria Circular 2030

Estrategia para una economía circular

Eguesan



CONSEJO INSULAR
ENERGÍA